



X legislatura

Año 2023

Parlamento  
de Canarias

Número 154

martes / 14 de febrero

# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 91

NOTA: *El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

### Orden del día

#### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-3074** Del diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resultados de la reciente visita a Cuba y Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-3075** Del diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre la agenda prevista en el viaje oficial a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-3076** Del diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GPAgrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se valora solicitar la creación de una ruta de Obligación de Servicio Público marítima y aérea entre las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-3080** Del diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los efectos de la subida del salario mínimo interprofesional este 2023 en las islas, dirigido a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-3083** De la diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los problemas de la sanidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-3089** Del diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las medidas que se están tomando para dar respuesta al 70% de los canarios que reconocen tener dificultades para llegar a final de mes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-3090** De la diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-3061** De la diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la situación actual de la economía canaria, y del incremento del empleo en nuestra Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-3062** De la diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre conclusiones de la reciente visita a Bruselas para impulsar los proyectos ferroviarios en las islas de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-3073** De la diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre si la Administración Autonómica impugnará los actos y acuerdos adoptados en las últimas sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Fuerteventura, según lo previsto en el artículo 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta que las sesiones se han celebrado sin respetar el quórum exigible, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-3042** Del diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la posición colegiada del Gobierno con respecto a la situación actual del Sahara Occidental en su contexto geopolítico, dirigida al Gobierno.

1.12.- **10L/PO/P-3036** De la diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación de la puesta en marcha del fondo de rescate para el tercer sector aprobado por unanimidad de la Cámara y con carácter de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-3066** De la diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la contribución que ha tenido en la lucha contra la violencia de género el Festival de perreo feminista celebrado el pasado mes de octubre, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-3084** De la diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los resultados de la puesta en marcha de proyectos relacionados con la salud mental, como Camarada o Foro de la Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-3087** Del diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para aumentar la oferta de plazas en los centros públicos ocupacionales dirigidas a las personas con discapacidad que al cumplir 21 años tienen que abandonar el sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.16.- **10L/PO/P-3041** Del diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo del cese de la gerente del Complejo Hospitalario Universitario Materno-Infantil de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-3053** Del diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la situación del servicio de ambulancias licitado por el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-3077** Del diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las especialidades médicas que faltan por implementar en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **10L/PO/P-3078** Del diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han realizado para la ejecución del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.20.- **10L/PO/P-3050** De la diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre aumento del plazo de inscripciones después de los problemas de la plataforma en el plazo previsto en el BOC para el proceso de estabilización de empleo docente en Canarias para 2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-3051** Del diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años previstas para Fuerteventura para el curso 2023/2024, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.22.- **10L/PO/P-3072** Del diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivo por el que se ha eliminado de los ciclos formativos de Formación Profesional todo lo referente a deportes y juegos tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.23.- **10L/PO/P-3064** De la diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación por la Comisión Europea de la propuesta de modificación del Posei para 2023 elevada por el ejecutivo regional a Bruselas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.24.- **10L/PO/P-3069** Del diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el nuevo puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (*Aplazada a solicitud del señor diputado proponente*).

1.26.- **10L/PO/P-3088** De la diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el programa de rehabilitación verde de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (*Aplazada a solicitud de la señora diputada proponente*).

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-1720** De la diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes emitidos en cuanto a la capacidad de carga de isla de Lobos, La Oliva. (*Retirada a solicitud de la señora diputada proponente*).

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-2828** De la diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de megavatios de energía renovable que suponen los proyectos en trámite, por islas. (*Retirada a solicitud de la señora diputada proponente*).

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **10L/SD-5862** De la diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterio seguido para determinar el número de trabajadores que Gesplan tiene en cada isla. (*Retirada a solicitud de la señora diputada proponente*).

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

## 3.- COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1200** Del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los datos provisionales de la ejecución presupuestaria, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.2.- **10L/C/P-1113** De la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la problemática de la violencia sexual a menores, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.3.- **10L/C/P-1173** De la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre valoración de las consecuencias judiciales de la aplicación de la Ley de solo el sí es sí, a petición del GP Popular.

3.4.- **10L/C/P-1192** Del consejero de Sanidad, sobre los pacientes con alta médica que continúan en los hospitales públicos canarios, a petición del GP Popular.

3.5.- **10L/C/P-1199** Del consejero de Sanidad, sobre la situación ocasionada por la falta de médicos especialistas en el Hospital General de La Palma, a petición del GP Popular.

3.6.- **10L/C/P-1185** De la consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre las expectativas de crecimiento turístico alcanzadas tras la labor realizada en Fitur 2023, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.8.- **10L/C/P-1188** Del Gobierno, sobre las medidas para paliar el efecto en el precio de la vivienda de la venta de propiedades a extranjeros no residentes y la turistificación de nuestra comunidad autónoma, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del señor diputado proponente).*

## **8.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR**

8.1.- **10L/PPLP-0035** Junta de Control para la proposición de ley de iniciativa popular del Turismo de Canarias: elección de miembros.



**BORRADOR**

## Sumario

*Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.*

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página ... 11

*La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por las personas fallecidas en el terremoto ocurrido en Turquía y Siria.*

- 10L/PO/P-3074 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE RESULTADOS DE LA RECENTE VISITA A CUBA Y VENEZUELA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

*Tras explicar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-3075 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA AGENDA PREVISTA EN EL VIAJE OFICIAL A MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

*El señor Domínguez González (GP Popular) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y origina la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-3076 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE VALORA SOLICITAR LA CREACIÓN DE UNA RUTA DE OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO MARÍTIMA Y AÉREA ENTRE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

*Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.*

- 10L/PO/P-3080 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS EFECTOS DE LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL ESTE 2023 EN LAS ISLAS, DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

*El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) argumenta la pregunta y la contesta a continuación el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-3083 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-3089 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA DAR RESPUESTA AL 70% DE LOS CANARIOS QUE RECONOCEN TENER DIFICULTADES PARA LLEGAR A FINAL DE MES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita una nueva respuesta del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-3090 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 19

*La pregunta, que explica la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-3061 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CANARIA Y DEL INCREMENTO DEL EMPLEO EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 21

*La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta y la contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).*

- 10L/PO/P-3062 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CONCLUSIONES DE LA RECIENTE VISITA A BRUSELAS PARA IMPULSAR LOS PROYECTOS FERROVIARIOS EN LAS ISLAS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 22

*Tras exponer la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.*

- 10L/PO/P-3073 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE SI LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA IMPUGNARÁ LOS ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS ÚLTIMAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS SESIONES SE HAN CELEBRADO SIN RESPETAR EL QUORUM EXIGIBLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 23

*Para fundamentar la pregunta interviene la señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita). Le contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).*

- 10L/PO/P-3042 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA POSICIÓN COLEGIADA DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SAHARA OCCIDENTAL EN SU CONTEXTO GEOPOLÍTICO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 25

*El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).*

- 10L/PO/P-3036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL FONDO DE RESCATE PARA EL TERCER SECTOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA CÁMARA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 26

*La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-3066 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN QUE HA TENIDO EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EL FESTIVAL DE PERREO FEMINISTA CELEBRADO EL PASADO MES DE OCTUBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 27

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada vuelve a intervenir en el turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.*

- 10L/PO/P-3084 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL, COMO CAMARADA O FORO DE LA JUVENTUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 29

*La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y le contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).*

- 10L/PO/P-3087 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA AUMENTAR LA OFERTA DE PLAZAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS OCUPACIONALES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE AL CUMPLIR 21 AÑOS TIENEN QUE ABANDONAR EL SISTEMA EDUCATIVO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 30

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) plantea la pregunta y le contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su siguiente intervención.*

- 10L/PO/P-3041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVO DEL CESE DE LA GERENTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 31

*El señor Ponce González (GP Popular) da a conocer la pregunta y para responderle interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-3053 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS LICITADO POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 33

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). A continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de contestarle.*

- 10L/PO/P-3077 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE FALTAN POR IMPLEMENTAR EN EL HOSPITAL INSULAR DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 34

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).*

- 10L/PO/P-3078 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 35

*La pregunta, que expone el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), la responde el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).*

- 10L/PO/P-3050 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE AUMENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LOS PROBLEMAS DE LA PLATAFORMA EN EL PLAZO PREVISTO EN EL BOC PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DOCENTE EN CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 37

*La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.*

- 10L/PO/P-3051 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA DE 0 A 3 AÑOS PREVISTAS PARA FUERTEVENTURA PARA EL CURSO 2023/2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 38

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el propósito de responderle.*

- 10L/PO/P-3072 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE SE HA ELIMINADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TODO LO REFERENTE A DEPORTES Y JUEGOS TRADICIONALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 39

*El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta para contestarle toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.*

- 10L/PO/P-3064 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN POR LA COMISIÓN EUROPEA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL POSEI PARA 2023 ELEVADA POR EL EJECUTIVO REGIONAL A BRUSELAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 41

*Para argumentar la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). Le contesta seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/C/P-1200 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS DATOS PROVISIONALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 42

*Para su exposición interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a intervenir para referirse a lo expuesto por sus señorías.

- 10L/C/P-1173 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JUDICIALES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL “SOLO SÍ ES SÍ”, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 52

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Pérez Batista (GP Popular).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y la señora Pérez Batista (GP Popular).

Para aludir a las observaciones expresadas vuelve a intervenir la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión dieciséis horas y cincuenta y tres minutos.

- 10L/C/P-1113 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA SEXUAL A MENORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 62

Para explicar la iniciativa interviene el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) proporciona la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera hace uso de la palabra para aludir a los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-1192 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS PACIENTES CON ALTA MÉDICA QUE CONTINÚAN EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 71

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) aporta la información que se demanda.

Señalan el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y Ponce González (GP Popular).

Para referirse a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 10L/C/P-1199 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN OCASIONADA POR LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 81

Para su presentación interviene la señora Hernández Labrador (GP Popular).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa acerca del tema que se plantea.

*Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).*

*El señor consejero alude a los planteamientos efectuados.*

· 10L/C/P-1185 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO TURÍSTICO ALCANZADAS TRAS LA LABOR REALIZADA EN FITUR 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página ... 91

*Para presentar la iniciativa interviene el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) toma la palabra para informar acerca de la materia que se propone.*

*Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*Por alusiones, hace uso de un turno la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) y suscita la contrarréplica de la señora Calero Saavedra.*

*Para contestar las observaciones realizadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 155, de 15 de febrero de 2023).*

*(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

Buenos días a todos y a todas.

Permítanme... vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Quiero dar la bienvenida en primer lugar a los alumnos y a las alumnas de la Facultad de Educación, me han dicho, así que bienvenidos y bienvenidas a la sesión plenaria.

· EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

**El señor PRESIDENTE:** Y antes de comenzar, señorías, con las preguntas y la sesión de control me gustaría, señorías, que guardásemos un minuto de silencio por las víctimas, miles de víctimas, del terremoto que ha ocurrido estos días en Turquía y en Siria.

*(La Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guarda un minuto de silencio).*

Muchas gracias, señorías.

Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas orales en pleno.

· 10L/PO/P-3074 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE RESULTADOS DE LA RECENTE VISITA A CUBA Y VENEZUELA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre resultados de la reciente visita a Cuba y Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Dar la bienvenida también a quienes nos acompañan en el día de hoy.

Señor presidente del Gobierno, soy consciente de que van a haber viajes próximamente mucho más mediáticos, pero para nosotros el viaje que recientemente usted acaba de hacer a Cuba y Venezuela sin duda es muy importante y profundamente estratégico para Canarias. Por muchas razones, pero sin duda alguna por los lazos históricos y culturales entre ambos países y Canarias, lazos que se han ido tejiendo no desde la casualidad sino porque han sido el hogar de acogida de decenas, me atrevería a decir incluso algunos cientos de miles de canarios, en los peores momentos de nuestra tierra.

Esos que hoy nosotros recibimos, llamado migraciones, fue una parte importante de nuestra historia, y precisamente Cuba y Venezuela en momentos históricos distintos abrieron los brazos y fueron capaces de acogernos.

Ahora son ellos los que pasan por dificultades, y sin duda alguna toca estar a su lado.

Estratégico, hablaba antes de la importancia pero estratégico también, porque para Nueva Canarias allí donde hay un canario o donde hay una canaria eso es Canarias, porque para construir un proyecto de país canario tenemos claro que obviamente hay que dirigir bien las políticas aquí, donde estamos, en nuestra tierra, saber hacia dónde vamos, qué políticas impulsar, pero es fundamental, importantísimo también, no olvidar quiénes somos, y que Canarias es mucho más que los más de dos millones doscientas mil personas que aquí viven, Canarias es toda su gente, también su diáspora.

Conocer los encuentros institucionales es uno de los motivos de esta pregunta, pero conocer también los encuentros que ha tenido con las comunidades canarias en estos países, con quienes allí viven, con quienes están viviendo una realidad compleja, difícil, en este instante.

Saber qué compromisos se han alcanzado. Desde aquí hemos tomado decisiones importantes en materia de cooperación, incrementando los recursos, no solo ahora sino de aquí al 2027; aprobábamos en el último presupuesto una partida específica en Vicepresidencia de 300 000 euros para ayudar al drama importantísimo que el huracán dejó en Cuba, fundamentalmente en la zona de Pinar del Río, y nos preocupa también si se ha podido avanzar para solucionar el problema de las pensiones de los jubilados venezolanos en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Campos. También saludo a las personas presentes en el salón de Plenos.

Creo que este era un viaje necesario que me hubiese gustado tener antes, pero que hubo circunstancias conocidas. La pandemia hizo que el espacio aéreo, por ejemplo, de Venezuela estuviese cerrado más meses que lo que ha estado, por ejemplo, en Europa y, además, tuvimos un volcán en La Palma que también exigió nuestra presencia en Canarias. Pero creo que era necesario estar. Fue intenso, fueron cerca de 3000 kilómetros en coche, visitamos dos países y tuvimos también algunas cuestiones relevantes en reuniones que, primero, fueron con los representantes del Gobierno cubano, con el vicepresidente de la República, el viceministro, los ministros de Comercio, de Cultura, la viceministra de Turismo, por cierto, en abril irá una delegación empresarial y el presidente de la autoridad del puerto a Cuba; y con Venezuela tuvimos también una reunión con el gobernador de Miranda, el homólogo al presidente del Gobierno de Canarias, y con el responsable de Acción Exterior.

Y cuestiones que se hablaron en esas reuniones institucionales, sobre todo, nuestro modelo turístico, ver qué posibilidades había de complementar con actividad aérea, hemos recuperado, por fin, la conectividad directa Venezuela-Canarias que se había perdido y a ver si podía aumentar esa frecuencia y, luego, tuvimos múltiples reuniones con las casas y hogares canarios.

La situación allá es difícil porque a todo lo que significa el encarecimiento de las materias primas y también el conflicto de Europa que afecta al mundo globalizado se añade las sanciones que tienen Cuba y Venezuela, hasta el punto de que por ejemplo el ministro de Cultura me trasladaba que es el peor momento desde el año 1959 que ellos están viviendo porque han aumentando esas sanciones y no han sido eliminadas por la Administración norteamericana.

Bueno, tuvimos una reunión con todos los representantes, por ejemplo, de las casas canarias, que también reconocían el trabajo del Gobierno de Canarias, conocimos también su realidad y pudimos estar junto a muchos canarios, 55 000 hay, por ejemplo, en Venezuela, 11 000 más en Cuba. Creo que fue importante la visita a la Fundación España Salud porque se atiende a los canarios, por cierto, artículo 6 y 8 del Estatuto, canarios que tienen derechos iguales que los canarios que vivimos en las islas, a través de esa fundación para personas de más de 65 años y ahí se dan los medicamentos. Y, en su sentido, también trasladé que en estos años hemos ido aumentando las partidas para medicamentos y alimentos, medicamentos de 200 000 a 600 000, alimentos de 600 000 a 1,6 millones de euros, para llegar a más personas y que pasamos en esta ocasión el Gobierno actual lo hace con transparencia a través de la publicación en el boletín.

Creo que fue un viaje necesario y que lógicamente debe hacer cualquier presidente de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3075 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA AGENDA PREVISTA EN EL VIAJE OFICIAL A MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la agenda prevista en el viaje oficial a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Permítame que antes de formular la pregunta también me sume a más allá del minuto de silencio en un mensaje de solidaridad con los sirios y al pueblo turco.

Señor presidente del Gobierno, ¿cuál es la agenda prevista que tiene para ese viaje oficial a Marruecos? Me imagino que ha garantizado que le van a recibir, que no le va a pasar lo mismo que a Pedro Sánchez y que le van a dar plantón, quiero decir, que lo van a dejar colgado. No es que me preocupe ese ridículo que podamos hacer allí porque usted lleva toda una legislatura, lleva muchos años, como dice López Aguilar, tragando sapos, se lo he dicho en varias ocasiones, se ha convertido usted en ese medianero perfecto de Pedro Sánchez y no nos ha defendido ni una sola vez con contundencia, como nos merecemos los canarios. Yo sé que haría cualquier cosa por esa foto, por mantener el sillón, pero lo importante ¿va usted a hablar

allí de lo que le preocupa a los canarios?, ¿va a hablar de las aguas territoriales, va a hablar del Sáhara, va a hablar de lo que decía el ministro Iceta de la soberanía de esta tierra, va a hablar de la inmigración?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Domínguez.

El Gobierno de Canarias tradicionalmente acude a Marruecos, el último presidente lo hizo en enero del año 2019, a final de la legislatura, y nosotros lo vamos a hacer exactamente igual, como hicieron también presidentes anteriores.

Por ajuste de agenda le traslado que la cita prevista va a ser el 15 y 16 de marzo, en principio estará el presidente del Parlamento, el primer ministro y el responsable de Acción Exterior, de Acciones Exteriores y acompaña a la delegación canaria una veintena de importantes empresarios porque la relación comercial y también política entre España y Marruecos es importante, y yo lo que no le oigo a usted decir es lo que yo afirmo si está o no de acuerdo, que vuelvo hoy a ratificar mis palabras.

Las mejores relaciones entre España y Marruecos, lógicamente, benefician a los territorios fronterizos, entre ellos a Canarias.

Y en el segundo turno hablaremos de tragar sapos porque, por ejemplo, reuniones de alto nivel ha habido 12 entre España y Canarias, España y Marruecos, perdón, en los que participa o no el Gobierno de Canarias, a lo mejor otros tragaban más sapos que el actual presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé si alguien ha tragado más sapos o no, yo, la verdad, es que no he tragado ninguno ni estoy dispuesto a hacerlo tal y como lo ha hecho usted en toda esta legislatura, estómago ha demostrado que tiene y bastante.

Pero, mire, es una vergüenza que se hayan plegado, que Pedro Sánchez se haya ya plegado a Mohamed VI y usted lo aplauda y no haga nada al respecto. Porque, mire, nos han vendido, nos han humillado, nos han ninguneado y usted sigue en esa posición pasiva de no querer defender a los intereses de esta tierra. Mire, son 122 millones de euros los que se han invertido desde el Gobierno central para el control de las fronteras y han muerto más de cuatro mil personas intentando llegar a nuestras costas. En estos últimos días hemos sido noticia mundial porque han muerto, una vez más, inmigrantes irregulares intentando llegar a nuestras costas.

Yo creo que es el momento de dejar de derrochar nuestro dinero, es el momento de dejar de hacer el paripé, porque todo, como le dije anteriormente, va vinculado a esa fotografía.

Han sido cuatro años de disparates, cuatro años de humillaciones, cuatro años en los que no lo van a corregir en tres meses; aún tiene tiempo para marcharse con algo de... (*Palmoteos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Usted representa el mejor ejemplo del oportunismo y del cinismo político.

Mire, el Partido Popular ha gobernado en España muchos años. Doce cumbres de alto nivel entre España y Marruecos, seis de ellas con presidencias del Partido Popular. A ustedes lo que les interesa es atacar a Sánchez y a Torres, da igual, es lo mismo, pero cuando Aznar o Rajoy eran presidentes del Gobierno de España no iban a Canarias, ahí no había ningún problema. Es más, de las doce reuniones de alto nivel entre España y Marruecos el Partido Popular de Canarias, que creo que es el partido al que usted pertenece, estuvo en cinco en el Gobierno de Canarias, en cinco años estuvo en el Gobierno de Canarias, ¡no fue ni una sola vez, ni una sola vez! Y entonces aquello estaba bien y ahora está mal. ¿Por qué?, porque ustedes practican el oportunismo. Miren: recibe el Gobierno de España al máximo responsable del Frente Polisario y el PP dice que eso es tremendo, que es un ataque a Marruecos; se manda la carta del presidente del Gobierno de España, ¡bah, eso es un ataque al pueblo saharaui!

Mire, la gente sabe dónde están unos y dónde están otros.

Nosotros hemos tenido cuatro reuniones, con Julio Pérez y el responsable por parte del Gobierno de Canarias, solo hemos faltado en una –en otras ocasiones hubo más de diez–, solo se estuvo en una y a mí lo que me preocupa, lo que me ocupa y en lo que voy a trabajar hasta el último día es por el bienestar de los canarios y las canarias, por su seguridad y por que caminen hacia adelante. Ustedes sigan con la demagogia.

(Palmoteos).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3076 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE VALORA SOLICITAR LA CREACIÓN DE UNA RUTA DE OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO MARÍTIMA Y AÉREA ENTRE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si se valora solicitar la creación de una ruta de Obligación de Servicio Público marítima y aérea entre las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente del Parlamento. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos y a todas. Les deseo, este tramo final de legislatura, lo mejor para todos. Saludos cordiales a quienes nos acompañan.

Estimado presidente, sabemos que en estos cuarenta años de autonomía Canarias ha avanzado de una forma extraordinaria pero eso no quiere decir en modo alguno que no haya tareas pendientes por hacer. Es verdad que la Canarias se ha construido entre todos y usted ha participado en la etapa final, eso es verdad, pero, miren, la reflexión que voy a hacer la hago a propósito de los trenes.

Ahora estamos hablando de los trenes del sur o para el sur o la conectividad del sur de las islas más pobladas, de Gran Canaria y de Tenerife, Tenerife para descongestionar la TF-5 en dirección La Laguna y la TF-1 dirección al sur, que, por cierto, esta mañana se produjo un accidente en esta vía.

Y nosotros estamos totalmente de acuerdo porque la Canarias que hemos construido la hemos construido entre todos pero eso no quiere decir que haya que tomar decisiones para la planificación porque después del colapso de las carreteras viene el tren y después del tren, ¿vamos a seguir creciendo desde el punto de vista turístico y demográfico como hasta ahora?, no. Eso es una tarea también de los cabildos canarios. Por eso para cohesionar nuestras islas, para dar igualdad de oportunidad a todos los territorios y a los habitantes de cada una de estas islas y de los territorios es conveniente que hagamos una reflexión para el futuro: la OSP en materia de comunicaciones marítimas de las islas verdes. La Palma, La Gomera y El Hierro no están conectadas por vía marítima solo para conectar con Los Cristianos, pero tenemos que darle alguna autonomía en este sentido porque son las islas que más sobrecoste tienen en la conectividad y el día a día por la doble insularidad o la triple insularidad, depende... Y yo estoy seguro que ahora se están dando algunos pasos pero es conveniente que trabajemos en esta dirección.

Por eso pregunto al Gobierno si en este camino, donde estamos trabajando por los trenes, trabajaremos también por las OSP en las islas verdes.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Curbelo. La conectividad entre las islas y entre las islas y la península es compleja, ¿no?

Habla usted del tren, recuerdo que estábamos ambos en Cortes –usted en el Senado y yo en el Congreso– en el año 2010 cuando se pone por vez primera presupuesto en los presupuestos generales del Estado para los dos trenes, en Gran Canaria y en Tenerife. Y, junto a ello, los convenios de carretera y también las obligaciones de servicio público.

Quizá la pregunta viene a colación de lo que recientemente se ha podido saber, y es que el Gobierno de España, a través del ministerio, acepta una prueba piloto de Obligación de Servicio Público península-Canarias para ver si eso lleva consigo un abaratamiento del precio, y esa decisión creo que

es buena, es una prueba piloto que se extendería al resto de las islas, y hay una reunión prevista por el consejero de Obras Públicas en pocas semanas para caminar en esa propuesta.

Y con respecto al tránsito marítimo entre las islas. Tiene usted toda la razón acabamos de prorrogar un año la conectividad entre Valverde y Los Cristianos, islas verdes, en el sentido de que teníamos hasta dos años para poder hacer evaluar un informe a fecha actual hicimos uno en el año 2020 para ver las posibilidades de esa OSP entre las islas verdes también su cuantía, su viabilidad, si vamos a hablar de subvenciones externas lógicamente si es de la Unión Europea es necesario poder justificarla bien, pero eso es en lo que estos momentos está realizando el Gobierno de Canarias, y creo que también lo conoce porque también usted lo ha peleado el poder mejorar el tránsito entre las islas de más población y las pequeñas en población, está demostrado con la nueva conectividad, ya permanente, y no solamente en los meses de verano por ejemplo entre la isla de La Gomera y la isla de Gran Canaria con cuatro vuelos diarios, que además se va a prorrogar en los próximos meses. Tiene un coste que aumenta lo que es el contrato actual de 1,3 millones de euros.

Y, por tanto, este Gobierno de Canarias creo que ha demostrado su sensibilidad para caminar con las OSP Canarias-Península, para la conectividad entre las islas, entre las de más población en este caso Tenerife y las islas verdes, que es la que están en su provincia, y recibimos lógicamente su petición para que ese informe que se va a evaluar culmine la necesidad de que todos los canarios estén conectados de idéntica manera, que haya un trato sin diferenciar islas de primer, segundo, tercer nivel, o triple, doble insularidad, frente a los que tienen una única insularidad. Y creo que en eso el trabajo del Gobierno de Canarias está demostrado.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3080 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS EFECTOS DE LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL ESTE 2023 EN LAS ISLAS, DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre los efectos de la subida del salario mínimo interprofesional este año 2023 en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente. Y bienvenidos y bienvenidas a las personas que hoy nos acompañan en esta Cámara.

Hoy el Consejo de Ministros está llevando al boletín, llevando el acuerdo alcanzado con los sindicatos recientemente de subir el salario mínimo interprofesional en este país, una vez más en esta legislatura. En este momento para acercarnos, con esos 1080 euros en 14 pagas desde el 1 de enero de 2023, acercarnos a lo que dice la Carta Social Europea, que el salario medio del 60%.

Tengamos en cuenta que de esos tres millones de personas que a nivel de Estado van a ser beneficiados por esta subida del salario mínimo interprofesional 120 000 de ellos son trabajadores y trabajadoras que están en las islas Canarias. Por tanto, hay un beneficio importante para los trabajadores y trabajadoras de Canarias con esta medida que se adopta desde el Gobierno del Estado.

Por otra parte hay que tener en cuenta que en Canarias el salario medio con respecto al del Estado está por debajo al año en torno a unos tres mil seiscientos euros. Es decir, que todavía, a pesar de esa subida del salario mínimo interprofesional a nivel de todo el Estado y también en Canarias para esas 120 000 personas, seguiremos estando por debajo del salario medio estatal.

Esto es una medida que hace un tiempo nadie creía en ella, la defendíamos desde Unidas Podemos, y en general nadie decía que pudiera ser efectiva, se oponía a ello la patronal y la derecha, como se sigue oponiendo en la actualidad.

Por tanto, nosotros decimos que estas medidas son posibles, son necesarias para salvar la brecha de género, para salvar la brecha salarial, para que mujeres que hoy en día están entre los 16 y los 34 años y que trabajan en el hogar, que trabajan en el campo, que trabajan como *kellys*, etcétera, puedan vivir con cierta dignidad.

Por tanto, decimos que esta medida tiene que seguir avanzando, hasta alcanzar los límites que se propongan desde la propia Unión Europea y que se alcancen desde el Estado español, porque es necesario que la gente viva con dignidad, que se reparta y se haga una redistribución de la riqueza en este país, porque

no todo puede ser para los directivos y altos cargos de las empresas administración, los trabajadores y trabajadoras de estas empresas están contribuyendo a la...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Así es, señor Marrero. Mientras estamos en este pleno se está celebrando un Consejo de Ministros que aprobará la subida del salario mínimo interprofesional.

Y creo con sinceridad que estos años han servido para hacer caer, derrumbar, viejos tópicos.

Primero, que subir los salarios llevaba consigo a un empobrecimiento de la población y a mayor número de despidos. Todo lo contrario. Hemos cerrado la encuesta de población activa de diciembre del 22 con la mayor ocupación de la historia de Canarias, 991 000 personas trabajando en Canarias.

En segundo lugar, que la subida del salario mínimo interprofesional iba a llevar consigo una bajada de consumo. También esto ha quedado demorado, destrozado, el tópico destruido, porque ahí están los índices y la ocupación turística, el consumo en las empresas, la generación de empleo.

Tercero, que había reformas laborales que iban a traer consigo pérdida de trabajo. Tercer gran tópico destruido, porque en estos momentos hay más personas trabajando con una reforma laboral.

Y esto se lo digo fundamentalmente a quienes han votado en contra del salario mínimo interprofesional, del ingreso mínimo vital o de la reciente reforma laboral, que se lo hagan mirar. Porque de haber gobernado ellos hoy sí tendríamos más empobrecimiento, más injusticia social y más desequilibrio económico. Es responder a una crisis de una manera y es fijándose en la mayoría social, en quienes tienen pocos recursos o hacerlo de otra, que es beneficiar a las grandes fortunas, al sector económico, que sigue creciendo en beneficios. Y, por tanto, este gobierno progresista del Gobierno de España y sus medidas, fundamentalmente, ha sido un baño de realidad y una suerte para la mayoría que estaba empobrecida en nuestro país, y creo que es bueno que nos vayamos a estos 1080 euros como salario, que me hubiese gustado que la patronal también hubiese ratificado ese acuerdo como lo ha hecho con todos los anteriores, que es lo que dice la comisión de los expertos, que hay que tener una redistribución justa, que no se puede nunca decir que es bueno para un territorio que tengamos salarios bajos para hacer venir inversiones de fuera, que es justamente todo lo contrario, que tenemos que aplaudir, como aplaudimos este Gobierno, convenios que se hagan entre patronal y trabajadores para que tengan una redistribución mayor, más justa, porque eso no es otra cosa que defender un mundo en el que nos sintamos más orgullosos.

Hoy es un gran día (*aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3083 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los problemas de la Sanidad canaria, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor Torres, de nuevo en este nuevo periodo de sesiones, como portavoz del Grupo Mixto, le vuelto a preguntar a usted, como presidente, y lo quiero hacer sobre la Sanidad pública canaria, si es usted consciente de los problemas que hay en nuestra Sanidad, porque le escucho a menudo un discurso triunfalista que parece que está muy alejado de la realidad.

¿Es usted consciente de esos problemas y de la urgencia de solucionarlos?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Indudablemente sí, señora Espino, y de ahí la inversión que hace, ayer el consejero de Hacienda y vicepresidente daba cuenta de la ejecución presupuestaria en la Sanidad en nuestra tierra, ¿no? En inversión en recursos, en materiales, económicos, personales, también en infraestructuras, y hay que reconocer que tenemos que hacer el máximo de los esfuerzos para reducir las listas de espera, bajar las demoras y tener esas pruebas cuanto antes, también es verdad que con el control de la pandemia en todas las comunidades han aumentado las listas de espera, porque antes eran muy bajas, debido a que estábamos todos trabajando contra el COVID y esto ha generado que en todas las comunidades haya habido problemas diversos pero, indudablemente, nos preocupa y de ahí las inversiones y los datos que hemos trasladado en estos años de la acción del Gobierno actual.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Sí, señor Torres, comparto con usted en que hay carencias en la Sanidad pública de todo el país, de toda España.

Este fin de semana veíamos una manifestación multitudinaria en Madrid, seguro que en Madrid hay motivos para protestar, pero los canarios tenemos aún más motivos para estar descontentos con la Sanidad. Le voy a decir por qué, porque, por ejemplo, la Comunidad de Madrid es en la que menos se tarda de toda España para entrar en quirófano, sin embargo, Canarias, junto a Cataluña y Aragón, somos los últimos del país. También para que te atienda un especialista pues Madrid está entre las tres primeras donde menos hay que esperar para que te atienda un especialista y, sin embargo, los canarios, junto a los andaluces, según datos del Ministerio de Sanidad, somos los que más tenemos que esperar para que te atienda un especialista. De hecho somos los que más tenemos que esperar para todas las especialidades, sobre todo para digestivo, dermatología, oftalmología.

Y miren, en atención primaria, según la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública en Canarias, solo el 10 % de los canarios es atendido en 24 horas. La media de espera para que te vea tu médico de atención primaria es de siete a diez días, incluso hay centros de salud donde son catorce días de espera, y luego nos quejamos de que la gente acuda a las urgencias y sature las urgencias.

Me comentaba el doctor Ponce que en el Doctor Negrín, en el día de ayer, tenían 75 pacientes en los pasillos, señor Torres, más de 400 mayores dados de alta que siguen en los hospitales porque no se ha inaugurado en esta legislatura ni una sola plaza sociosanitaria de las 9000 que se tenían que poner en marcha.

Y es cierto, se tienen más recursos que nunca, 700 millones de euros más se han invertido en Sanidad durante esta legislatura, tenemos más recursos que con el Gobierno anterior, están trabajando más sanitarios que nunca en el Servicio Canario de la Salud, según ustedes, ¿y por qué no vemos los resultados? ¿Por qué con más recursos que nunca la Sanidad está peor que nunca? Y el COVID, señor Torres, ya no puede ser excusa, porque todas las comunidades han sufrido el COVID, incluso con más virulencia que en Canarias, y están mejor que nosotros, aunque hayan aumentado esas listas de espera, como usted dice.

Señor Torres, yo creo que usted tiene que liderar, que tiene que trabajar y que tiene que poner como prioridad en su agenda de Gobierno solucionar los problemas que tiene la sanidad pública canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Espino.

Yo he traído los datos últimos oficiales del primer semestre del año 2022. 65 130 intervenciones quirúrgicas, que son 3991 más que el semestre anterior, 18 375 intervenciones sin ingreso hospitalario, que aumenta un 15 % frente al semestre anterior, y en pruebas diagnósticas un 6,8 más, que significa bajar las listas de espera en un 5,2 %, y esto es lo que tenemos que seguir haciendo, mejorar con respecto a las listas de espera.

Pero tengo más datos, es incuestionable que hemos contratado a 7000 sanitarios, que se ha dado un proceso de estabilización, acordado con los sindicatos, de 12 282, que hemos hecho la mayor inversión que nunca se ha hecho, y ahí están los datos ejecutados de ayer.

Habla usted de los mayores que están en los hospitales, 400 ya ha sido... han sido derivados, pero en ningún caso los dejamos a su albur, siempre están bajo una protección pública.

¿Y usted sabe, por ejemplo cuánto destinamos, cuánto destinamos, es una cantidad, al mes en gasto farmacéutico, extrahospitalario, no en los hospitales sino de las farmacias, en medicamentos? Más de cincuenta millones de euros.

641 fue en el año 2022. Ha habido nuevas infraestructuras sanitarias y 323 nuevas camas.

Y yo... usted citaba a un colectivo de Canarias, no sé si usted ha escuchado a Remedios Martín, que es la presidenta de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Ha estado en el Congreso de los Diputados, y ha dicho sobre justamente la atención primaria que el modelo, lo decía, era el de Canarias, que era un referente, que se ven las... (*ininteligible*). Si quiere mando, le mando el corte para que lo vea.

Es decir, hay que mejorar, tenemos que seguir mejorando, ahora, el modelo no es Madrid, señora Espino. Una comunidad que cierra las urgencias no es un modelo, y la prueba está en los cientos de miles que salen a la calle. (*Aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-3089 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA DAR RESPUESTA AL 70 % DE LOS CANARIOS QUE RECONOCEN TENER DIFICULTADES PARA LLEGAR A FINAL DE MES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las medidas que se están tomando para dar respuesta al 70 % de los canarios que reconocen tener dificultades para llegar al final de mes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Esta es una pregunta de máximo interés para el conjunto de la ciudadanía canaria.

Señor Torres, ¿cuáles son las medidas que su Gobierno está tomando para dar respuesta al 70 % de los canarios que reconocen tener dificultades para llegar a final de mes?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** ... primera es reconocer que la inflación, aunque estemos con un 7,5, junto a Madrid la que menos de todas las comunidades, afecta a las familias, eso es real, que tienen dificultades para llegar a final de mes también lo es, del mismo modo que, reconociendo eso, deben ustedes reconocer que tenemos 990 000 personas trabajando, que hemos conseguido un 45 % de contratos indefinidos, que tenemos más personas que han salido de paro, y que lógicamente la situación sería gravísima si ante una crisis económica producida un conflicto bélico se le uniera la pérdida de trabajos, el aumento del desempleo, que sí ha ocurrido en otros momentos históricos de Canarias y de nuestro país.

Por lo tanto, esa es la situación. Y, junto a ello, este Gobierno ha aprobado paquetes fiscales, otra cosa es que ustedes no lo hayan apoyado.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Señor Torres, ¿usted es capaz de, ante esta gravedad de la situación, decir lo que está diciendo a la cara de la gente, a la cara de los cientos de miles de canarios que lo están pasando mal?

Porque es verdad que hay gente trabajando que no es capaz de llegar a final de mes, ese es el reconocimiento del 70 % de las familias que dicen que no llegan a final de mes, la gran mayoría o una gran parte son trabajadores, y que son trabajadores que no llegan a final de mes.

Las ONG a las que usted visita, igual que yo, dicen que el día 20 de mes esas mismas personas que trabajan tienen que ir a acudir en busca de recursos de esas ONG.

Usted mantiene un discurso de que todo está mejor cuando la realidad se impone, una realidad en donde evidentemente afecta la subida de los tipos de interés, en el precio... la escalada de precios insostenible de la vivienda, o la escalada de precios en la cesta de la compra, superior a la de los últimos veinte años.

No sé en qué mundo vive, y lo digo de verdad, no sé en qué mundo vive.

Miren, existe la realidad se impone, o los datos se imponen al relato. El 43,7% de la población, es decir, 811 000 ciudadanos de Canarias, admiten que viven peor que antes. Y usted y todo su Gobierno dice constantemente que estamos mejor que hace cuatro años. Ustedes están mejor que hace cuatro años y la gente en Canarias está peor que hace cuatro años. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Mire, y todo esto también le añadimos que destruyen la clase media, datos que se han publicado recientemente, que ahora los más ricos, que son menos, son más ricos y los más pobres son cada vez más gente. En serio, ustedes vinieron, dicen, a hacer las cosas diferentes, y es verdad: a hacerlas peor. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Me da que usted no me escuchó, porque yo reconozco que hay dificultades para llegar a final de mes.

Pero mire, esas publicaciones de las que usted habla, que hemos conocido estos días en la prensa, ¿saben de dónde salen? Del Istac.

¿Usted sabe cuántas personas? Y dice, es verdad, el 70% de los canarios tienen cierta o mucha dificultad para llegar a final de mes. ¿Usted sabe cuántos había cuando ustedes gobernaban, sin invasión de Ucrania, si pandemia? ¿Le digo cuánto había en el primer trimestre del 2019? Escuche bien: 68%, 68%, y entonces... es más, es que en el año 2015 había un 85% de personas que lo reconocían en estudios de entonces.

Por eso, como digo siempre, señor Rodríguez, lo que hay que ver no es cómo estamos, que claro que estamos mejor en empleo, sin duda, en pérdida de desempleados mejoramos, en contratos indefinidos también, en turismo sin duda, aquí tenemos los datos de enero, diciembre, el segundo mejor mes de toda la historia de Canarias, diciembre del 2022, y gracias a eso podemos enfrentar una situación difícil que están viviendo las familias canarias.

Pero ustedes eso no, la amnesia, les llega rápidamente la amnesia y yo lo que digo es ¿ustedes se alegran o no de que la gente tenga trabajo?, ¿se alegran o no de que tengamos escudo social, como se demuestra con los informes de Arope?, ¿se alegran o no de que consigamos cerca del 50% de los contratos indefinidos?, ¿se alegran o no que tengamos mayor número de turistas que llevan consigo un mayor, con menos turistas mayor gasto de inversión en Canarias?, ¿se alegran o no de que tengamos políticas estatales que suben las pensiones un 8%, un 4% los salarios?, seguramente no. ¿Saben por qué?, porque cuando ustedes presidían Canarias, hablo de la última legislatura, iban a Madrid y decían que lo deberían hacer es ir a Canarias porque se pagaban salarios bajos, y esa es la diferencia, nosotros queremos que se paguen salarios justos y no salarios bajos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-3090 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la evolución económica de Canarias, dirigida a la Presidencia – señorías, silencio, por favor – a la Presidencia del Gobierno.

Antes de darle la palabra a la señora Fierro quiero saludar también a la visita del alumnado de FP de IES Tomás Morales Castellano, de Gran Canaria, bienvenidos y bienvenidas también a la sesión plenaria.

Tiene la palabra la señora Fierro, disculpe.

Silencio, señorías.

Gracias.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Torres.

A finales de diciembre conocíamos el informe del Observatorio Regional del BBVA, una radiografía de nuestro país por comunidades autónomas que nos permite comparar a Canarias en el conjunto del país con otros territorios. Y sí es cierto que Canarias no está acostumbrada a liderar ningún dato positivo en materia económica, pero esta tendencia parece que ha empezado a cambiar, así nos lo dice este informe y nos lo dicen otros datos. Tenemos buenas previsiones de crecimiento del PIB por encima de otras comunidades autónomas, por encima de nuestro país, tenemos un crecimiento del empleo sostenido en el tiempo, tenemos buenas previsiones turísticas, tenemos un incremento del gasto por turista en destino y tenemos unos titulares que hemos leído en las últimas semanas que jamás pensamos ver, y a ver si en la bancada de enfrente los escuchan: Canarias lidera la creación de empleo de nuestro país; la economía canaria crece por encima de la media nacional; milagro en Canarias, el paro baja a los hitos alcanzados hace quince años; la economía canaria creció un 8,2%, 3 puntos por encima de la economía española. Y esto es una buena noticia que nos debería alegrar a todos porque hace que tengamos una Canarias más fuerte, más resistente y mejor preparada. Y en tiempos de incertidumbres esto hay que consolidarlo, pese a Coalición Canaria. Y lo primordial, poner estos datos económicos, estos buenos datos económicos a disposición de la ciudadanía a través del estado del bienestar y esto es a la par que crece la economía mejorar los servicios públicos fundamentales como la sanidad pública, la educación pública, la dependencia y la vivienda. Y en estos parámetros también estamos mejor que hace cuatro años. Y es precisamente por saber poner la economía a disposición de la ciudadanía es por lo que estamos en buenas manos.

Presidente, ¿qué valoración hace del crecimiento de la economía canaria respecto a otras comunidades autónomas?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Empezaba, señora Fierro, este pleno de control respondiendo a una pregunta del señor Campos sobre la realidad en Cuba y Venezuela y tengo que decir que estando tan alejadas de Europa, al otro lado del planeta, Cuba y Venezuela, todas las circunstancias de esos 2 países, las sanciones y el bloqueo económico de la Administración norteamericana se suma las consecuencias de la invasión de Ucrania, el conflicto bélico, el encarecimiento de las materias primas y la falta de suministros, es decir, para que veamos que estamos ante una situación que afecta a todos los territorios, no hablo de África, no hablo de los países pobres de Asia, que afectan a todos los territorios del mundo. Y ante ello, aquí tengo los datos de Canarias, indudablemente también afecta a Canarias y afecta a la subida de los tipos de interés en las hipotecas, que la mayoría de las partidas van a intereses y eso lógicamente afecta a las economías.

Pero ¿qué ocurría si no hubiésemos tenido o no tuviésemos estos números?, según la AIReF el producto interior bruto de Canarias aumenta un 10%, es la segunda comunidad que más, según la Encuesta de Población Activa: 990 000 ocupadas en Canarias, porcentualmente la comunidad que más, el aumento es de 10%, la media estatal es de un 3,1; la tasa de paro, según el Instituto Nacional de Estadísticas es de un 14,6, es la menor en 15 años; los afiliados a la Seguridad Social en las empresas han aumentado un 7,5, es la acción más dinámica de toda España y de Europa; el IPC, la inflación, aumenta un 7,5 en el año 2022, pero es la que menos junto a Madrid, la media española es de un 8,4. Y, miren, comercio exterior, lo dice el Ministerio de Industria, las exportaciones de Canarias a afuera han aumentado un 55% frente al año anterior, la inversión en España, la inversión extranjera en nuestro archipiélago se ha multiplicado por 6; y si hablamos de la confianza empresarial –y termino– este es un dato que no es del Gobierno es de las cámaras de comercio, el índice de confianza empresarial armonizado en enero del año 2023 era de 132,2, es decir, 7 puntos más que en enero del año 2019, no que enero del 2020, enero del año 2019, si añadimos los números de llegadas de turistas, de inversión per cápita estamos con cifras, incluso de PIB, que son de la prepandemia.

Esta es la situación económica de Canarias y lógicamente con esa situación nos enfrentamos más fuertes a lo que es la adversidad.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PO/P-3061 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CANARIA, Y DEL INCREMENTO DEL EMPLEO EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María Esther González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la situación actual de la economía canaria y del incremento del empleo en nuestra comunidad autónoma, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente. Vicepresidente.

La evolución de la economía canaria ha venido marcada durante los tres últimos años por el impacto de la pandemia de la COVID-19, de hecho, tras una intensa caída de la actividad en el segundo trimestre del año 2020, el 2021 se inició con una recuperación económica que ganó intensidad a lo largo del pasado año 2022. Y esta recuperación se ha venido produciendo además en un contexto especialmente complejo en el que al *shock* de la pandemia se ha sumado la derivada de la agresión de Rusia a Ucrania que ha supuesto un encarecimiento de las materias primas, un encarecimiento de los combustibles, de los cereales, y que ha disparado el proceso inflacionista iniciado en el año 2021 y que ya en Canarias se cerró con un 7,5% en el 2022 frente, eso sí, a un 8,4 de la media del Estado. Pero, con todo, el crecimiento, además real, del PIB –los datos provisionales– en Canarias en 2022 es de un 8,2%, un 1,2% por encima del año 2021 mientras que el español se mantuvo en un 5,5%.

En definitiva, los resultados certifican que Canarias ha conseguido remontar, aunque, eso sí, acompañado de todos los riesgos que siguen persistiendo y una evidente tensión inflacionista que afecta a la economía familiar fundamentalmente por el incremento de los precios de los combustibles, de los alimentos y por el precio de la hipotecas, por el precio del dinero. Un crecimiento producto de la recuperación de nuestro motor económico, de la recuperación del sector turístico, con un claro reflejo en el mercado laboral. La tasa de paro en el último trimestre del 2022 se situó en 14,6%, la más baja desde el año 2008 y el número de ocupados ascendió a 990.758, el mayor de la historia.

Se logra además la mayor cifra de afiliación a la Seguridad Social, superando los datos del 2019.

Y con todos estos datos le pregunto, vicepresidente, qué valoración hace el Gobierno sobre los datos del crecimiento económico y del empleo en el año 2022, y cuál cree que va a ser la evolución en el 2023.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Esta semana el Istac publicaba los datos provisionales de la evolución del PIB, esa magnitud macroeconómica que identifica el desarrollo económico global de un territorio, de un país; y Canarias crece, con los datos provisionales, el año 2022 un 8,2%, tres puntos más que la media española. Pero este dato no dice nada si no se acompaña con el gran parámetro, el más importante de la macroeconomía, que es la generación de empleo, (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*) y hay que decir que cerramos el año 2022 con una respuesta del sistema productivo tirando del empleo, tirando del empleo cada día con más calidad gracias a la reforma laboral, con mejores salarios, entre otras cuestiones, con la decisión de hoy del Consejo de Ministros, de manera que crecimiento económico, más empleo que nunca, señoría, no que antes de la pandemia, más que nunca, con unas tasas de desempleo a pesar del crecimiento poblacional que ha sido brutal estos veintidós años de este siglo con un 14,6%, solo a un punto como siete de distancia del resto de España.

Pero es que los datos de consumo, señoría, son buenos, pero es que además la confianza empresarial no solo esa fuente, la fuente del Instituto Nacional de Estadística, coloca en este trimestre del 2023 la confianza empresarial de Canarias en un 4,4%, la segunda comunidad. Los datos de consumo, los datos de importaciones, los datos de morosidad, también están contenidos. Los datos son positivos.

¡Claro que hay problemas, señorías! Los problemas de una sociedad injusta y desigual, sin duda ninguna un paro estructural que hay que seguir combatiendo, una pobreza que hay que luchar contra ella,... por eso la PCI pasó de 5100 unidades familiares a 13 000, por eso el ingreso mínimo vital pasó de 0 a 27 000... Y hoy hay 40 000 familias que reciben una ayuda, insuficiente, señorías, pero más que antes cuando ustedes gobernaban.

Solo persisten tres problemas: la inflación, un problema que nos seguirá acompañando aunque los analistas apuntan una rebaja sensible el próximo año; el precio del dinero y el impacto en la vida de la gente, las hipotecas; y la tercera cosa que persiste, que esta tiene solución, señorías, son ustedes, los pesimistas, los agoreros...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Señora González le quedan quince segundos... (*La señora diputada rehúsa intervenir*). No. Muy bien.

· **10L/PO/P-3062 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CONCLUSIONES DE LA RECENTE VISITA A BRUSELAS PARA IMPULSAR LOS PROYECTOS FERROVIARIOS EN LAS ISLAS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pasaríamos, por lo tanto, a la siguiente pregunta a cargo de la señora diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre si la Administración autonómica impugnarán los actos y acuerdos... ¿Perdón?

¿Que sí lo quiere?

Sí. Disculpe. Disculpe, señora González. Perdón. Lo tenía marcado el presidente.

De la señora diputada doña María Esther González González, de Nueva Canarias, sobre las conclusiones de la reciente visita a Bruselas para impulsar los proyectos ferroviarios en las islas de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Ahora sí.

Señora González, disculpe.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Vicepresidente.

Una vez que el transporte aéreo y marítimo está prácticamente resuelto entre las islas, gracias a la implantación del 75% de la bonificación de los billetes, lo que queda o la gran asignatura pendiente es la movilidad dentro de la isla, es el transporte terrestre, fundamentalmente en las islas capitalinas. Una cuestión que, nadie le cabe duda, es complicada de resolver, pero que pasa inexcusadamente por una apuesta decisiva por el transporte público colectivo, rápido, seguro, eficiente y sostenible. Y estas condiciones hoy por hoy la ofrecen pocos sistemas, el más importante el transporte guiado, el tren, como todo el mundo sabe, es modernizador, es transformador y es el futuro de la movilidad terrestre.

De los trenes en las islas en Canarias se habla desde hace más de 20 años y en ese tiempo tanto en Gran Canaria como en Tenerife se han elaborado los proyectos, con definición de los trazados y las consiguientes correcciones y de los planes urbanísticos que les den cabida. Y la gran novedad en estos momentos es la posibilidad de incorporar el hidrógeno como fuente de energía. Y en Canarias tenemos las condiciones naturales precisas para la producción de hidrógeno y las de... mi formación política, desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, entendemos que su uso no solo es positivo desde el punto de vista de la descarbonización sino porque la producción de hidrógeno industrial para los trenes debe de ser también un acelerador hacia la soberanía energética canaria.

Y ahora el reto se centra en buscar financiación para poder llevar a cabo estas obras ferroviarias, y en base a ello, hace dos semanas aproximadamente, una delegación canaria se trasladó a Bruselas, donde mantuvieron, al parecer, diversas reuniones, al objeto de explorar vías de financiación para la ejecución de los proyectos de trenes en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

Y de ahí, vicepresidente, la pregunta que le hago, ya que usted era parte de esa delegación, para que nos exponga las conclusiones de esta reciente visita a Bruselas para impulsar estos proyectos ferroviarios en las islas de Tenerife y de Gran Canaria.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González. Turno para el señor vicepresidente. Adelante.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señora presidenta, señoría.

La isla de Tenerife y la isla de Gran Canaria, después de más de una década de trabajo, tienen proyectos ferroviarios con un alto nivel de madurez. Son proyectos que apuestan por la movilidad sostenible, colectiva, pública, segura, rápida y eficiente, contrastada en todos los lugares del mundo, sean continentales o insulares. Y estos procesos de trabajo tienen, insisto, más de una década de desarrollo. En Gran Canaria la unanimidad es total, en Tenerife hay discrepancias, legítimas, pero en Gran Canaria la unanimidad es total, la madurez es alta.

Hemos iniciado un proceso de diálogo por primera vez del Gobierno de Canarias con dos instituciones del peso específico de los cabildos de Gran Canaria y Tenerife, para hablar de cómo se sustenta la implementación de tan importante infraestructura. Y en ese proceso de diálogo institucional nos hemos ofrecido desde el Gobierno, que no tenemos la competencia del transporte terrestre, este Parlamento decidió en su día transferir las competencias del transporte terrestres rodado y guiado a los cabildos insulares. Iniciar un proceso de diálogo para cooperar en la consecución de la financiación de tan importante infraestructura.

Y en ese proceso una delegación del Cabildo de Gran Canaria, de Tenerife, el consejero de Transportes y yo mismo visitábamos Bruselas en la búsqueda de fuentes de financiación, que existen, desde los fondos Feder, al Banco Europeo de Inversiones, continuando por el mecanismo conecta Europa, los propios Next Generation, o la política ferroviaria española.

La idea que trasladamos es que el Gobierno de Canarias se pone a la cabeza, colaborando con esas dos importantes instituciones, en la búsqueda de un plan financiero. Y además porque ahora existen tecnologías auténticamente revolucionarias, que apuestan por esa tarea estratégica de la sostenibilidad y de la transición energética y en la incorporación del hidrógeno en la propulsión de esos trenes. Y lo fuimos a ver a Baja Sajonia, a un territorio, a un *land*, alemán, donde ya prestan servicio trenes propulsados por hidrógeno. Y Canarias puede y debe.

De manera, señorías, Cabildo de Gran Canaria, Cabildo de Tenerife, Gobierno de la mano, trabajando para buscar financiación, apostar por la sostenibilidad...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

· **10L/PO/P-3073 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE SI LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA IMPUGNARÁ LOS ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS ÚLTIMAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS SESIONES SE HAN CELEBRADO SIN RESPETAR EL QUORUM EXIGIBLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Ahora sí. Turno de pregunta para la señora diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre si la Administración Autonómica impugnará los actos y acuerdos adoptados en las últimas sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Fuerteventura, según lo previsto en el artículo 65 de la Ley 7 de 1985, de Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta que las sesiones se han celebrado sin respetar el *quorum* exigible, dirigida al señor consejero de Administraciones Pùblicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señora Hormiga... Domínguez Hormiga.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días a los jóvenes chicos y chicas que son el futuro de nuestra isla, que posiblemente algunos de ustedes el día de mañana estarán sentados en estos escaños.

Señor consejero, la pregunta es muy clara, poco extensa pero clara. Como usted sabrá, la situación que está viviendo sufriendo la isla de Fuerteventura es una situación inusual, esperpética, no solo desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista institucional, de los 23 consejeros que están

en el Cabildo Insular de Fuerteventura ahora mismo solo gobiernan dos, se están conformando órganos de gobierno tan importantes como el consejo de gobierno insular con solo dos personas, el presidente y un consejero que hace las funciones de secretario.

Ante esta situación irregular, el señor secretario general del pleno ha emitido un informe jurídico contundente, en el que señala que, como mínimo, este órgano, el consejo de gobierno insular, tiene que estar conformado por tres personas. Apela al artículo 60 de la Ley de Cabildos, apela al artículo 126 de la Ley de Bases del Régimen Local, al mismo reglamento interno del cabildo, doctrina y jurisprudencia. Estamos ante una situación muy grave. Se puede estar produciendo, según este informe jurídico, y las consecuencias jurídicas que esto supone, una nulidad absoluta de todos aquellos acuerdos adoptados por este órgano, este hipotético órgano de gobierno, con lo cual, hasta la fecha en la que se presentó la pregunta, estamos hablando más de ciento sesenta y cinco asuntos.

Por eso apelo al artículo 65 de la ley reguladora de bases de régimen local, en la que estipula que, si la comunidad autónoma tiene conocimiento de que... o considere que un acto, una resolución dictada por una entidad local, puede infringir el ordenamiento jurídico, la comunidad autónoma tiene dos vías. O bien requerirlos para que anulen ese acto, cosa que, según la actitud del Cabildo Insular de Fuerteventura, entiendo que no... Que haría caso omiso a este requerimiento, o bien acudir directamente a la vía jurisdiccional competente, la contencioso-administrativa. Entiendo que esta es la vía correcta, la contencioso-administrativa, porque además nos permitiría el día de mañana tomar medidas cautelares y suspender este acto que, como decía, ya afecta a más de ciento sesenta expedientes.

Por lo tanto, esa es la pregunta, ¿va a tomar esa decisión, va a impugnar los actos en aquellos actos que sea competencia de la comunidad autónoma? Teniendo en cuenta que las competencias son irrenunciables, artículo 8 de la Ley 40/2015, y quería saber su... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Turno para el señor consejero, adelante.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño):** Buenos días, señora diputada.

Los acuerdos, como ha expresado su señoría, no parecen ajustados a derecho, por los informes que ha mencionado su señoría, aunque también tienen informes favorables, debemos decir eso también para conocimiento de la Cámara. Son, por lo tanto, como mínimo discutibles desde el punto de vista legal, como mínimo, yo creo que son más que discutibles.

Pero lo que son indiscutibles, contra lo cual son indiscutiblemente contrarios, es contra el sentido común, no puede ser que en primera convocatoria se exija menos quórum y menos mayoría y menos concurrencia que vocales que en segunda convocatoria, contravienen un principio jurídico básico, que usted conoce, dos no hacen colegio, no puede haber un órgano colegiado de dos personas, y contravienen una regla democrática esencial, dos personas no pueden gobernar una corporación de 23.

Por lo tanto, el Gobierno los examina con interés y con preocupación, pero el límite para que el Gobierno intervenga y lo impugne es el de nuestras propias competencias, no los podemos impugnar, dicen nuestros juristas, si pudiéramos probablemente lo haríamos, salvo en aquello que sea de nuestra competencia, y eso es lo que estamos examinando para, en ese caso, formular la impugnación judicial correspondiente.

No podemos entrar en los que no son de nuestra competencia, pese a que, como le digo, parece que contravienen normas jurídicas elementales y normas democráticas, insisto, el puro sentido común.

En conclusión, nosotros hacemos constar nuestra incomodidad, hemos recurrido en estos años 48 actos de las corporaciones locales y también de los cabildos, por cierto, 17 de ellos se han podido resolver porque se ha producido una rectificación. Quiero con esto decir que no dudaríamos en impugnar también esos acuerdos, pero solo en el ámbito de nuestras competencias.

Y no dejo de preguntarme si no hay otras personas, otras instituciones, y con todo respeto y con su permiso usted misma, que puedan acudir a los tribunales, y si no hay también un remedio político. Los otros 21 consejeros mirando *pa* los celajes, como decimos en canario, y mientras tanto dos tomando decisiones que afectan a toda Fuerteventura y que algunas de ellas pueden ser ilegales.

Esta es la posición del Gobierno. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3042 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA POSICIÓN COLEGIADA DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SAHARA OCCIDENTAL EN SU CONTEXTO GEOPOLÍTICO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno de pregunta para el señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la posición colegiada del Gobierno con respecto a la situación del Sáhara Occidental en su contexto político, dirigida al Gobierno.

Adelante, señor García Ramos.

**El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me imagino que sabemos que medio Gobierno de España, sin conocimiento del Congreso, sin conocimiento del Senado, apoya la postura personal del presidente Sánchez de poner al Sáhara Occidental bajo la soberanía de Marruecos, según nos enteramos en la carta remitida por el presidente Sánchez a Mohammed VI el 14 de marzo de 2022 y desvelada por el rey alauí el 18 de marzo.

Esto es lo que sabemos. Lo que no sabemos es si el Gobierno de Canarias, eh, y me alegra que estén ahí representantes de Podemos y de Nueva Canarias, tiene alguna postura colegiada sobre esta decisión del presidente Sánchez, si lo han discutido, si hay alguna aprobación, porque, deben saberlo ustedes, que esa postura contradice 74 resoluciones de la ONU en sentido opuesto y 3 sentencias de altos tribunales, no solo europeos –La Haya y Luxemburgo– sino de Arusha, el alto tribunal que se halla en esta ciudad de Tanzania, ¿no?

Yo creo que los asuntos, y ya los ha mencionado antes del portavoz del Partido Popular, los asuntos que tenemos por delante son asuntos muy comprometidos, no solo la inmigración, en la inmigración el año que forjaron ese acuerdo Sánchez y Mohamed llegaron 15 000 personas y hubo mil setecientos y pico muertos, el año que se firmó el acuerdo. Esta semana sabemos que hay más llegados a Canarias, inmigrantes, en la primera semana de febrero que en todo enero, o sea que esto no ha cesado.

Luego tenemos las prospecciones, las prospecciones incontroladas. El otro día en un debate que tuve con la consejera de Economía nos dimos cuenta que hay acuerdos de Israel para hacer prospecciones en aguas que se solapan con Canarias.

Y luego están todos los problemas que tenemos con el banco pesquero y con los espacios aéreos.

Es decir, yo creo que son asuntos muy muy graves para los que es...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor García Ramos.

Para su respuesta, tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño):** Señora presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señor García Ramos, y como le digo otras veces por su continuidad en el interés en esta materia.

Querría decirle, en primer lugar –y único, porque es la esencia de la respuesta– que los partidos que apoyan al Gobierno, y como dice usted aquí estamos todos, tengan opiniones que no son coincidentes sobre el futuro del Sáhara Occidental no impide que tengan una posición, ha llamado usted colegiada, una posición común, sobre lo que tiene que hacer el Gobierno, que es la defensa de los intereses de Canarias.

Esas discrepancias que tienen los partidos que forman el Gobierno sobre el futuro del Sáhara no nos impiden manifestar, como ha dicho el presidente, el vicepresidente y yo mismo, el rechazo de cualquier actuación unilateral de los países vecinos que pueda mermar o poner en riesgo los derechos y los intereses de Canarias. Ni un milímetro, dijo en su momento el presidente, de pérdida de nuestros derechos territoriales.

No impide tampoco que respalden los cuatro partidos la presencia y la participación activa de Canarias en los foros, en las comisiones y en los grupos de trabajo que estudien y hagan propuestas sobre los intereses canarios. Ahí estamos también, aunque pensemos cosas distintas. Y como recordaba hoy el presidente hemos estado activos y presentes en esos foros y en esas comisiones.

Y no impide tampoco que los cuatro partidos mantengamos un punto de unión, que es el apoyo a que las soluciones al conflicto del Sáhara deben ser de común acuerdo y en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Esas cuatro... esa posición es una posición compartida por los cuatro partidos, soluciones de mutuo acuerdo, soluciones en el marco del derecho internacional.

Y por último, tampoco impide que mantengamos una conexión intensa y continua con el Ministerio de Asuntos Exteriores para el efectivo cumplimiento de esos objetivos y para estar presentes e informados sobre todas esas materias que su señoría ha manifestado.

Yo no sé si me quedan unos segundos para decirle, con todo respeto y con su permiso, que este no es el único asunto en el que los cuatro partidos tenemos opiniones distintas, a veces divergentes, pero yo creo, dicho con todo respeto y con la debida modestia, que el hecho de que discrepemos no nos ha impedido encontrar actuaciones conjuntas en defensa de Canarias, continuar gobernando el cuarto año... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. El señor consejero continúa sin micrófono.*)

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero. Se ha concluido su turno.

· **10L/PO/P-3036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL FONDO DE RESCATE PARA EL TERCER SECTOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA CÁMARA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno de pregunta para la señora diputada doña Cristina Valido, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la situación de la puesta en marcha del fondo de rescate para el tercer sector, aprobado por unanimidad de la Cámara y con carácter de urgencia, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señora Valido. Adelante.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** Sí, señorías, buenos días a todos y a todas.

El día 27 de junio aprobamos por unanimidad una proposición no de ley para que se estableciera un fondo inmediato de rescate para las entidades del tercer sector.

Aquel día escuchamos frases como las siguientes: la señora Cruz Oval decía “las ONG dependen casi al cien por cien de los recursos de la Administración pública”; el señor Campos decía “ahora quien necesita el apoyo público es sin duda el tercer sector”; la señora María del Río decía “lo que se pide en esta proposición no de ley es de justicia”; también escuchamos a la señora Mendoza decir “las ONG son el muro de contención”; el señor Suárez nos contaba, nos recordaba, que debemos evitar que los usuarios de las ONG pierdan la calidad de vida; y la señora Espino nos decía, como en el pasado recordaba, habían sido claves en los momentos de crisis las ONG volvían a serlo.

Hoy queremos saber cuál es la situación de esa proposición no de ley aprobada por unanimidad.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

Adelante, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora Valido.

Como ustedes bien saben, esa proposición no de ley que aprobamos en esta Cámara por unanimidad nos dirigíamos al Gobierno del Estado para que pusiera en marcha ese fondo del rescate, por lo tanto, este Gobierno autonómico no es a quién le corresponde en ponerlo en funcionamientos. Lo que sí que le puedo decir, información más allá que le puedo dar, es que esa notificación de resolución llegó al Ministerio de Presidencia el pasado 12 de agosto del año 2022.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

Adelante.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** No sé, ¿me dice usted que llegó la resolución en agosto del 2022?, han pasado seis meses, nada sabemos, pero, en cualquier caso, yo le quiero recordar, porque usted lleva ocho años como diputada y sabe perfectamente que es muy importante lo que recoge una PNL y que, además, esperamos el respeto a las decisiones que votamos por unanimidad, cosa que no se produce.

Dice, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de España, ustedes no solo no lo han instado, no han hecho una sola gestión. Cuando yo les he preguntado por otras vías se han limitado a contestarme, primero, que qué quería, si era una cosa del Estado, que era el Estado quien lo tenía que hacer, como si lo fueran a hacer por ciencia infusa. Me alegra que me diga que recibieron la notificación en agosto, nada hasta la fecha, seis meses después. Pero, oye, ¿quién gobierna en políticas sociales en el Estado?, vamos, más conexión directa no puede usted tener para cumplir lo que dice la PNL, instar desde el Gobierno de Canarias al Gobierno del Estado para la creación de esos fondos de emergencias. Desde luego, ni respeto a los acuerdos de la Cámara ni preocupación por el tercer sector...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Valido.

Tiene el turno, turno para el Gobierno, señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Como ya le he respondido en la primera intervención, sí que se le ha dado instancia al Gobierno del Estado y esperemos que nos dé respuesta lo antes posible, como nos la ha dado a otras muchas cuestiones, no debemos olvidar que este Ministerio de Derechos Sociales es el que mejor históricamente ha financiado esta consejería o a esa área de Gobierno a lo largo de la historia.

Ahora, yo le puedo hablar de lo que estoy haciendo yo como consejera para dotar de más recursos a las entidades del tercer sector en Canarias porque, sin lugar a dudas, señora Valido, nosotros reconocemos el papel protagónico que tienen las entidades del tercer sector a la hora de poder afrontar situaciones como las que nos ha tocado vivir en estos cuatro años, situaciones difíciles y donde el tercer sector ha caminado, sin lugar a dudas, de la mano del Gobierno de Canarias. Por eso hemos triplicado los fondos que usted, como consejera, daba a las entidades del tercer sector pasando concretamente –por favor, disculpe, me toca intervenir a mí– pasando de 4,2 millones de euros, que era lo que usted daba consejera al tercer sector, a 12,7 millones, que son los fondos que destino yo como consejera al tercer sector, es decir, tres veces más de lo que usted le daba al tercer sector.

Pero no solo eso, yo recuerdo las convocatorias de concurrencias competitivas a las distintas subvenciones que da la consejería, siempre se dilataban, siempre llegaban tarde, hemos logrado adelantar en más de medio año, en más de seis meses estas convocatorias, esto hace que las entidades cobren antes que nunca y que tengan más facilidades. Además, hemos puesto en marcha el decreto que facilita el concierto social y que también va a ayudar al tercer sector.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

*(La señora secretaria segunda, Navarro de Paz, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PO/P-3066 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN QUE HA TENIDO EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EL FESTIVAL DE PERREO FEMINISTA CELEBRADO EL PASADO MES DE OCTUBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno de pregunta para la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Popular, sobre la contribución que ha tenido en la lucha contra la violencia de género el Festival Perreo Feminista, celebrado el pasado mes de octubre, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante, señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Muchas gracias, señora Navarro.

Turno de respuesta para el Gobierno, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Con respecto a su pregunta, no hay ninguna irregularidad en el gasto producido en el Festival de Perreo Feminista y todos los gastos están completamente justificados y debidamente

justificados. Entonces, supongo yo que en el trasfondo de esta pregunta que me lanza está si usted está de acuerdo o no con las acciones que está emprendiendo el Gobierno para luchar contra las violencias que se ejercen sobre las mujeres, porque entiendo que todas estamos de acuerdo en que hay que luchar por acabar con estas violencias, pero a lo mejor no en las acciones que se realizan o no.

Nosotros creemos que cuando nos dirigimos a un público, a un objetivo, en este caso a la gente joven, debemos hablar en su lenguaje y dirigirnos a través de los intereses que tiene este sector de la población.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, consejera.  
Turno de..., adelante señora diputada.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, cuando leí la noticia, perdón, me puede quitar el tiempo, esto no está bien, no puedo hablar...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ¿Se quiere cambiar de escaño?  
Adelante.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, cuando leí la noticia pensé que se trataba de un *fake* porque hay que tener una cara de cemento armado para vincular perreo y feminismo, pero ya se sabe, una cosa es lo que se dice y otra distinta la que se hace.

Dicen que van a proteger a las mujeres y los ponen en la calle o le reducen las condenas a los violadores y agresores sexuales, dicen que nadie se va a quedar atrás y se dispara la pobreza severa y ahora, señorías, nos dicen que aprendiendo a *perrear* se combate la violencia de género. Todo muy coherente, señora consejera.

Saben, señorías, cuando un ayuntamiento organiza un concierto de reguetón Podemos critica que se subvencione porque dice que no se puede subvencionar letras que denigren o presenten a la mujer como estereotipo sexual, pero claro, cuando lo organizan ustedes, Podemos, añadimos las palabra mágicas, ¿cuáles son?, feminismo integrador, perspectiva de género, y lo convertimos *ipso facto* en un evento para educar y reeducar a los más jóvenes. ¿No es así, señora consejera?

Pues mire, lo perree usted como lo perree gastarse 105 000 euros en talleres y conciertos para menos de trescientas personas, que acudieron menos de trescientas personas, para un colectivo que presenta un 35,16% de paro, un 86% que no se puede independizar y un 19% nini, lo llame usted como lo llame, para mí esto es un auténtico despropósito y un insulto al sentido común, y una ofensa para las mujeres que se incluya dentro del pacto de Estado contra la violencia de género. Entiendo que se frivoliza la lucha contra esta lacra social.

¿Cree de verdad que esta es la acción importante que había que hacer para luchar contra esto? Pues mire, le digo yo que no.

¿Sabe cómo nos sentimos las mujeres empoderadas y fuertes y seguras?, pues que los violadores y los agresores sexuales cumplen todas las condenas, que no salgan de la cárcel, no como ustedes que no solo lo están favoreciendo con su ley del sí solo es sí sino que además la defienden. Y le recuerdo que a día de hoy a más de quinientos violadores y agresores sexuales se les ha reducido la condena y más de cuarenta están ya en la calle.

Señores y señoras diputados, los canarios sufriendo porque no llegan a fin de mes y este Gobierno aquí, como diría Maluma, felices los cuatro.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un momento, señora consejera, para ajustarle el tiempo.

Ahora. Perdón.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora Navarro, puede haber un problema intergeneracional a la hora de comprender esta acción que emprende el Gobierno, pero, mire, la mayoría del público al cual nos dirigíamos, que eran jóvenes entre los 18 y los 30 años, consume este tipo de música, consume este tipo de producto. La música urbana es la más escuchada entre este sector de la población. Y queríamos combatir con esta acción el lenguaje sexista que se utiliza en muchas letras de reguetón, de hecho usted misma lo ha dicho. Nosotras, como

fuerza política y también como Gobierno hemos publicado que se fomente y se incentive estas letras sexista y muchas veces violentas contra las mujeres, de las cuales voy a dar ejemplo. Por ejemplo, el tema *Contra la pared*, de Jiggy Drama, dice esto “si sigues en esa actitud voy a violarte hey, comienzo contigo y te acuso de violar la ley así que no te pongas *alsadita*, yo sé que a ti te gusta porque estás sudadita”; otra ley el tema *Cuatro babys* del cantante Maluma “Estoy enamorado de cuatro *babies* / Siempre me dan lo que quiero / Chingan cuando yo les diga / Y ninguna pone un pero”. Pues, esto es lo que queremos combatir a través del festival del perreo feminista. ¿Por qué?, porque hay jóvenes canarias y también...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Le quedaba un minuto y medio.

Sí, sí.

Sí. No. Perdón. Sí, sí, sí, le quedaba el minuto y medio... Al ajustar con el otro micrófono. Ya había contestado... No, no. No tiene siguiente turno.

No, no, no. Error al ajustar el turno. No, no, no, no... Disculpen.

· **10L/PO/P-3084 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL, COMO CAMARADA O FORO DE LA JUVENTUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno para la señora diputada doña María del Río, de Sí Podemos Canarias, sobre los resultados de la puesta en marcha de los proyectos relacionados con salud mental, como Camarada o Foro de la Juventud, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante.

Perdonen que...

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Pues seguimos hablando de la actividades que hace esta consejería y este Gobierno por la juventud. Y una de ellas, que nos parece especialmente interesante es vincular un problema que, si bien nos afecta en toda las etapas de nuestra vida, es especialmente doloroso cuando afecta jóvenes adolescentes, y estamos hablando de la salud mental.

En este momento estamos a punto de aprobar una ley de juventud, un momento clave para potenciar y desarrollar iniciativas que visibilicen sus problemas, aporten soluciones a una parte de nuestra sociedad especialmente vulnerable y castigada. Y es así por múltiples factores: entendemos la falta de empleo, la escasez y los altísimos precios de la vivienda que les impiden emanciparse y construir un proyecto de vida propia, etcétera, y si a esto le añadimos las secuelas de la pandemia –miedo, fobias, trastornos de conducta alimentaria– aún no sabemos la magnitud de las consecuencias de la herida que nos ha dejado la pandemia, el volcán la guerra de Ucrania, en fin, nos toca reconocer y asumir que a una gran parte de nuestra juventud le sobran razones para estar preocupada y tocadas también en sus pocos años de vida no han sido fáciles, no han sido un paseo por un jardín de rosas precisamente, y eso lo avalan los datos como el aumento del índice de suicidios, que desde el año 2010 han aumentado en más de un 30%.

La semana pasada y por todo esto la respuesta de este Gobierno, de la Dirección General de Juventud, organizó un foro de la juventud en un espacio de debate abierto, con el objetivo de hablar sin tabúes sobre salud mental, romper estigmas y normalizar la atención psicológica.

Nos gustaría que nos facilitase información sobre este foro y también ver otros programas de la Dirección General de Juventud, tales como los programas Camarada y Efecto mariposa, que también abordan y tratan los problemas de salud mental, y que nos consta que han tenido unos resultados bastante interesantes.

La sanidad pública con sus recursos a veces no llega a toda, desgraciadamente, no está llegando a toda la población, y aquí se está trabajando con personas ayudándolas con tratamientos, dándoles espacios para poder hablar y para poder atender situaciones realmente difíciles.

Entendemos que la salud mental debería estar garantizada en nuestra sanidad pública y que una atención y tratamiento a tiempo puede salvar vidas. Y esto no es una frase hecha, lo sabemos por experiencia y sabemos que desde la Dirección General de Juventud se está contribuyendo a ello.

Gracias. Si nos explica más se lo agradecemos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora Del Río.

Desde la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud estamos muy preocupadas por la salud mental de nuestras jóvenes y es por ello que hemos puesto en funcionamiento el programa Camarada, que está dirigido especialmente a esto, a la búsqueda de soluciones a la hora de atender a nuestros chicos y nuestras chicas para llevar una vida plenamente saludable también cuando estamos hablando de su salud mental.

Es por ello que este programa, que va dirigido a jóvenes entre 15 y 30 años, lo que hace es ofrecer atención gratuita, especializada y profesionalizada a estos jóvenes, para poder abordar todos los temas que les preocupan, que son muy diversos. Entre otros, los temas especialmente detectados en estas consultas que ya han tenido lugar es la ansiedad, la incertidumbre de cara al futuro, la desmotivación, la desmovilización, y esos son especialmente los principales problemas que hemos detectado en esta juventud.

La idea es proporcionar un espacio seguro a estas jóvenes, poder hablar de esos temas sin ningún tipo de tabú, porque durante mucho tiempo y desgraciadamente la salud mental fue un tema completamente tabú, a pesar de las graves consecuencias que esto traía, el no abordar los problemas, el mirar para otro lado y no hablar de ellos.

Hemos ya logrado atender a más de 260 jóvenes en esta comunidad autónoma.

También me pregunta usted por el foro que tuvo lugar, y la verdad que ha sido un éxito de convocatoria. Participaron activamente más de 50 jóvenes en este foro y pudimos alcanzar conclusiones muy valiosas y gracias a la participación de estos jóvenes también nos permite al Gobierno, escuchándoles, la búsqueda de nuevas herramientas de nuevos instrumentos que vamos a poner también en marcha, para seguir abordando un tema tan fundamental como es la salud mental.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3087 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA AUMENTAR LA OFERTA DE PLAZAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS OCUPACIONALES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE AL CUMPLIR 21 AÑOS TIENEN QUE ABANDONAR EL SISTEMA EDUCATIVO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno de pregunta para el señor diputado don Poli Suárez, del Grupo Popular, sobre las medidas puestas en marcha para aumentar la oferta de plazas en centros públicos ocupacionales dirigidas a las personas con discapacidad que al cumplir 21 años tienen que abandonar el sistema educativo, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante, señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Suárez.

Usted sabe que esta es una de las principales preocupaciones de este Gobierno, porque es un tema del que hemos hablado de forma recurrente. Nosotras estamos cofinanciando la nueva creación de plazas en centros ocupacionales, excepto que la gestión no corresponde a la comunidad autónoma sino cabildos insulares, y en este sentido estamos buscando distintas alternativas para poder atender a estos chicos y chicas que al cumplir los 21 años quedan fuera del sistema educativo y no se les está ofreciendo una solución a gran parte de ellos. Todos conocemos, por ejemplo, el caso de Texeida y su mamá Ruth, porque

fue muy viral a través de redes sociales. Me consta que en este caso particular se está intentando actuar desde los distintos niveles institucionales. Pero lo cierto es que hay una carencia importantísima de plazas en la comunidad autónoma.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera. Señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, noto cierta borrachera de éxito en el Gobierno, y tengan cuidado, porque la resaca puede ser muy grande.

Mire, ¿sabe usted que el 15 de julio de 2020 este que está aquí cosecha el aplauso de todos ustedes, de todos, incluido el suyo, porque se trae una proposición no de ley donde, entre cosas, pedíamos el aumento del número de plazas en las aulas de tránsito a la vida adulta, entre otras cosas pedíamos continuar el aumento de plazas en los CAM, en el marco del Segundo Plan de Infraestructuras Sociosanitarias?

Yo sé que el primer caso, el aumento de plazas de tránsito a la vida adulta no depende de su consejería, depende de Educación, y créame que poco o nada se ha hecho. No, no se ha hecho nada porque sigo al pie aquel compromiso que adquirimos aquí aquel 15 de julio de 2020, y sigo también ese aumento de plazas en los CAM y, tristemente, no ha habido aumento de plazas en los CAM. ¿Sabe? Si yo fuese la madre de Teseida, si yo fuese Ruth Santana, no estaría así, no estaría con los brazos cruzados, estaría removiendo cielo y tierra, y esta es la actitud que tiene el Gobierno de Canarias. Pero la tiene desde aquel 15 de julio de 2020 en el que aquel acuerdo por unanimidad no se ha llevado a cabo, y sé que las PNL no son de obligado cumplimiento, pero aparte de que no sean de obligado cumplimiento tiene que haber también corazón.

¿Qué pasará con esos niños y niñas que, a partir de los 21 años, no puedan estar en un centro? Sus padres y sus madres tendrán que dejar de trabajar porque tienen que atenderlos, porque su prioridad son ellos. ¿Recuerda a Héctor? ¿Recuerda cómo aquella familia tuvo que dejar su puesto laboral para poder atender a su hijo porque no había un centro donde poder atenderlo? ¿Vamos a seguir esperando dos años más, tres años más?

Han pasado dos años y medio desde aquel 15 de julio de 2020 y nada ha cambiado. Míreles la cara a esas familias y lo primero que tiene que hacer es pedirles perdón en nombre de la Administración, porque les ha fallado.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Turno de respuesta para el Gobierno, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Suárez, yo siempre miro a la cara de los usuarios de los servicios sociales y también, por supuesto, he mirado a la cara a esta madre coraje que es Ruth Santana, y no solo la he mirado a la cara sino, además, le he dicho: yo me voy a poner a trabajar para poder buscar una solución y así hemos hecho, de hecho también, al margen de esos... la reunión que tuvimos el viernes pasado con los siete cabildos insulares para, entre otras cosas, abordar la creación de plazas en centros sociosanitarios, de las que ahora le hablaré, también subir la financiación del coste-plaza de esos servicios que estamos dando, también me reúno con otras áreas de gobierno, tuvimos la oportunidad de reunirnos la consejera de Educación y yo para trabajar también en soluciones de cara al futuro, soluciones que, durante mucho tiempo en esta comunidad autónoma, nadie ha puesto sobre la mesa.

Mire, con respecto al II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, nosotros vamos a crear 739 plazas y, además, a esto se le incorporan los 72 millones de euros que también vamos a invertir de fondos europeos y que también gran parte de ellos irán a la creación de plazas en centros...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVO DEL CESE DE LA GERENTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno de pregunta para el señor diputado don Miguel Ángel Ponce, del Grupo Popular, sobre el motivo del cese de la gerente del complejo hospitalario universitario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, (*ininteligible*), señor consejero, le traemos esta pregunta fundamentalmente para... para, bueno, profundizar un poco en un nuevo cese que ha habido en su consejería, estamos preocupados desde el Partido Popular, son demasiados ceses, en esta legislatura llevamos cuatro directores del Servicio Canario de la Salud y tres consejeros de Sanidad y, en este sentido, el Hospital Insular, el complejo materno insular, usted sabe que ha, bueno, pues ha tenido numerosos conflictos y la idea, un poco, pues por esa preocupación, un poco que usted nos diera las explicaciones de lo que ha ocurrido y cómo se está solventando para dar certidumbre a la población en un momento de colapso sanitario muy serio.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ponce.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Presidenta, gracias, señor Ponce, buenos días.

Bueno, el cambio, respondiendo a su pregunta, obedece, obviamente, a razones organizativas y funcionales, tal y como explicó la directora del servicio públicamente, recientemente, pues en un momento dado varía la relación de confianza con la gerencia y, además, se produce una línea de gestión que no es coincidente y por eso se produce ese relevo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.  
Señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Entiendo que es la misma respuesta que nos dio el Gobierno.

Básicamente en lo que yo quiero insistirle, señor consejero, desde el Partido Popular, es que esto no ayuda, evidentemente, en un momento como este, ¿no?, ahora más que nunca y en todas las comunidades autónomas, porque sé que ha habido manifestaciones en otras comunidades autónomas también, hace falta diálogo, hace falta consenso, el hospital Chuimi ya usted sabe que desde hace tiempo ya estaba solicitando cambios en esa gerencia, la situación del servicio de urgencias de ese hospital ha sido insoportable, desde noviembre del 2021 hablaban de que no estaba garantizada la seguridad clínica, por otro lado el problema del hospital materno, usted lo sabe, lo trajimos aquí al Parlamento con las fotos vergonzantes de ese hospital, con pacientes COVID ocupando camas de pediatría y de ginecología, en donde los jefes de servicio hacían críticas al respecto y que, bueno, y que eso fue pasando en el tiempo, y en ese sentido también conflictos continuos.

Mire, le puedo decir que también se cesó al jefe de anestesia recientemente o que hay ocho cardiólogos en excedencia parcial o total en ese hospital.

En definitiva, señor consejero, todo esto coincide también con un cese del director del Servicio Canario de la Salud, nada más y nada menos hace tres meses. Y así no se puede trabajar, hace falta dar estabilidad.

Canarias está a la cola en listas de espera, tenemos listas de espera dobles que la de Madrid. Y voy a poner un ejemplo también el PSOE, de Navarra también, gobernada por el Partido Socialista, que tiene mejores resultados que nosotros, para que no se me interprete políticamente, y en este sentido de verdad que la pregunta el objetivo es claro, señor consejero, estamos en un momento brutal, los colapsos en los servicios de urgencia yo le digo la verdad— ni en la propia pandemia, estamos desbordados, y le pido la máxima gestión, el máximo consenso, y que evitemos al máximo todo este tipo de cuestiones y...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ponce.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** ... por un hecho ordinario en la Administración, que no tendría que tener ninguna mayor trascendencia, y hace ahora un alegato sobre la situación sanitaria en nuestra comunidad autónoma, y en concreto en un hospital del que hemos debatido mucho por, evidentemente, su actual infraestructura, que por cierto después de más de dos décadas por fin un gobierno se está dedicando a rescatar inmuebles sin ninguna utilidad para precisamente darle alivio y respiro a esa situación.

Y cualquiera que lo... (*ininteligible*) con respecto a ese hospital pues lo que tendría parecería que sería una especie de alegato a favor de que se produjera un relevo en la gerencia que estaba hasta hace poco en el hospital. Y quiero romper una lanza a favor de la gerencia de ese hospital, que ha sido relevada, porque ha trabajado en unas condiciones que todos ustedes conocen, usted también por ser facultativo, de lo más

difícil, haciéndole cara a una pandemia terrible y ahora a un incremento de la demanda asistencial, que no aquí, en todas partes está desbordando el sistema. Por cierto, los sistemas respondiendo de muchas maneras distintas, ayer le invito a que escuche la comparecencia de una persona ante la Comisión de Sanidad del Parlamento del Congreso de los Diputados, donde precisamente puso a nuestra comunidad autónoma como ejemplo de lo que hay que hacer con la estrategia de más atención primaria.

Y luego hay que tener cuidado cuando se presume de algunos datos con relación a listas de espera, etcétera. Precisamente ayer hacia pública la Comunidad de Castilla La Mancha la utilización por parte de la Comunidad de Madrid de un sínfin, estamos hablando de miles, de desplazados en todas lo que son las listas de espera, consultas, diagnóstico, intervenciones quirúrgicas, etcétera.

Pero no vamos a entrar en esa discusión, nosotros seguimos, como le decía, con el plan de poner más recursos, más medios, e intentar dar la respuesta más oportuna a...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3053 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS LICITADO POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno de pregunta para el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre la situación del servicio de ambulancias licitado por el Servicio Canario de la Salud, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante, señor Fdez. de la Puente.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, diversos sindicatos, especialmente Comisiones Obreras y Sites, vienen denunciando y detectando irregularidades en el incumplimiento de los pliegos concursales y de los convenios de aplicación para el transporte sanitario en Canarias.

Señor consejero, entiendo que usted está al tanto y tiene conocimiento de esta preocupante situación, ya que me consta que ha tenido varias reuniones de su departamento con los representantes sindicales, encaminados a buscar una solución a esta problemática que se está generando en el transporte público sanitario de esta comunidad sin que aparentemente hasta ahora se haya llegado a ningún acuerdo.

En primer lugar, los sindicatos denuncian que se está operando las nuevas empresas concesionarios supuestamente han interpretado las nuevas tablas salariales de modo y manera que están dejando de retribuir los distintos servicios en porcentaje de salarios que tengan una merma entre el 15 y el 20%, conllevando a la presentación de un conflicto colectivo.

En segundo lugar, siempre según los representantes sindicales en estas distintas empresas, bien sea por falta de información o porque no obra en su poder, así se pone en evidencia, llevan a concluir que donde tuvieran que ser contratado personal con contrato ordinario se sigue utilizando la contratación en prácticas más allá de lo permitido y la contratación eventual.

En tercer lugar, y más grave si cabe, es la situación que se ha generado por la operadora que tiene la concesión de las islas de El Hierro y La Gomera, en la que no solo están incumpliendo supuestamente el convenio colectivo en materia de jornada y retribuciones sino que están pretendiendo que los representantes sindicales en esas empresas firmen cláusulas laborales por debajo del actual convenio colectivo.

Por todo esto, y si no fuera suficiente, en fechas recientes se emite una sentencia por parte de la sala de lo social del Tribunal Supremo que cambia radicalmente la posibilidad de organizar los turnos de 24 horas en este sector, lo que implica, hace casi necesario, que el legislador en este caso busque una solución, preferentemente en términos estatales o, en su defecto, en términos autonómicos.

Señor consejero, son muchos los incumplimientos, supuestos incumplimientos, supuestas irregularidades que persisten en el tiempo, dando lugar a una situación insostenible y –que es lo más grave– que puede dar lugar a una huelga en el transporte sanitario, en el transporte de las ambulancias, y no tenemos más que recordar el comienzo del año lo que pasó con el transporte escolar. Hay que poner medidas antes al tiempo.

La situación del transporte sanitario en Canarias sigue siendo muy compleja, y le pido y le insto a que se retomen las propuestas aprobadas en este mismo Parlamento para estudiar un modelo público de transporte sanitario, que debido al... (ininteligible), a lo que... (ininteligible), que sea un servicio de calidad y acorde con las necesidades laborales de los trabajadores.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Turno de respuesta, señor consejero. Adelante.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Gracias, señorías.

Nos preguntaba por la situación del transporte sanitario en ambulancias en Canarias, vamos a dar primero una serie de datos porque no todo es, digamos, negativo. Como sabe, esta ha sido una de las apuestas más importantes que ha tenido el Gobierno a lo largo de este mandato, nada más y nada menos que hemos hecho una inversión de 185 millones y en estos momentos tenemos 378 unidades, tanto en el transporte sanitario urgente como no urgente. Pero no solo hemos incrementado más unidades, 20 en el caso del sanitario urgente, sino también hemos puesto más unidades con mayor horario para poder ampliar la franja de atender a las personas. (*La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Presidencia de la Cámara*).

Por lo tanto, como le decía, tenemos 11 unidades más en transporte sanitario urgente, 24 más en el no urgente y la actividad que han hecho es la siguiente: el sanitario urgente un 5,3% más que en el año 2021, 20262 trasladados; y el no urgente un 16% más; 866268 servicios, 472897 pacientes. Por lo tanto, tenemos una flota mayor, mejor y su nivel de actividad está funcionando muy por encima de lo que era la época pretérita.

Ahora, usted me centra en una cuestión que a nosotros, y además lo ha dicho, estamos inmersos e interesados en ello. Tenemos dos huelgas por asuntos estrictamente laborales en Gran Canaria y, luego, como usted ha dicho, pues, y en este caso ha sido Comisiones Obreras, nos ha puesto en conocimiento del posible incumplimiento de determinadas prescripciones que de ser así estarían incumpliendo obviamente las condiciones de los pliegos. Y, por lo tanto, la comisión de seguimiento, que se prevé para cumplir, para el cumplimiento, velar el cumplimiento de los pliegos va a reunirse para precisamente comprobar si esa supuesta, esos supuestos incumplimientos se están dando, y si fuese así pues se adoptarán todo lo que son las previsiones oportunas que conlleven.

Y luego ha comentado lo que son las dos sentencias del Tribunal Supremo con relación al cambio de doctrina con respecto a la jornadas y, evidentemente, eso lo estamos abordando a nivel nacional porque es un problema que afecta a...

· **10L/PO/P-3077 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE FALTAN POR IMPLEMENTAR EN EL HOSPITAL INSULAR DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Agrupación Socialista Gomera, sobre las especialidades médicas que faltan por implementar en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra don Casimiro.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor consejero.

La pregunta versa acerca de nuevas especialidades en el centro hospitalario. Pero yo quiero inicialmente comenzar diciendo que ha sido muy positiva la cooperación para llevar a cabo la compra del TAC, empieza a funcionar, ha costado 350 000 euros, comienza a funcionar el mes que viene, del mismo modo que también ha sido muy positivo la adquisición de la resonancia magnética, que tiene un coste de casi ochocientos mil euros, y ayer se adjudicaron las obras que tienen un coste de 450 000 euros. Y estas son herramientas muy importantes para atender a los pacientes gomeros y no tener que trasladarse a la Candelaria, importantísimo.

Es verdad que hay que trabajar ahora para el centro de día, ponerlo en operatividad, del mismo modo que hay que ser autosuficientes desde el punto de vista energético la infraestructura, pero se está avanzando.

Y como quiera que se está ahora mismo actualizando lo que es la estabilización del personal la pregunta versa precisamente acerca de las necesidades de implementar determinadas especialidades e, inclusive, aumentar nuevos efectivos. Es verdad que todas las especialidades se están atendiendo, pero es bueno que hagamos una modificación de la plantilla orgánica para que en el futuro haya más estabilidad. Eso es lo que le pido en la pregunta.

Hay que implementar reumatología, endocrinología, oncología y, además, psicología clínica, que no es una especialidad médica, pero, bueno. Estas, cuando se haya producido esa estabilización me gustaría

escuchar de usted que efectivamente se van a resolver de esa manera, yo espero que así sea. Y, en segundo lugar, aumentar efectivos porque cada vez hay más demanda, radiodiagnóstico y radiología, farmacia, cardiología, oftalmología, anestesiología y reanimación, estas últimas porque hay una demanda muy superior y es conveniente cooperar en esa dirección una vez que se haya hecho la estabilización del personal.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Presidenta. Gracias, señor Curbelo.

Se lo sabe usted tan bien como yo, o no sé si mejor, pero, en cualquier caso, como usted señalaba, en el año 2020 la Gerencia de La Gomera presentó a recursos humanos un plan para ampliar lo que era las necesidades de plantilla y, entre ellas, determinados médicos especialistas.

Ahí se han ido cubriendo y atendiendo las que se priorizaron en su momento y, en este momento, como usted bien señalaba, quedan dos que están pendiente de atender, de implementar, que, como bien decía, es Reumatología y Endocrinología. Estas serían las que faltan por implementar ante el pedido que hizo en su momento la gerencia. Ciento es, y además se fundamenta en que en estos momentos, desde hace ya un tiempo, en La Gomera hay pacientes suficientes como para dar soporte a esa petición.

Y luego, y lo ha comentado usted también, hay otras especialidades que fueron aprobadas en su momento, las ha dicho usted: Cardiología, Oftalmología, Anestesiología, otras que no son médicas como Farmacia, la Radiología, que evidentemente es muy importante como consecuencia de esto que usted está comentando de la implementación de nuevos equipos con perfil claramente tecnológico. Y, por lo tanto, esa es la línea en la que estamos trabajando para precisamente aprovechando, entre otras cuestiones, todo el plan de estabilización y lo que ustedes aprobaron en la ley de presupuestos como que, permitanme que les recuerde, nosotros hemos tenido y tenemos un proceso que tiene tres elementos: un tema que tiene que ser de reafirmar las plazas que en su momento eran eventuales y pasaron a interino más de seis mil, ahora estamos en la estabilización con más de doce mil; y otro proceso de enero a abril donde todos los eventuales van a ser transformados en interinos y además se va a adaptar, como aprobaron ustedes en la ley de presupuestos, se va a actualizar, la plantilla del Servicio Canario de la Salud. Y eso nos va a dar un perfil de añadir incluso alrededor de unas cinco mil-cinco mil y pico plazas más, y es lo que nos va a permitir dar cobertura a estas demandas que se están haciendo.

Ciento es que luego, y esta tarde tendremos una comparecencia al respecto, nos tropezaremos, en el buen sentido, con lo que es el propio mercado del mundo de los especialistas donde efectivamente tenemos una serie de categorías profesionales donde verdaderamente hay un déficit estructural muy importante en todo el sistema nacional de salud, pero estamos poniendo las bases para poder, digamos, atraer a todas estas personas.

· 10L/PO/P-3078 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta: del señor diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Socialista Canario, sobre acciones que se han realizado para la ejecución del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Abrante.

**El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño):** Buenos días. Gracias, señora presidenta, señor consejero.

El actual centro de salud de Santa Cruz de La Palma atiende a un cupo de unas dieciocho mil tarjetas sanitarias y su edificio posee limitaciones que dificultan el desarrollo de los profesionales y condiciona negativamente la atención de los usuarios. Una situación que es más evidente en el servicio de urgencias que atiende no solo a la población de Santa Cruz de La Palma sino que se amplía a la de Puntallana, Breña Alta y Breña Baja.

La Consejería de Sanidad viene reconociendo esta situación desde hace años y en sus planes estratégicas de infraestructuras ha entendido que hay que reubicar el centro de salud, por su reforma integral, en una opción imposible. Una imposibilidad que se da por la falta de funcionalidad del edificio en sí y porque el mismo posee una declaración de protección patrimonial que impide la puesta en marcha de obras de reforma y ampliación.

Ya en el año 2005 se propuso situar el nuevo edificio en los terrenos de la actual sede de la dirección de área, un emplazamiento que se descartó, entre otras cuestiones, por su falta de operatividad (*se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Así, en 2016 Sanidad acordó ubicar el nuevo centro de salud en unos terrenos de unos dos mil metros cuadrados ubicados en la barriada de pescadores, en la subida de la avenida de las Nieves, un terreno idóneo para el que se tuvo en cuenta una situación respecto al lugar geométrico de la población residente, los sistemas generales viarios y los flujos de circulación, las características de la parcela y razones urbanísticas y de aparcamiento, entre otras.

Señor consejero, sabemos de su implicación personal y de la Dirección del Área de Salud de La Palma para resolver esta demanda histórica de Santa Cruz de La Palma, también conocemos que ha habido un problema de titularidad de parte de la parcela que, si bien no es asumible a la consejería, me consta su predisposición personal para resolverlo y que se pueda disponer de la misma para iniciar la ejecución del nuevo centro de salud.

Siendo usted consciente, señor consejero, de la importancia de esta infraestructura vital para el municipio y que hay que aportar soluciones a este problema, enquistado desde hace más de dos décadas, le agradezco que por fin se esté trabajando con celeridad para resolver la problemática y tener, lo antes posible, una infraestructura moderna y acorde con las necesidades de la población; y un ejemplo de dicha preocupación y de que es conocedor de dicha importancia es que en las últimas anualidades siempre ha habido partidas presupuestarias en los presupuestos de Canarias para contratar la redacción del proyecto del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma.

Por todo ello, señor consejero: ¿qué acciones se han llevado a cabo para la ejecución del nuevo centro de salud en Santa Cruz de La Palma?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Efectivamente, tal y como usted comenta, el centro de salud de Santa Cruz de La Palma es de estas infraestructuras que evidentemente basta solamente verla para saber que ya no está acorde con lo que es el servicio que se le prevé y se le exige a una infraestructura de esta naturaleza, máxime cuando encima en el resto de la isla, como tú bien sabes, ha ido implementándose una serie de infraestructuras que la están poniendo en un nivel, digamos, muy alto, como pueden ser el CAE que tenemos en Los Llanos, etcétera. Y, por lo tanto, ese centro de salud que es un centro de salud que tiene que ser prioritario, lo es para este Gobierno, y debe serlo para el gobierno que en el futuro inmediato continúe con esta responsabilidad.

Nosotros, como usted bien dice, hemos hecho toda una serie de gestiones, la principal dificultad ahí es buscar encontrar el suelo, por cuanto el propio edificio dadas sus características, que es un edificio con un altísimo grado de protección, es un edificio catalogado, y además dada su obsolescencia la normativa requiere que todo el conjunto de las instalaciones tengan que ser cambiadas modificadas para poder hacer cualquier obra en el mismo por lo tanto se imposibilita además los accesos y los propios espacios que lo configuran. De ahí la necesidad de buscar un suelo. Y, como usted bien señalaba, hemos encontrado una parcela en el barrio de Pescadores, que se trata de un suelo donde existieron una serie de viviendas sociales, que en su momento fueron demolidas a causa de un problema de aluminosis, y en estos momentos nada más que tenemos tres propietarios con los que se tiene que pactar la permuta, para poder disponer de la totalidad del suelo.

En tanto se hace eso, que es una función que está realizando el Instituto Canario de la Vivienda, de la Consejería de Obras Públicas, nosotros ya hemos realizado el plan funcional para ese posible edificio, que contaría con unos 2876 metros cuadrados, en una superficie de dos o tres plantas, y que supondría un presupuesto alrededor de los cuatro millones de euros. Ahora nos consta que la Consejería de Obras Públicas está haciendo todo el trámite para conseguir la permuta con esos tres propietarios y tan pronto sea lo pondrán a disposición del Servicio Canario de la Salud para que podamos encargar el...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3050 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE AUMENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LOS PROBLEMAS DE LA PLATAFORMA EN EL PLAZO PREVISTO EN EL BOC PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DOCENTE EN CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre aumento del plazo de inscripciones después de los problemas de la plataforma en el plazo previsto en el *Boletín Oficial de Canarias* para el proceso de estabilización de empleo docente en Canarias para el año 2023, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señora diputada.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Registrábamos la pregunta con la intención de trasladar las demandas de muchos y muchas jóvenes, que aunque estuvieron pendientes de presentar la solicitud no pudieron hacerlo por la caída de la plataforma.

Queríamos preguntar qué medidas se iban a articular para ya que van a quedar fuera de la estabilización docente al menos pudiesen entrar en el sistema. Porque como usted misma contestó en diciembre en esta Cámara esta vez a los jóvenes no les toca. Pero sin duda la actualidad manda y directamente relacionado con el tema es la suspensión de las oposiciones docentes a secundaria para el año 2024. Y aunque se han pronunciado y saltado la noticia a los medios de comunicación por medio de los sindicatos, la Consejería de Educación guarda un llamativo silencio, que la verdad no entendemos desde el Grupo Nacionalista Canario.

Y nos gustaría saber de forma concreta ¿van a haber oposiciones docentes? ¿La convocatoria de noviembre para 2023 se va a realizar? ¿Se va a posponer para el 2024? ¿Cuáles son los motivos principales que motivan esta suspensión? Y también ¿si esos motivos, en el caso de suspensión, ya se conocían desde noviembre?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Presidente. Muy buenos días, señorías.

Me pasa con usted una cosa, señora Jana, es que me pregunta una cosa en el papel y cuando llega aquí me hace una pregunta que no tiene nada que ver. Entonces me pone en una situación que, bueno, no hay problema.

Mire, le voy a contestar primero lo que me preguntó, que yo creo que es importante.

Es verdad que entre el 30 de noviembre y el 30 de diciembre, cuando se tenía que presentar las solicitudes y la documentación necesaria para estabilizar a los profesores y profesoras, según la ley 20, se cayó el sistema varias veces. La razón de que se cae el sistema lógicamente es porque habían... puede ser por dos motivos, por un tiempo que se pasa, el tiempo tiene media hora para colgar todo lo que se le pide, y cuando se excede en el tiempo por motivos de seguridad se desconecta. Esa era una de las razones. Y otra es por la cantidad de personas y de documentos que se presentaban.

¿Qué hicimos? Teníamos tres planes. El plan A, que estuvo funcionando bien durante los primeros quince días. Luego teníamos el plan B, que hicimos una serie de modificaciones. Y el último de todos donde... esté tranquila, porque me ha preocupado igual seguro que a usted que se quedara nadie que tuviera interés en presentar esa solicitud y se quedara por fuera.

El último plan que se hizo para que... y además funcionó, de manera que todo el que quiso lo pudo presentar, era que en vez de colgar toda la documentación no hiciera nada más que la solicitud y el resto de las cosas se le irá pidiendo a medida que se necesite.

Por lo tanto, tenga la tranquilidad, como le digo, que todo aquel que tenía interés en presentar la documentación para estabilizarse por la ley 20 se hizo en tiempo y en forma.

Con respecto a lo que me pregunta, la segunda pregunta que me hace. Sí, no habrá oposiciones este año 23. Me parece que en algún momento se lo he contestado, si no a usted a alguien que me lo preguntó. Serán en el 24.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Señora diputada.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Consejera, lamento decirle que sí que hay gente que posterior... bueno, pues mire las reclamaciones que se han presentado, porque se han presentado varias, y a mí me han escrito. Consejera, tenemos unas oposiciones de estabilización docente convocadas en noviembre de 2022, usted no alega los motivos, nos hace entender que en noviembre, cuando se convocaron, ya estaban los motivos de suspensión y no fueron tenidos en cuenta, recordamos, además, que esa convocatoria no recoge las principales demandas del personal docente, sobre todo garantizar, en medio de la convocatoria, medidas para que el personal docente canario adquiera esas plazas, no sirvió de nada las advertencias que se llevan realizando en esta Cámara por parte de los grupos de la Oposición, pero tampoco de los sindicatos, que les venían a establecer medidas como que se garantizara un control exhaustivo de las plazas convocadas por las comunidades autónomas, u otra de las opciones, que me pareció muy interesante, es que Canarias quedara fuera del concurso de méritos hasta que se concretaran medidas específicas, porque es que somos región ultraperiférica. Sin duda también lo obviaron y les hubiera dado bastante contenido, ahora que Ángel Víctor Torres es presidente de las RUP.

Medidas propuestas por el sindicato Stec-Intersindical Canaria, que ahora directamente la acusa de mentir, además...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Mire, en las mesas sectoriales todas aquellas reivindicaciones que planteaban los sindicatos y con las que estábamos conformes se trasladaron a Madrid, eso lo debe saber usted.

Hay algunas cosas, al ser una ley básica, que no se permitía introducir o modificar, que es que me pidieron que nos saliéramos fuera de la coordinación nacional y esta consejera fue la única de toda España que se salió fuera, tal como me pidieron los sindicatos, de manera que tenemos fechas distintas al resto de España, precisamente para favorecer que se quedaran en Canarias los canarios. Hicimos todo lo que estaba en nuestra mano, respecto a, eso sí, todo lo legalmente posible.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-3051 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA DE 0 A 3 AÑOS PREVISTAS PARA FUERTEVENTURA PARA EL CURSO 2023/2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años previstas para Fuerteventura para el curso 2023/2024, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño):** Gracias, presidente, gracias presidente. Señora consejera, buenas tardes ya.

Sin duda uno de tantos avances que ha habido esta legislatura es la verdadera, y recalco lo de verdadera, apuesta por la educación infantil de 0 a 3 años como servicio público y gratuito a las familias canarias, una política que no ha sido impulsada en Canarias, pese a estar previsto en la Ley canaria de Educación, hasta la llegada a la presidencia del Gobierno de Ángel Víctor Torres. Tal es así, que el informe publicado por el Consejo Escolar de Canarias el pasado mes de enero, reciente, sobre la realidad educativa en Canarias, dice, textualmente, que en los años en los que no se apostó por la implementación del primer ciclo de educación infantil en Canarias ha pasado factura a varias generaciones de niños y niñas canarios.

Quiero recordar que la educación infantil de 0 a 3 años es una etapa clave en el desarrollo del niño y su futuro, para su desarrollo cognitivo social, emocional, para el desarrollo de habilidades como el

aprendizaje, la resolución de problemas y la creatividad, para la promoción, incluso, también, de un estilo de vida saludable y activo, también tiene su papel en la lucha contra la desigualdad, ya que ayuda a reducir las brechas de oportunidades y crear un futuro más equitativo para todos, oportunidades de aprendizaje de calidad a todos los niños, independientemente de las circunstancias socioeconómicas familiares y proporciona, desde luego, más probabilidades de tener éxito en la escuela y en su vida profesional y ayudar a promover la igualdad de género. También tiene una importante relación, y hay que decirlo también, con la conciliación de la vida familiar, ya que puede ayudar a los padres a equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

Dicho esto, señora consejera, este curso ya empezó a ser una realidad aquellos que, cuando gobernaban, siempre lo veían como una quimera. ¿Cuáles son las previsiones de desarrollo del primer ciclo de Educación Infantil para el próximo curso, en Canarias en general, pero en Fuerteventura en particular?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez)** (*desde su escaño*): Comparto con usted absolutamente la valoración que hace a la atención de los niños de 0 a 3 años, niños y niñas de Canarias.

Es verdad que hicimos un plan estratégico donde hicimos un análisis de cómo estaba esa etapa educativa y la verdad que estábamos muy por detrás de lo que fuera, lo que sería razonable, sobre todo si nos comparábamos con el resto de España.

Se hizo un esfuerzo muy importante y, efectivamente, empezamos con las aulas de 2 años, en Fuerteventura concretamente estuvimos en el CEIP María Castrillo, en el CEIP Barranco del Ciervo, en el San José de Calasanz, y también se hizo un aula mixta de 1 y 2 años en Las Playitas.

Para el próximo curso, para ya el curso 2023/2024, se sigue en esa misma línea, tenemos previsto en el CEIP Antoñito el Farero, en el CEIP Costa Calma, en La Lajita, y en el Puerto de Cabras. Esto no es todo. Para aumentar las plazas era tal el déficit que había que no es todo lo que se puede hacer para aumentarla. Otra de las cosas, por ejemplo, es la colaboración con los ayuntamientos, con unos convenios específicos, de manera que la cuota que tiene que pagar cada familia por cada niño se dividiera en tres partes, una parte la paga el ayuntamiento, otra la familia y otra el Gobierno de Canarias, cuando aquellas familias pueden pagarla, si no la asumimos también nosotros. Ya hay por ejemplo la solicitud de La Oliva, que quiere que, efectivamente, pertenezca, o sea, firmar con nosotros ese convenio específico para, también, dar facilidades a aquellas familias que no puedan llevar a los niños y niñas al ser... a una escuela privada, o en aquellas que tienen que pagar más.

Por lo tanto, estamos avanzando, y en Fuerteventura desde luego no se puede quedar atrás ni muchísimo menos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera. Gracias, señor Álvaro Lavandera.

· **10L/PO/P-3072 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE SE HA ELIMINADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TODO LO REFERENTE A DEPORTES Y JUEGOS TRADICIONALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivo por el que se ha eliminado de los ciclos formativos de Formación Profesional todo lo referente a deportes y juegos tradicionales, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor MACHÍN TAVÍO** (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señora consejera.  
La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias.

Señor Machín, a mí me gusta... me hubiese gustado hablarlo antes con usted, no me di cuenta.

Vamos a ver. Yo no sé a lo que se refiere exactamente con su pregunta. Si se refiere a la Formación Profesional de ciclo medio y ciclo superior no existe la asignatura de Educación Física, ¿no? Me imagino que estará refiriendo a la Formación Profesional Básica.

Pues quiero decirle algo muy importante. La única comunidad de toda España que introduce la asignatura de Educación Física en el currículum de FPB ha sido esta consejería. Entonces, por eso no entiendo muy bien su pregunta.

Mire, usted sabe que la FPB tiene dos partes, una parte que es profesional, que al final tiene un título del grado 1, y luego tiene una parte académica para que puedan... para que los chicos y chicas puedan graduarse en secundaria. Y ese es el referente que tienen los profesores y profesoras que dan clase a la FPB.

Hay uno de los... nosotros hemos *curriculado* ya 23 ciclos de FPB, 23 en Canarias, también lo hemos hecho aquí.

Bien. Le decía que dentro del ámbito, o sea, es que además se estudia por ámbito no por asignaturas, dentro del ámbito Comunicación y Ciencias Sociales está la Educación Física, y dentro de la Educación Física ahí tiene cuatro temas fundamentales, cuatro ejes fundamentales. Hay una concretamente que pone "cultura motriz y relación con el entorno", ahí se estudian los deportes tradicionales o autóctonos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Señor diputado.

**El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora consejera, lo digo porque en la última Comisión de estudio del deporte el profesor titular de Educación Física de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dijo exactamente que se ha eliminado de la Formación Profesional todo lo referente a deportes y juegos tradicionales, que hoy en día no se está impartiendo y que donde se imparte es por la buena voluntad y la sensibilidad del profesorado.

Consejera, seguramente no lo admitirá, pero en la Dirección General de Deportes tienen mucho que ver con esto. Ha sido una legislatura donde la ineficacia en la gestión ha sido latente, y sobre todo a usted no la hago completamente responsable, pero sí de ser cooperadora necesaria de no haber quitado de esa dirección general a alguien no ha demostrado diligencia ni eficacia en su gestión.

No sé si ha visto las últimas comisiones de estudio del deporte, todos los intervenientes, todos los intervenientes, coinciden que han sido cuatro años malgastados y cuatro años a la deriva en esa dirección general.

Es decir, consejera, algo que se debe proteger, que se debe mimar, que se debe promocionar, que se debe cuidar, su consejería lo elimina de los planes de estudio, y si no es por la buena voluntad del profesorado no se sabe ni que existe el alumnado este tipo de deportes y juegos tradicionales.

Me recuerda, consejera, a cuando quisieron quitar la asignatura de Geografía e Historia de Canarias como obligatoria, y fue este Parlamento el que le dijo no y ustedes tuvieron que recular. Parece que quieren seguir creando jóvenes canarios que no conozcan nada de Canarias, ¿pero dónde ha estado la Dirección General de Deportes, que es la que debe velar por que estos juegos y deportes tradicionales se mantengan dentro de los planes educativos? Pues perdida, señora consejera. A ver si usted lo encuentra.

Mira, no ha reglamentado nada de la ley, Observatorio Canario del Deporte olvidado, la lucha canaria en las escuelas olvidada, el plan estratégico lo pagaron, lo entregaron y no sabemos absolutamente nada del plan estratégico, el censo de instalaciones deportivas olvidadas, el decreto de alto rendimiento de deportistas olvidado. Parece que se olvidó de esa dirección general, que también usted es responsable aunque no tenga actuación sobre el director general.

Señora consejera, parece que tienen en su consejería una revancha contra todo aquello que tenga que ver con Canarias, con sentir Canarias y con creerse canarios. La revancha la tiene que hacer con su director general, que ese sí que le tiene el envite ganado, señora consejera. Más acción sobre el director general que ineficacia en su gestión es lo único que brinda.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Sí.

Mire, vamos a ver. Yo no sé lo que dijo ese señor en la comisión, lo que le digo es lo que hay, y la realidad es que hemos procurado esas asignaturas, y me extraña mucho que un profesor que tenga delante un plan que cumplir no lo haga. Es verdad que no se hacía, se hace ahora a partir de la Lomloe, es posible que él se refiere a tiempos pasados, actualmente es en una asignatura que como digo es solo en Canarias donde se da Educación Física, y dentro de Educación Física lo que le decía antes, todo lo que tiene que ver con los juegos tradicionales y autóctonos.

A mí no me importa recular, señor Machín, yo creo que ustedes están también aquí para eso, para ayudar y favorecer a este Gobierno a hacer las cosas bien hechas. Nosotras estábamos muy tranquilas como habíamos planteado la Educación Física, completamente de acuerdo como lo estábamos haciendo, ustedes consideraron que había que dar un poco más, se da y no pasa nada, y con todo esto que trae también, cada vez que usted considere que las cosas son mejorables dígamelo, que si es razonable yo lo hago.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

· **10L/PO/P-3064 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN POR LA COMISIÓN EUROPEA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL POSEI PARA 2023 ELEVADA POR EL EJECUTIVO REGIONAL A BRUSELAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aprobación por la Comisión Europea de la propuesta de modificación del Posei para el año 2023 elevada por el Ejecutivo regional a Bruselas, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra la señora diputada.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño):** Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, Europa aprueba el Posei propuesto por el Gobierno de Canarias, 12 millones más para el campo canario. El grupo parlamentario tiene que felicitarla porque el Gobierno de Canarias, a través de su consejería, ha conseguido que el sector primario tenga una financiación mejor, ha hecho bien su trabajo y ha conseguido esa financiación, 302 millones de euros que no han tenido nunca, que no habíamos tenido nunca antes. Esta es una garantía para un mejor funcionamiento de las explotaciones ganaderas, supone conservar puestos de trabajo o incrementar las producciones. También el Posei adicional, puesto por el Gobierno de España, se incrementa hasta 12,3 millones de euros, ese incremento, como digo, de forma novedosa, destacamos nosotros, ese incremento en la producción de leche y, sobre todo, destacamos el crecimiento de las ayudas para explotaciones ganaderas de las islas no periféricas, por primera vez se tiene en cuenta también esos sobrecostes que deben soportar islas, La Gomera, El Hierro, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, tanto en la distribución, en la comercialización de los productos, como también en la importación de los forrajes, los insumos y en la alimentación de los animales.

El sector agrícola directamente crece un 10%, de 53 a 58, para explotaciones de plátanos, frutas y hortalizas, flores, viñedos, tomates. Es importante ese logro, como decíamos, señora consejera, y más en estos momentos en los que nos encontramos en situaciones saliendo de la crisis o con todavía secuelas de la crisis, del COVID, de la guerra en Ucrania o del volcán.

Queremos saber cómo se prevé esa aplicación directa en el campo canario. Y le felicitamos nuevamente por ese trabajo de la mano del sector, consiguieron que el sector reflejara sus necesidades y usted trasladarlo a Europa. ¿Cómo se aplica ahora directamente en el campo canario en todos estos subsectores de nuestras islas?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño):** Gracias. Muchas gracias, señora diputada, por su pregunta.

Es verdad que empezamos un nuevo periodo financiero en la Unión Europea con la PAC y es verdad que conseguimos, este Gobierno, mantener esos fondos, que teníamos una amenaza de pérdida de fondos. Hemos mantenido los fondos, pero es verdad que los fondos con la inflación que tenemos estos últimos años resultan insuficientes para nuestro sector, hemos perdido poder adquisitivo. Por tanto, yo creo que este Gobierno también ha hecho una apuesta clara por mejorar las condiciones de los agricultores, ganaderos y pescadores, no solo con ayudas extraordinarias como hemos hecho con las ayudas de Ucrania, por ejemplo, con las ayudas COVID, sino también el marco de nuestra política agraria común, que es el programa Posei, y mejorarla, hacerla más fuerte. Y en ese sentido en los últimos cuatro años también hemos trabajado, hemos muchísimas modificaciones en el Posei desde, por ejemplo, las ayudas del tomate, de reconversión, las ayudas a la exportación del tomate a Reino Unido, tasas, cuestiones que hemos modificado en el Posei que han permitido que el sector tomatero tenga una diversificación y no tenga pérdida de competitividad por el *brexit*. Pero, además, en esta situación que tenemos quisimos en el año 2023 y, además, gracias, sobre todo, a la colaboración con las organizaciones agrarias, usted lo decía, a esa participación y a ese consenso entre ellas, hemos podido creo que a presentar un Posei mucho mejor, con esos 12 millones de euros más fortaleciendo áreas tan importantes como la medida número 1, que es la medida de frutas y hortalizas que incluye, como usted decía, ese incremento al 10% para frutas, hortalizas, plantas y flores, también para el viñedo, para la papa, para el tomate, para mejorar la diversificación del tomate, ampliar el tiempo a esas ayudas a diversificación, pero, sobre todo, lo decía usted, a la ganadería, la ganadería que es la gran afectada.

Y, efectivamente, es la primera vez que el Posei refleja la realidad de nuestras islas, con lo que se refiere a las islas no capitalinas. Ya lo hemos aplicado en las ayudas de Ucrania, donde también hemos mejorado las ayudas para las islas no capitalinas porque atienden un sobrecoste que está demostrado y, por tanto, eso también lo queremos reflejar, yo creo que es un Gobierno que también apuesta por la igualdad de todos los canarios viven donde viven. Por tanto, en las islas no capitalinas tienen una mejora, una mejora que, además, son importantes, en la leche de vaca mejoramos entre en 50 y un 60% las ayudas, en la de cabra también 70 euros por tonelada, que es mucho, y también en la de los forrajes, es importante porque nos permite producir nuestros propios forrajes, de 350 euros por hectáreas pasamos a 600, casi duplicamos, ¿para qué?, para favorecer que los productores hagan nuestros forrajes y no depender de fuera, ¿no?, no depender de los vaivenes de la economía mundial. Yo creo que es un buen logro, pero no solo de la consejería sino, sobre todo, del sector.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizadas las preguntas, queda una pregunta pendiente, pero queda aplazada al día de mañana. Así que, señorías, vamos con las comparecencias en pleno.

*(Las señoras vicepresidentas primera y segunda, González González y Dávila Mamely, respectivamente, ocupan sendos escaños en la sala).*

· **10L/C/P-1200 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS DATOS PROVISIONALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los datos provisionales de la ejecución presupuestaria, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora González.

Silencio, señorías, por favor.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, vicepresidente, buenas tardes.

La razón de la solicitud de esta comparecencia no era otra que hoy, 14 de febrero, nos explicara, con los datos provisionales en la mano, cuál era el nivel o el grado de ejecución de los presupuestos canarios del 2022, pero tras la rueda de prensa de ayer en la que puso esos datos provisionales ya todo el que ha tenido interés los conoce, y yo lo que le pido es que en la comparecencia de hoy nos los exponga con

un mayor grado de detalle. Eso sí, con la información conocida ayer yo daría una primera conclusión: la ejecución del presupuesto del año 2022 cierra el ciclo presupuestario de esta X Legislatura con los cuatro presupuestos más expansivos que ha tenido Canarias y, en el mismo sentido, con el mayor grado de ejecución por lo menos del último sexenio. Repito, los cuatro presupuestos más expansivos que ha tenido Canarias y, en el mismo sentido, con el mayor grado de ejecución mínimo del último sexenio.

Y decirle, vicepresidente, que tengo el mismo interés en oír su exposición como el escuchar los alegatos de la oposición. A ver, me gustaría saber cómo justifican manifestaciones como que los presupuestos del 2022 son irrealizables; irresponsables; irreales; un fracaso; imposibles; maquillados; que inflan los ingresos para cuadrar los gastos; unos presupuestos faltos de sensibilidad, faltos de rigor, faltos de credibilidad y faltos de ambición; unos presupuestos muy poco serios con unas estimaciones de crecimiento de ingresos irreales, que no están avaladas y no cuadran con la realidad económica que vive el archipiélago; unos presupuestos que son un tratado de contabilidad creativa, 3811 páginas de pura ciencia ficción; un presupuesto –el del 2022– que nace cojo y no vale ni el papel en el que está escrito; unos presupuestos que todas las instituciones que de verdad saben de presupuestos han cortado de raíz su excesivo optimismo considerando muy pero que muy poco probables sus proyecciones de crecimiento rebajándolas prácticamente a la mitad; unos presupuestos en los que el cuadro macroeconómico está sesgado y el de los ingresos fiscales es para enmarcar.

Señor Rodríguez, también le dicen que falsifica el crecimiento, que nos engaña con la presión fiscal y nos miente cuando afirma que no aumenta el endeudamiento. Un presupuesto en que las cifras de gasto no financiero ni son buenas ni son malas, son, simple y llanamente, inexactas porque, según han visto, se basan en unas previsiones macroeconómicas ficticias lo que en la práctica las convierte en un brindis al sol, a lo que le voy a añadir otras lindezas que además están dirigidas directamente a usted, y voy a abrir comillas “el señor Rodríguez ha manifestado un problema de complejión lectora de todos los informes elaborados por los más importantes y rigurosos organismos nacionales económicos, que fijan la recuperación de Canarias en la mitad de lo que lo hace el señor Rodríguez”, y además, y sigue diciendo “y quiero señalar también que esa previsión de crecimiento económico errónea que hace el Gobierno y que se refleja en los presupuestos es una consigna política del señor Rodríguez por mucho que lo niegue, el hecho es que nos encontramos ante un presupuesto que es un gigante con pies de barro, unas cuentas que no se sostienen porque el crecimiento no es el que cacarea el señor Rodríguez, –y entiéndase cacarea en su segunda acepción del diccionario, “alabar exageradamente algo”–, y no es que nadie esté diciendo, señor Rodríguez, que usted sea un gallo”, cierro comillas. Y no sigo pero puedo garantizarles que puedo, que con afirmaciones como esta puedo estar hablando todo el día.

En definitiva, señorías, un enorme puñado de descalificativos, de insensateces, de consignas y de críticas que ahora se tendrá que comer con papas, bueno, mejor que no sea con papas, mejor que se lo tome con algún lubricante que les permita tragárselas enteritas sin enyurgarse.

Porque señores de la oposición me temo que nuevamente vuelven a quedarse en la calle y sin llavín, y, repito, sinceramente tengo mucha, mucha curiosidad por saber cómo van a salir de esta.

Y por lo que, vicepresidente, sin más dilación yo le pido que nos exponga los datos provisionales de la ejecución presupuestaria del 2022 y así evidenciar si quien mentía en el año 2022 respecto al rigor de los presupuestos era el Gobierno o, por si en el contrario, ha sido la oposición quien lleva un año mintiendo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Turno para el señor vicepresidente y consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías, muy buenos días. Señora diputada, gracias por la solicitud de comparecencia.

Es normal, es habitual que finalizado el ejercicio económico anterior empiecen las administraciones a aportar información, primero provisional y luego definitiva, de cómo se cerró el ejercicio del 22. Ya se sabe que fue un presupuesto importante para nuestra comunidad, que se hicieron unas previsiones de ingresos que se han cumplido a rajatabla, señoría, hay más ingresos de los que previó la ley aprobada en este Parlamento. Y la primera conclusión es que sobre el presupuesto inicial, excluido los fondos del MRR, que como saben ustedes, señorías, la propia Comisión Europea y la propia Intervención General del Estado darán un trato de neutralidad fiscal a los fondos MRR, porque, como bien saben, se aportan en un ejercicio presupuestario y se gastan en los siguientes, y las reglas fiscales van a darle un trato neutral, de

manera que los ingresos se consignarán en el ejercicio en el que se gasten. De manera que, como hicimos el año anterior, presentamos los datos sin los fondos MRR, que tienen su propio canal, su propias reglas y sus propios tiempos, por cierto en revisión para su ampliación.

De manera, señoría, que la primera conclusión es que sobre el presupuesto inicial, excluidos los MRR, hemos ejecutado sobre presupuesto inicial, pues, de los 8952 millones que estaban consignados, aprobados en este Parlamento, se han ejecutado 9540 millones, es decir un 106,6% más que el presupuesto inicial en términos de contabilidad presupuestaria nos basta con esta aseveración que la hemos hecho años anteriores sino la incorporación de los créditos que a lo largo del año se incorporan al presupuesto y que no estaban inicialmente previsto en la ley aquí aprobada por sus señorías, y eso hace que el presupuesto definitivo aumente de forma significativa a lo largo del año, y alcanzó en el caso de Canarias nada más y nada menos que 10 003 millones de euros, y sobre este sobre el presupuesto definitivo las obligaciones reconocidas representan 9540 millones de euros, el 95,37%, 95,37%, señorías, el resto de los recursos que no se ejecutan los afectados seguirán, pues, la tarea de ejecutarse el año siguiente o sucesivos, y los no afectados constituirán un remanente que vendrán a cubrir otras necesidades, porque seguimos con las reglas fiscales suspendidas.

De manera, señoría, que cerramos en datos provisionales, no serán definitivos hasta que se cierre la contabilidad nacional, allá por la mitad de este año, y seguramente estos datos sean revisados, no a la baja sino al alza, porque aquí hay un concepto, denominado créditos desplazados, que inicialmente se consigna el año 22 y cuando la Intervención de Canarias y del Estado afinen habrá créditos consignados en el ejercicio 22 que se desplacen al ejercicio 23, como ya ha ocurrido en otras ocasiones. De manera que los datos definitivos, excluido MRR, estamos convencidos que mejorarán a mitad de año, cuando los créditos desplazados se precisen por parte de los órganos interventores. De manera, señoría, que una ejecución presupuestaria el 95,37%.

Siempre tiene un valor adicional en el debate político las ejecuciones de los capítulos VI y VII, que siendo muy importante son pequeñas en relación al gasto público global. Pues en este parámetro muy evaluado hay que decir que en el capítulo VI se cierra con una ejecución presupuestaria del 72,56. Por ponerles un referente normalizado, año 18, año de bonanza, año sin pandemia, sin problemas, sin concursos de traslado, por cierto, mirando aquí al señor consejero de Administraciones Públicas, fue del 63,86, eso sí con créditos un 25% menores, es decir con menos créditos menos ejecución, con más créditos más ejecución en un año complejo que fue el 22 y además con problemas en la estructura de funcionamiento de la administración general. Es un dato muy significativo, por debajo de lo que quisiéramos, porque lo ideal sería ejecutar todo el capítulo VI, no lo hace nadie, pero sería muy deseable. Luego está el capítulo VII, que también alcanza un nivel de ejecución del 90,27. En total las operaciones de capital del 81,04%.

De manera, señoría, que nos parece que los centros directivos, porque el mérito de la gestión de los recursos públicos no es el departamento que yo dirijo, señoría, es de los centros directivos, son los centros directivos los que gestionan el presupuesto, los departamentos y sus centros de gasto los que hacen posible que tengamos una ejecución en el capítulo I del 99,9%. Lo propio en el II, en gran medida en el IV y, donde se produce, en esta y en otras administraciones, ahora y más antes, es en los capítulos VI y VII, que, no obstante, adquieren un nivel de ejecución que aguanta cualquier comparación con el pasado y con los homólogos de otras administraciones territoriales, y ni les cuento con otras administraciones, ni les cuento.

De manera, señorías, que moderada satisfacción por el trabajo realizado por el Gobierno, por los centros directivos, en el pasado ejercicio económico que, insisto, de manera especial en los servicios básicos, todo lo referente a la salud, a la educación, a los derechos sociales, a la formación para el empleo, a la política de vivienda, también en las políticas sectoriales de carácter económico.

Y solo un minuto, señor presidente, para hacer un destacado que yo creo que vale la pena, ese año en el que gastamos más de lo que ingresamos... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) y adquirimos un nivel de ejecución del 95,37, la deuda pública, que es un parámetro que depende de nosotros, se cerró con 2757 euros per cápita, la media española, señorías, 6614 euros per cápita, somos la comunidad menos endeudada, la siguiente, la siguiente, más de 4000 euros per cápita. La deuda en relación al PIB, que es otra manera de medir este parámetro importante, la menor del Estado, con un 13,2% del PIB, mientras la media de las comunidades autónomas es del 24,3%.

En definitiva, señorías, más recursos que nunca, con más niveles de ejecución que en el pasado, aguantando la comparación con otras comunidades y superando, sin duda, a otras administraciones gracias a un Gobierno unido, cohesionado y que sus centros directivos se dedican a lo que deben, que es a gobernar y a resolver los problemas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, sus datos de ejecución presupuestaria, sus porcentajes, son un fraude, como acaba de reconocer usted ahora, porque no están incluidos los fondos europeos, los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Y, claro, si uno quita partidas del presupuesto, pues es fácil alcanzar esos porcentajes.

Porque lo cierto es que ustedes dejaron sin ejecutar el año pasado 838 millones de euros, una barbaridad de dinero con las dificultades que están atravesando las familias, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas que no llegan a fin de mes, y ustedes han dejado sin ejecutar 838 millones de euros, de hecho es el año que más dinero han dejado sin ejecutar en toda la legislatura.

Y, claro, ustedes siempre responden, “bueno, ese dinero no se pierde”, hombre, solo faltaba que el dinero se perdiera o que se lo llevaran ustedes a su casa cuando acaba el año, aunque hay dinero público que sí que se pierde, señor Rodríguez, como los cuatro millones de las mascarillas, que seguimos sin saber qué están haciendo ustedes para recuperar ese dinero.

Pero lo que es un escándalo es que, cuando las familias canarias no tienen ni cien euros para hacer la última compra del mes, ustedes no hayan sido capaces de ejecutar el gasto que tenían comprometido. Han dejado sin ejecutar 60 millones de euros en Derechos Sociales, señora Santana, con esto daba para triplicar, para triplicar, el plan de pobreza de Canarias cuando tenemos a un 47 % de los niños canarios en situación de exclusión social o pobreza. Han dejado sin ejecutar 80 millones de euros en Turismo, Industria y Comercio. Claro, como tenemos ese sur de Gran Canaria con esas instalaciones estupendas pues dejamos sin ejecutar 80 millones en Turismo, Industria y Comercio, como si no lo necesitaran también las empresas.

Pero es que, además, dejan sin ejecutar 150 millones en Transición Ecológica, una cifra que le gusta al señor Valbuena, porque ya el año pasado también dejó sin ejecutar, el anterior, en 2021, 150 millones, de qué sirve declarar la emergencia climática si luego ustedes no se gastan los recursos. Obras Públicas, Transporte y Vivienda, 80 millones de euros sin ejecutar, Educación 163 millones de euros sin ejecutar, y eso que no tenían los 3 millones de euros que les pedí para los niños con necesidades especiales, para la atención temprana, no tenían dinero, 163 millones sin ejecutar.

Servicio Canario de Empleo, 78 millones de euros sin ejecutar, cuando tenemos a 180 000 personas en paro, señor Rodríguez. Mire, no da ejemplo ni usted, que ha dejado sin ejecutar 17 millones de euros de la consejería de Hacienda.

Mire, y no solo es que lo que nos presenta aquí sea un fraude, sino, cómo le vamos a creer, señor Rodríguez, cómo le vamos a creer a usted, si usted ha reconocido ante los tribunales que no tiene conocimientos económicos y financieros y resulta que usted no tenía ni idea —que lo ha reconocido ante la justicia—. Entonces, o bien está... ha engañado a los tribunales o está engañando a los canarios, señor Rodríguez, o muy probablemente los esté usted engañando a los dos, porque también le recuerdo, ¿no fue usted vicepresidente de la Caja de Canarias, señor Rodríguez?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2022 ha sido objeto de debate en este Parlamento a lo largo del año. De hecho, en distintas ocasiones por parte de algún diputado/diputada se ha utilizado como ataque para calificar a este Gobierno de ser un desastre en materia de ejecución, cuando todos los aquí presentes sabemos perfectamente que la ejecución presupuestaria hasta que no finalice el año es muy complicado valorarla.

Porque además si miramos el porcentaje de ejecución, por ejemplo, del mes de junio casi al noventa y nueve coma nueve por ciento de probabilidad esa cifra va a ser muy pero que muy diferente a la de diciembre, y no pasa ahora con este Gobierno eso pasa siempre.

Por tanto, entendemos que ahora es cuando cabe hacer valoraciones sobre la ejecución presupuestaria, porque además, a pesar de estas tampoco ser las cifras definitivas sí son las más aproximadas.

Pues bien, este Gobierno ha alcanzado en el año 2022 un nivel de ejecución superior al de etapas anteriores, a pesar también de haber gestionado más recursos que nunca, y esto lo digo porque obviamente

teniendo prácticamente los mismos efectivos el gestionar más recursos y alcanzar mayor nivel de ejecución solo puede responder a la gran capacidad de gestión de los centros directivos, y todo esto a pesar también de haber sido un año bastante complicado.

Importante también resaltar que Canarias es la comunidad autónoma con menos deuda per cápita y también en relación al PIB, y todo esto, señorías, con un presupuesto expansivo y también bajando los impuestos de forma selectiva a los sectores más afectados.

Alcanzar un nivel tan alto de ejecución, señorías, demuestra el compromiso de este Gobierno por que los recursos se inyecten en la sociedad y podamos así –en parte, porque obviamente tampoco todo depende del sector público–, seguir trabajando para continuar creciendo con una economía fuerte, diversificada, sostenible y sobre todo que genere empleo, que es la principal herramienta para combatir los niveles de pobreza y exclusión social que aún padecemos.

Y por último, señor consejero, nos gustaría saber, porque se ha dicho en esta sede parlamentaria, cuándo vamos a conocer la información sobre la ejecución de los recursos correspondientes al MRR, ya que entendemos que esta presentación debe ser diferenciada a los de los presupuestos porque obviamente tienen unos procedimientos distintos, unos plazos exigibles y además unos objetivos que cumplir.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

Desde los inicios del presente curso político, desde septiembre, estábamos escuchando a la oposición, y ha sido una constante por parte de los grupos de la oposición, hablar de la baja ejecución de los presupuestos por parte del Gobierno. Esperemos que a partir de hoy se acabe esa cantinela.

Este argumento lo suelen usar como un argumento de arma arrojadiza, para intentar desgastar a los gobiernos, desacreditarlos frente a la sociedad y pretender hacer creer a la ciudadanía que los que hacen esa crítica son mejores gestores que los actualmente están gobernando. Y nada más lejos de la realidad, los datos son tozudos y terminan por imponerse, y terminan además por imponerse frente a los que con falta de rigor lo sacan aquí en esta Cámara de manera continua desde septiembre hasta ahora.

Este Gobierno, con los datos expuestos por el señor consejero de Hacienda, ha ejecutado en 2022 un 100,6% sobre las cantidades registradas inicialmente en la ley de presupuestos, y un 95,37% sobre el total de créditos disponibles, más de mil millones de euros. Por tanto, la solvencia de este Gobierno para los defensores del austericidio de alguna manera queda evidente, ya que Canarias es la que mantiene la deuda más baja del Estado, tanto en términos per cápita como en proporción del PIB, con una reducción progresiva de la deuda, sin haber subido los impuestos y aplicando reducciones selectivas, como el caso de la isla de La Palma o el caso de los ganaderos o el caso de los transportistas con impuesto cero en el combustible.

Hay que, de alguna manera, concluir que las administraciones, el Erario público están para favorecer los intereses de la ciudadanía, el interés general, para atender los servicios públicos de manera primordial, que es lo que ha hecho este Gobierno en todo momento durante esta crisis y lo sigue haciendo. Y no, los servicios públicos no les pertenecen a ustedes, señorías de la derecha, tendrían que abandonar el sentido patrimonial de lo público, abandonar el que son los únicos gestores buenos, por tanto, pensar que esto no les pertenece y que este Gobierno, además, es solvente y lo ha demostrado con creces. Por tanto, esperemos que ya a partir de hoy esa cantinela repetida de descrédito hacia el Gobierno porque no es capaz de ejecutar con estas cifras tan tozudas se les acabe.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, el señor Enseñat tiene la palabra.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenos días, a todos.

Vamos a ver, la realidad, tenemos más recursos que nunca, los canarios sufren más impuestos que nunca, la economía está peor, tenemos más pobres en Canarias que cuando ustedes empezaron su Gobierno, pobreza severa, y vivimos peor que cuando ustedes empezaron su Gobierno. Y llevo oyendo desde mi escaño toda la mañana al señor Rodríguez, al señor Torres, a los señores del Partido Socialista, los de Nueva Canarias, incluso a los señores de Podemos engañar a los canarios, jugar a los trileros con

los datos económicos, vender humo. La economía canaria no está creciendo, las previsiones no se están cumpliendo. Mire, señor Rodríguez, coja el móvil, como hace habitualmente, y ponga la calculadora, vamos a ver: en Canarias en el 2020 el producto interior bruto cayó un 19%; en el 2021, según los datos de este Gobierno, sube un 7%, por cierto, previsiones de los presupuestos un 13,3, un 17,3 %, 17,3, solo creció un 7%; en el 2022, según los datos del Gobierno, un 8,2 %, previsiones de los presupuestos un 13,9. Pues bien, menos 19, más 7, más 8,2, seguimos estando un 4 % menos de riqueza al 2019, ¿cómo que la economía canaria está creciendo?; y en España que cayó un 11,3 ya se ha recuperado.

¿Cómo se atreven a llevar toda la mañana diciéndoles a los canarios que la economía canaria crece cuando todavía no hemos recuperado las ratios, los índices del 2019? ¿Cómo se atreven cuando somos la peor comunidad autónoma en recuperarlo? ¿Cómo se atreven a decirlo cuando, según ustedes, su gasto no financiero son 35 000 millones en cuatro años es lo que ustedes se han gastado? Y el colmo fue oír también al señor Torres justificar, justificar que el INE dice que el 70 % de los hogares canarios tienen dificultades para llegar a final de mes, que el 32 % tiene muchas dificultades, que 103 000 viven hoy peor que hace un año con sus políticas, con sus engaños, con su Gobierno, señor Rodríguez. Y el señor Torres habla de legislaturas pasadas, pues bien, en legislaturas pasadas los presupuestos de cada año eran 3000 millones menos del que ustedes disponen en el año, o han dispuesto, en el año 2022.

Explique una cosa, señor Rodríguez, vamos a ver, si usted dice que se ha gastado 10 500 millones y tenemos 103 000 canarios que viven peor que hace un año, es más, los que viven mejor también son menos que hace un año, explíqueme dónde está la gestión de este Gobierno, dónde están los resultados, dónde está el mejorar la vida de los canarios. Ustedes tienen mucho dinero, pero no lo gestionan bien, pero sigamos con los presupuestos o los índices de ejecución que hoy nos presentan.

Ustedes retiran los MRR, esos fondos que venían a cambiar Canarias, a sacarnos y a transformar Canarias, ustedes lo apartan... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) por algo será.

Pero, además, le dejo 2 datos, ustedes en presupuesto de gasto no financiero en el 2022 dejan de ejecutar 462 millones, en el 2021 500 millones, casi 1000 millones sin gastarse que se podían haber gastado. Cómo se va a endeudar si usted lo que no es capaz es de gastar el dinero que tiene, ¿para qué quieren pedir préstamos?, no hace falta.

Y, miren, el capítulo VI, el difícil, en los últimos 4 años de su legislatura 835 millones sin ejecutar, en 4 años de legislatura ustedes han dejado sin ejecutar 835... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Tiene que concluir, señor Enseñat.

Concluya, le doy unos segundos para que termine.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Termino, termino.

... 835 millones sin ejecutar, casi tanto como lo que presupuestan para este año 2023. ¿Dónde está ese dinero, señor Rodríguez?, ¿cuánto hemos perdido?, porque no todo se va para el año siguiente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Rosa Dávila.

Ruego silencio, señorías. Gracias.

Adelante.

Silencio, señorías.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, presidente. Señor Rodríguez.

*Excusatio non petita, accusatio manifesta*, usted ha querido aclarar aquí que efectivamente ha manipulado los datos de ejecución presupuestaria para falsear el resultado final.

Respecto a los créditos, como se calcula son respecto a los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas, incluyendo los fondos europeos, los fondos MMR. Y en ese dato entonces no estamos en 95 %, que es lo que usted quería dar, un resultado a chaqueta, entonces estaríamos en el 92,06 %. Esa es la ejecución presupuestaria del Gobierno de Canarias.

Usted, señor Rodríguez, el Gobierno de Canarias, dejó de ejecutar 838 millones de euros con la que está cayendo.

En cuanto a nivel de inversión, bueno, pues aquí es que no llega al 65 %. A duras penas los capítulos VI y VII le han quedado por ejecutar 591 millones de euros, y si vamos a las ayudas y subvenciones en el capítulo IV quedaron sin ejecutar, quedaron sin ejecutar, 148 millones de euros.

Ya por departamentos resulta llamativa la situación de Transición Ecológica, 146 millones de euros sin ejecutar; Educación 163 millones de euros sin ejecutar; y en Empleo 78 millones de euros; también en Derechos Sociales, señora Santana, Igualdad y Diversidad, 58 millones de euros sin ejecutar en Servicios Sociales.

Mire, señor Rodríguez, yo, más allá de los colores políticos, me ofrezco encantada a ser testigo de su defensa en la disputa que tiene con la entidad bancaria porque efectivamente puedo testificar y certificar que usted no tiene ni idea y que no tiene conocimiento de economía ni financiero (*palmoteos*).

Ha manipulado los datos y todos podríamos entender que efectivamente con más recursos llega más dinero, es compleja la ejecución, pero no, usted quería sacar músculo cuando es absolutamente innecesario. La ejecución presupuestaria, el rigor que se exige a un gobierno, es absolutamente necesario y ahora más que nunca cuando los ciudadanos necesitan certeza y no el panfleto con el que usted viene aquí hoy.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la oportunidad de esta comparecencia porque si hace este Gobierno, de forma constante, es dar cuenta de su gestión a la sociedad canaria y, en este caso, de la gestión presupuestaria.

Fíjese señor consejero que estamos en el mes de febrero de 2023 y todavía estamos analizando datos provisionales, aunque bastante avanzados, evidentemente de la ejecución presupuestaria del año 2022, y esto lo digo porque me viene a cuenta de una comparecencia que hubo en este pleno a solicitud de la señora Dávila en el mes de octubre sobre la ejecución presupuestaria.

En un alarde de intentar colocar un falso dato de mala ejecución presupuestaria que en inversiones Obras Públicas y Transportes y Vivienda dijo que en nueve meses –y esto lo he sacado del Diario de Sesiones– de los capítulos VI y VII solo se había ejecutado el 23 %, y lo hacía alguien que ha tenido la responsabilidad además de ser consejera de Hacienda y por lo tanto se le supone cierto conocimiento sobre la dinámica de la gestión presupuestaria y cómo se van ejecutando, cómo se va contabilizando las obligaciones reconocidas. Al final la realidad se impone y la ejecución presupuestaria de los capítulo VI y VII de inversiones de este Gobierno, siempre y cuando hagamos caso a los datos de la intervención general, a la contabilidad pública y no a la cuenta de la vieja con la que nos han ilustrado las señorías de la oposición, es de un 81 %, fíjese que hemos pasado en dos meses de un 23 a un 81 %

Como ya dije en esa comparecencia, este Gobierno ejecuta más y mejor; este Gobierno lo hace más y mejor; este Gobierno es capaz de captar más recursos, de agilizar su ejecución y hacerlo además en un contexto de tensión de precios, de cadena de suministros rota, de pandemia y encontrando las carpetas de los proyectos vacías.

Este Gobierno ha sido capaz de ejecutar un 106,6 % con respecto al presupuesto inicialmente previsto, más de un 95 % ejecutado del 2022, y hay gente que le dice que hace trampa. Mire, en el capítulo VI, aquel que decía el portavoz del Grupo Popular el difícil de ejecutar, un 67 % más que en el 2018, último año de gloria de Coalición Canaria, mire, con el comodín, eso sí, del Partido Popular, 276 millones de euros se ejecutó en el 2018 en capítulo VI, este año 462 millones de euros sin contar los MRR, fíjese que esta vez va a su favor, sin contar los MRR se ha gastado un 67 % más. Señora Dávila, más y mejor. Es ahí donde se demuestra la capacidad de gestión de un gobierno y otro y, en este caso, se le gana por goleada.

Señor consejero, este Gobierno ha sido capaz de presentar presupuestos expansivos, con bajadas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) bajadas selectivas de impuestos, incorporando enormes transferencias del Estado y de Europa, y sin además sin hipotecar, como decía el compañero de Podemos, sin hipotecar el futuro, manteniendo la deuda pública a raya.

Canarias crece más que nunca, Canarias crea empleo más que nunca, los servicios públicos se refuerzan continuamente, se ayuda a quien más lo necesita, Canarias se moderniza y mira al mundo soltando lastre de los complejos de los que han gobernado Canarias sin ambición por cambiar las cosas y, como es el Día de los Enamorados, sin amor por su gente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Turno para la solicitante de la comparecencia.

Tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías.

Vicepresidente, agradecerle su exposición, porque en ella, digan lo que digan, ha dejado claro el buen resultado de la ejecución presupuestaria del año 22, un 95,37 sobre el presupuesto final y 106% sobre el presupuesto inicial.

Porque con los datos en la mano, independientemente del cristal con el que se miren e independientemente de lo que diga el Gobierno o la oposición, los datos son los datos, son irrefutables y, repito, con ellos en la mano, es muy muy difícil desmontar todas y cada una de las críticas infundadas. Es más, los resultados provisionales del cierre de ejecución del presupuesto del 22 son los mejores del último sexenio y a los datos me remito. En el 17 un 95,11. En el 18 un 94,97. En el 19 un 92,34. En el 20 un 95,03. En el 21 un 94,90. Y en el 22 un 95,37. En definitiva, los del 2022 los mejores del último sexenio.

Y con lo que la ejecución del presupuesto no solo ha sido muy muy buena sino que ha sido mejor que cualquiera de los presupuestos gestionados por otros gobiernos. Más aun teniendo en cuenta las especiales condiciones que ha tenido que cargar a las espaldas este Gobierno para ejecutar los presupuestos de estos cuatro años, una crisis sanitaria, una crisis económica, la erupción de un volcán y las consecuencias sociales y económicas de una guerra con una inflación disparada. Situaciones que otros gobiernos no tuvieron que afrontar y que sin embargo este Gobierno las ha gestionado mejor y con presupuestos más elevados con porcentaje de ejecución mayor, porque no es lo mismo gestionar un 95,37% de 10 000 millones que hacerlo de 7200 millones.

Y otra puntuación, la mejor ejecución presupuestaria con la menor deuda pública del Estado. 2750 euros per cápita, frente a 1614 per cápita del resto de las comunidades autónomas. Y además la menor deuda de todo el Estado en relación con el PIB. Y todo eso sin subir impuestos, es más, con bajada selectiva de los mismos en el año 22 a los transportistas, a los agricultores, a los ganaderos y a los palmeros, por poner ejemplos.

Lo que ocurre es que el hecho de que la gestión haya sido buena e infinitamente mejor que la del anterior gobierno y los anteriores a algunos les duele el orgullo patrio, les molesta, porque su objetivo no es, estén donde estén en el gobierno o en la oposición, que entre todos logremos la mejor Canarias. No. El objetivo es que ustedes si no están en el gobierno cuando peor vaya España, mejor. Así son, es evidente. Que el papel de la oposición es cuestionar, es poner en duda, es criticar, pero lo que no tiene... (*ininteligible*) de ser es mentir. Y tampoco, ni mucho menos, descalificar, aunque algunas no hagan otra cosa. El problema es que no saben hacer otra cosa. Porque para hacer otra cosa hay que estudiar, y eso, pues, cuesta mucho.

El objetivo es que es evidente que el papel, incluso en la... (*ininteligible*), es no mentir. Porque la intención al final no es engañar a los que estamos aquí, que al fin y al cabo vamos a saber los datos, engañar a la ciudadanía, esa que está harta de engaños, esa que tiene el cupo de mentiras cubierto. Y la verdad yo no alcanzo a entender por qué les pone tan nerviosos la realidad. Les puedo asegurar que no pasa nada por reconocer que este Gobierno va con condiciones extraordinarias ha sido capaz de ejecutar el 95,37% de sus partidas del presupuesto ajustado. E ignoro, sinceramente, el por qué de sus críticas, cuando una cuestión aquí es positiva para toda la ciudadanía, para dar cobertura a las necesidades de todas y de todos los canarios. Pero no, ustedes no cejan en su cantinela y siguen con el cacareo de que este presupuesto, al igual que el anterior y el anterior, estaba falseado y que este Gobierno iba a llevar a Canarias al desastre, al hambre y a la pobreza. Pero, a pesar de que año tras año siguen dándose de narices con la realidad, a pesar de eso, siguen negando la evidencia, continúan con ese discurso de catastrofismo, de escándalos, de trasladar, equivocadamente, sensaciones que nada tienen que ver con la realidad.

Y señor Enseñat, difícilmente, tal como dice usted, podemos estar peor que antes si los datos oficiales, los oficiales, no los falseados, los indicadores macroeconómicos, dicen que Canarias va bien. Y hoy, además, podemos afirmar que el PIB real del año 2022 ha supuesto, en términos de crecimiento, un 8,2% frente al 5,5 del estatal, confirmando ya una tendencia que ocurrió en el año 2021. De igual manera, la EPA en el cuarto trimestre del 2022 coloca a Canarias con 990 000 ocupados, cifra histórica, y con una tasa de paro del 14,6%, no vista desde el año 2008, y todo ello teniendo en cuenta una enorme evolución demográfica, que genera impacto sobre las cifras macroeconómicas. Un 14,6% de paro, solo 1,7 puntos por encima del desempleo del Estado cuando históricamente con ese paro estructural, pues en los peores tiempos, estamos entre el 8 y el 9% de diferencia, y en los mejores entre el 4 y el 5, y ahora un 1,7. El número de parados, en valores absolutos, de 183 000 personas, que aunque sigue siendo mucha gente, pues es bastante menor que el año anterior, que el año... o sea, que el año pasado, que el anterior y menos que en los últimos 17 años. La inflación del 2021 fue del 3,1, mientras que en Canarias del 2,2, y la del 2022 en España del 8,4 y en Canarias del 7,5. Explíqueme usted cómo podemos estar peor.

Con lo que, lamentablemente, es que la Oposición ya se ha contagiado de la corriente populista del *fake news*, que les ha llevado a adulterar todos y cada uno de los datos oficiales existentes.

En resumen, señorías, entendemos que en política, por mucho que se empeñen, no vale todo. Y, ¿sabe qué le digo? Que enfangando la política lo único que consigue es la desafección de la ciudadanía... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) y la consolidación de los extremismos. También decirle, señor Enseñat, que no hay más sordo que el que no quiere oír, porque en innumerables ocasiones ya se ha dicho aquí que el dinero que ha sobrado, que sobra, una parte es de fondos afectados y la otra se ha gastado en el año siguiente, en este caso en el año 2023, se gastará para los mayores gastos que se produzcan frente a los presupuestados.

Y termino esta intervención diciéndole, vicepresidente, que con los datos en la mano este Gobierno está en condiciones hoy, al día de hoy, de presentarse ante la sociedad con buenos, como buenos y solventes gestores, y demostrar a los canarios y a las canarias, por mucho que diga la Oposición, que pueden seguir depositando la confianza en este Gobierno y no solo por el nivel de ejecución presupuestaria, sino porque en tiempos de crisis, con responsabilidad, con rigurosidad y con solvencia, han sido capaces, año tras año, de incrementar el presupuesto (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), de incrementar el presupuesto, de incrementar la recaudación y de ejecutar ese presupuesto con un altísimo porcentaje.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías.

La realidad es tozuda, y lo que se pone en evidencia es que nos tocó una etapa mala, una etapa mala. Pero cuando se gobierna se gobierna con lo que se te presenta y este Gobierno de progreso, de cuatro fuerzas políticas distintas, pero juntas con un programa y con un compromiso, hemos respondido a los retos ordinarios de la sociedad canaria cumpliendo lo que habíamos comprometido en el programa electoral y, además, hemos hecho frente a lo sobrevenido, que ha sido mucho, diverso y grave. Y los datos son incontestables, señorías. Los presupuestos de este cuatrienio no tienen comparación con ninguna etapa anterior. Han crecido más que nunca y lo han hecho rebajando la fiscalidad a los vulnerables, a los necesitados, no a los poderosos. Lo hemos hecho sin aumentar la deuda, no, reduciendo la deuda, señorías, sin comprometer el futuro de esta comunidad, porque vendrán curvas, señorías, vendrán curvas. Pero hemos captado más recursos de Bruselas y de Madrid que nunca, porque hemos sabido defender esta tierra como nunca, los datos son incontestables. El presupuesto de este año, 10 200 millones de euros, 12 % más, este año, si todo va bien, la economía crecerá un 3, un 3,5 y tenemos un presupuesto que crece un 12 % más sin endeudar a esta comunidad, sin comprometer su futuro, bajando 100 millones la renta, el IRPF a las rentas más bajas, manteniendo una ayuda que no tiene nadie para los transportistas, que no tiene nadie, con una imposición indirecta que es la más baja del mundo.

Y en ese contexto, estos presupuestos han contribuido, eso sí, con la colaboración de los trabajadores, de los empresarios, de los ayuntamientos, de los cabildos, del Gobierno de España, a que la peor crisis de nuestra historia, con 19,1 % de la pérdida del PIB desde el año 2020, estemos en un proceso de recuperación. Y a ustedes les molesta, porque les viene mal para las elecciones que la economía canaria en datos provisionales crezca el año 2022 un 8,2 %, tres puntos más que la media española. Claro que es verdad que caímos más que nadie, por eso tiene más valor que hemos hecho, en peores dificultades hemos sacado adelante las tareas, y ahí está la tasa de paro, señorías, a pesar del aumento brutal de la población de Canarias en estos años, brutal, duplicando la media española, sextuplicando la media de Euskadi, a pesar del aumento de la población activa hemos llevado la tasa de paro al 14,6 %. Hay que irse quince años hacia atrás, quince años hacia atrás, se tendrían que alegrar si tuvieran un pelín de patriotismo, del de verdad, no el de las banderolas, del de verdad, de sentir los problemas de esta tierra y pelear por ellos, que esto lo perdieron ustedes hace mucho tiempo, 14,6, 990 000 personas trabajando, y además con contratos dignos, porque la reforma laboral ha sido avanzar en los derechos de los trabajadores y el salario mínimo interprofesional también, y el aumento de las pensiones, señorías, y del salario de los funcionarios. Y ustedes ausentes, siempre ausentes. Eso sí, cuando te metes con la banca ustedes a ese lado, sí, cuando te metes con las energéticas ustedes al lado de las energéticas (*palmoteos desde los escaños*), cuando te metes con los ricos ahí tienen ustedes su verdadero público, señorías.

Y los datos son incontestables, señorías, estamos creciendo, estamos generando empleo, la confianza empresarial, la que cuentan todos los empresarios, no algunos, la segunda más alta del Estado español; el consumo va bien, pero claro que tenemos pobreza, tenemos pobreza porque el sistema económico de mercado tiene defectos, señorías, y ustedes lo santifican, tiene defectos, y en tiempos de crisis siempre pasa lo mismo, se favorece a los ricos y se perjudica a los pobres, por eso está el Estado, ahí está el papel del Estado para intervenir, para corregir los desaguisados.

¿Recuerdan el tope al gas, que era imposible? Porque los poderosos que era imposible. Pues se topó el gas y se está conteniendo la inflación, señorías.

Y hay que intervenir, hay que ayudar desde el sector público a los sectores afectados, claro que está bien la prestación canaria de inserción y el cambio que hemos hecho, 5100 unidades y ahora hay 12 000 unidades familiares; ustedes criticaron el ingreso mínimo vital, que es mejorable, por supuesto, pero ahora hay 26 000 familias que tienen eso, en su época ninguna, ninguna señorías. Ustedes solo hablan cuando están en la oposición y machacan a los sectores populares, a la mayoría del pueblo, cuando están en el poder, y por eso les toca estar ahí, y yo creo que por mucho tiempo, señorías, yo creo por mucho tiempo porque los datos son incontestables, porque con menos deudas, con menos impuestos, más recursos para la sanidad, para la educación, para la cultura, para el deporte, para el transporte, y los datos son incontestables.

Gestionamos más y mejor que ustedes, es que aguantamos la comparación, con 2600 millones de euros más más porcentaje de ejecución, y eso que hemos cumplido con otro incumplimiento, no hicieron los concursos de traslado de los funcionarios, que era un derecho, lo hemos hecho, y nos ha trastocado el funcionamiento de la Administración general, lo tengo que reconocer. A pesar de eso, porque estábamos respetando los derechos de los trabajadores, los centros directivos han cumplido y ahí están los datos.

El capítulo VI 10 puntos más que ustedes en el año 2018, 10 puntos más, ¡10 puntos más!, teniendo 70 % menos de recursos entonces, y eso es contabilidad pública, señorías.

Por supuesto que los MRR no están contabilizados, porque las autoridades europeas y españolas han planteado, con buen criterio, que el MRR tiene su carril, tiene su tiempo y tiene sus reglas, pero daremos cuenta de los MRR como dará el conjunto del Estado español.

La recuperación está en marcha, señorías, el trabajo que hemos hecho es un trabajo digno, decente y eficaz. Por supuesto que hay pobreza, por supuesto que hay exclusión, por supuesto que hay mucho más que hacer, señorías, no nos conformamos con el esfuerzo que hacemos en sanidad ni en derechos sociales ni en carreteras ni en viviendas, y hay que continuar, pero este Gobierno nos ha sacado de la senda del atraso, de la apatía, de la falta de sensibilidad, de no saber... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Y ya que usted, con la poca gracia que le caracteriza, habla de los derivados financieros, yo... y quiere ir de testigo, ¿sabe dónde debe de ir usted de testigo? Al Cabildo de Tenerife, que sus compañeros compraron 180 millones de los *swaps*, ¿se acuerda de los *swaps*, de los derivados financieros, de los trampos de los banqueros, los que nos metieron en la crisis global que arrastró por millones y millones de empresas y arruinó al mundo? Pues si quiere ir de testigo, vaya usted de testigo ahora que se va al cabildo pa defender el engaño masivo con el dinero público que recibió el cabildo con sus compañeros. A mí me engañaron y yo me defiendo, pero a ustedes con el dinero de todos no con el dinero suyo. Y como usted muchas otras instituciones. Están bonitos para dar lecciones ustedes, ustedes donde están bien, señorías, y yo estoy convenido, es ahí en la Oposición hasta que aprendan, hasta que aprendan de que no vale todo, señorías, como hacían ustedes cuando gobernaban y los datos, señorías, nos acompañan. Así que, ánimo, a trabajar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Damos por finalizada esta comparecencia.

· 10L/C/P-1173 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JUDICIALES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SOLO EL SÍ ES SÍ, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

**El señor PRESIDENTE:** Y tal y como me habían manifestado los portavoces la última comparecencia de la mañana va a ser la de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre valoración de las consecuencias judiciales de la aplicación de la Ley del solo el sí es sí, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Creo que la consejera está informada y que los grupos parlamentarios estaban de acuerdo. Así que, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Astrid Pérez. Adelante.

Silencio, señorías.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenos días, señorías. Presidente.

La ley orgánica, señora consejera, buenos días, la *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual*, también llamada, o mejor dicho mal llamada Ley de solo sí es sí, impulsada por el Partido Socialista, por Podemos, por Bildu, por Esquerra Republicana, o sea, por todo el Gobierno Frankenstein, ha constituido el mayor ataque a la seguridad y a la protección de la mujer en la historia de la democracia. Y digo mal llamada Ley del solo sí es sí porque el consentimiento ha existido en nuestro Código Penal desde el año 1822 hasta nuestros días.

Pero, bueno, hablando de la aplicación de esta ley, la aplicación de esta ley que entró en vigor el día 7 de octubre de 2022 y que ha supuesto que a día de hoy aproximadamente 510 depredadores sexuales se han beneficiado de reducciones de condena, más de 30 presos han salido de prisión, depredadores sexuales, violadores que están tranquilamente paseando por nuestras calles.

Señorías, cuando el Partido Socialista trajo a aprobar este proyecto de ley en las Cortes Generales el Partido Popular planteó expresamente en el debate del anteproyecto y del proyecto, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, las consecuencias que iba a tener la aplicación de este proyecto de ley. Y por defender la libertada sexual de las mujeres nos llamaron ustedes, los de izquierdas, mamporreros, insultos muy propios de la izquierda fascista que nos gobierna desde hace algunos años en este país.

Pero también el Consejo General del Poder Judicial advirtió en febrero de 2021, en su informe preceptivo sobre el anteproyecto de dicha ley, que su aprobación provocaría la revisión a la baja de aquellas condenas en las que se hubiera impuesto penas máximas conforme a la legislación anterior.

Por tanto, el Gobierno español de Pedro Sánchez y los podemitas conocían de las prebendas consecuencias de la aplicación de este bodrio legislativo y a pesar de que tenían conocimiento fehaciente de esta realidad siguieron adelante con la aprobación de la ley a sabiendas de que con ello iban a salir violadores a la calle y se ponía en peligro la integridad física, pero también, en muchísimos casos, la vida de muchas mujeres jóvenes y niñas españolas de nuestro país.

Pero si seguir con la tramitación del proyecto de ley era ya uno de los mayores actos de irresponsabilidad en la historia democrática de nuestro país en lo que respecta a los derechos fundamentales de la mujer, a pesar de todo ello sale una indocumentada ministra de Igualdad, que se llama Irene Montero, airosa planteando que la aplicación de la ley, cuidado, eh, era incorrecta por parte de una Justicia machista. Decía esta señora, refiriéndose a los jueces y magistrados, que el machismo podía nublar la imparcialidad e integridad de los sistemas de justicia, ojo, que lo digo porque, *encomillado*, ¿eh?, de los sistemas de justicia, y que podía ser que jueces y magistrados aplicaran erróneamente la ley o de forma defectuosa, cuidado, ¿eh? O sea, un ataque feroz del Gobierno español de izquierda, podemita, socialista, a la judicatura solamente por ejercer su función principal que ha sido la de la aplicación de la ley vigente. Esto, evidentemente, es un despropósito por el que nadie ha dimitido. Evidentemente, el Consejo General del Poder Judicial emitió un comunicado en el calificó estas palabras como un ataque intolerable.

Mire, señorías, pero es que conocer los efectos que iba a tener este proyecto de ley en las rebajas de las condenas para esto no había que ser un reconocido jurista, un reconocido jurista de prestigio, si es que un estudiante de primero de Derecho conoce que la aplicación de la norma más favorable constituye un principio básico del Derecho penal, derivado del artículo 9.3 de la Constitución y del artículo 2, párrafo 2, del Código Penal que dice expresamente y textualmente: "... tendrán efecto retroactivo aquellas leyes penales que favorezcan al reo, aunque al entrar en vigor hubiera recaído sentencia firme y el sujeto estuviese cumpliendo condena. Pero, no satisfechos con protagonizar la mayor estupidez legislativa, que están poniendo en peligro la libertad sexual, incluso de la vida de la mujer, plantean un ataque al poder judicial que tampoco tiene precedentes en nuestro Estado democrático y de derecho.

Desde el Partido Popular expresamos nuestra más firme repulsa a estos ataques intolerables por parte de la izquierda fascista que gobierna en nuestro país, el Gobierno Frankenstein... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto.

**La señora PÉREZ BATISTA:** ... liderado por el Partido Socialista.

Señora consejera, termino, nos gustaría conocer cuál es el posicionamiento del Gobierno respecto a esta ley porque están ustedes muy calladitos, señora consejera, qué dice el Instituto de Igualdad, que tampoco le hemos oído; y nos gustaría saber cuántos violadores deben salir a la calle para que ustedes, los socialistas y los podemitas, modifiquen esta ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Para empezar me gustaría manifestar mi sorpresa por esta comparecencia que nos solicita el Partido Popular sobre un debate, que nosotros entendemos que debe ser jurídico, sobre la aplicación de la ley, y la trae a un parlamento que ni ha redactado ni ha votado ni ha aprobado esta ley. Sinceramente, creo que tras esta comparecencia lo que hay es un claro interés político de convertir esta Cámara en lugar de un lugar de representación y de soberanía del pueblo canario, donde se legisla y se fiscaliza al Gobierno de la comunidad autónoma, en un plató de televisión o en una tertulia radiofónica (*palmoteos*).

Me sorprende también, señora Pérez, que el Partido Popular, que registra esta comparecencia el pasado 11 de noviembre, apenas un mes de la aprobación de la ley, no haya advertido ni siquiera haya presentado ningún tipo de solución o alternativa que ayudara a una mejor aplicación de la ley. No ha propuesto ningún tipo de solución. Pero, claro, es que el objetivo del Partido Popular claramente no es proteger a las mujeres, no es proteger a las víctimas o mejorar la ley, su objetivo es dañar al Ministerio de Igualdad, por ende, al Gobierno del Partido Socialista y Podemos y, por ende, también a esta Consejería de Derechos Sociales, sin importarle para ello el generar alarma social con datos completamente distorsionados y retorcidos que no son tal como usted ha apuntado en su primera intervención y que le desmontaré también a lo largo de esta comparecencia y asustando a muchas mujeres que pueden estar escuchándoles ahora mismo.

Conviene dejar claro, antes que nada, que el ataque continuo a la Ley de solo sí es sí y al Ministerio de Igualdad pues dificulta, se dificulta distinguir hasta dónde llega el disenso que reside en esa crítica jurídica de la que hablábamos al interés partidista o al machismo recalcitrante de algunas. Porque no encontramos críticas jurídicas, técnicas ni advertencias en su debido tiempo, todas han sido *a posteriori*, claro, y sin aportar, como les decía, una sola solución al problema en la aplicación de la ley. Y usted es jurista, señora Pérez, si quiere ayudar le aseguro que será bienvenida esa solución mágica que tiene que aportarnos pero por favor que no sea volver al Código Penal anterior y al modelo anterior que suponga un paso atrás.

Pero, en fin, empecemos desde el principio.

¿Por qué nace esta ley? Todos recordamos la sucedido con el caso de *La manada* que tanto indignó a la sociedad española y que llevó a miles de mujeres a las calles a gritar que solo sí es sí, tras asistir al bochorno que tuvo lugar en ese juicio donde la víctima fue puesta ella misma en tela de juicio, donde esos hechos que ocurrieron en la madrugada del 7 de julio de 2016, durante las fechas de San Fermín, ese grupo de hombres que violó a esta joven y que ella no pudo oponer resistencia porque, como tantas otras, se quedó paralizada, la víctima fue, una vez más, señalada. El caso provocó una fuerte contestación en la calle, desató alarma social, después de que una sentencia condenara a los acusados a nueve años de cárcel por abuso sexual y no por agresión sexual ya que el tribunal no apreció indicios de violencia o intimidación, de hecho algún voto particular incluso apreciaba jolgorio en esa votación.

Quedó claro entonces que hacia falta una nueva ley, una ley que considerara agresión sexual todo aquel acto que fuera y que tuviera... que se llevara a cabo sin ningún tipo de consentimiento por parte de la mujer. Porque las mujeres ya estamos hartas de que nos pregunten, de que nos pregunte incluso hasta un juez, hasta una fiscal, si cerramos bien las piernas, que qué llevábamos puesto, si de verdad opusimos resistencia ante esa violación, o incluso nos preguntaban si íbamos borrachas, como si fuéramos nosotras las culpables de que nos agredieran sexualmente, de que se ejerciera violencia sobre nuestros cuerpos.

¿No le parece a usted, señora Pérez, que era necesario corregir esto?

Mire, hasta la aprobación de la ley de solo sí es sí, las mujeres que denunciaban violación debían demostrarlo, debían demostrarlo. En el año 21 de 5000 mujeres que denunciaron haber sido víctimas de agresión sexual, tan solo 400 pudieron demostrarlo. Eso con el código penal que usted defiende. A partir de la entrada en vigor se convierte todo acto sexual sin consentimiento en una agresión o violación, y esto protege más a las mujeres, señora Pérez.

Cuando accede al Gobierno ese nuevo Ministerio de Igualdad, se parte de un trabajo que ya se estaba desarrollando desde el año 2018 por catedráticas del derecho penal, y que empieza con la elaboración de la ley. En marzo del año 20 fue al Consejo de Ministros y pasó sin ningún tipo de problema. Se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Justicia. Y fueron todos los informes preceptivos que hicieran falta, ya sea los órganos constitucionales, el Consejo General del Poder Judicial, pasó por el Congreso y por el Senado, donde estaba el Partido Popular, y nadie, vuelvo a repetir, nadie dijo que se... que no se bajaran los mínimos. El apunte que hizo el Consejo General del Poder Judicial fue con respecto al máximo de las penas y no... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) señora Pérez, usted hablaba de que hasta un alumno de derecho sabía aplicar la ley y que por supuesto si había una rebaja de las penas el reo tiene derecho a pedir, aunque eso sea de manera retroactiva, que se le rebaje. Pero a usted se le olvida, no sé si maliciosamente, decir que actualmente en el código penal está la disposición transitoria quinta, que dice claramente que no se rebajarán las penas siempre que la nueva ley permita que se mantengan como están. Y esto lo permite la ley de solo sí es sí.

Por lo tanto hay, pues claro que sí, una minoría de jueces que tergiversan y enredan, afortunadamente una minoría, para hacer política con toga. Y esto no es así ahora con la ley de solo sí es sí, esto es así históricamente, señora Astrid Pérez. Porque... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) recordemos, por ejemplo, cuando entra en vigor la ley que lucha contra la violencia de género, la ley que lucha contra la violencia machista, más de 200 reparos pusieron los jueces, más de 200 reparos y recursos de inconstitucionalidad ante la ley. Que la señora Bibiana Aído, cuatro años después de la entrada en vigor de la ley de violencia de género, seguía solicitando a los jueces... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Lo siento, señora consejera. Sabe que tiene un segundo turno. Le he dado ya un minuto y medio.

Si quiere unos segundos, se los doy para que termine, pero tiene que concluir.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Un minuto, por favor.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** ... que aplicaran la ley. 200 casos en que los jueces alegaban inconstitucionalidad de la ley de violencia de género.

Afortunadamente con esta ley el 92 % de las mujeres que no denuncian violencias machistas se van a atrever a hacerlo, y eso va a significar menos violadores en las calles. Y van a acceder a denunciar porque se les va a creer. No como con el código penal del Partido Popular.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, tiene la palabra, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señora Santana, claro que el debate sobre la ley del solo sí es sí es un debate jurídico y político, ¿dónde vamos a tener un debate jurídico y político?, pues en un Parlamento, en una Cámara como esta. Y claro que queremos saber lo que opina el Gobierno de Canarias sobre la aplicación de esta ley, porque esta ley afecta a todas las mujeres, también nos afecta a las mujeres canarias, y usted es la consejera de Igualdad y tendrá usted algo que decir.

Mire, yo creo, ya se lo dije en la comisión, que ni el Gobierno del Partido Socialista, ni ustedes en Podemos, querían este efecto en la ley. Nadie deliberadamente puede querer beneficiar a 400, 600, violadores

y pederastas. Vamos, alguien que quisiera hacer eso es que es... muy mala persona. Por tanto parte de la base de que ustedes no querían este efecto. Ha habido un error en la ley y hay que corregirlo, y cuando uno se equivoca, que todo el mundo se puede equivocar, lo que tiene que hacer es rectificar, señora Santana. Hasta sus propios votantes de Podemos, ya más del 66 %, creen que ustedes deben rectificar en esa ley. Y, sinceramente, con este discurso, con esta huida hacia adelante, con este sectarismo, están haciendo ustedes daño a las mujeres, nos están haciendo daño a las mujeres, a las feministas, están, de verdad, con una obcecación que ya nadie entiende, señora Santana.

Y, además, ya se lo dije, que en su caso Podemos Canarias tiene mucho de responsabilidad en los errores de esta ley. Porque la señora Victoria Rosell, miembro de Podemos Canarias, es delegada de Violencia de Género, es coautora de esta ley, es, además, jueza, por tanto, no puede alegar el no tener conocimientos jurídicos, y hay que rectificar y alguien debe asumir responsabilidades. La ministra, la secretaria de Estado, la señora Rosell, y más después de las barbaridades que ha dicho la señora Rosell en los últimos días, como que poner penas a los violadores, penas importantes, es violencia. ¿Comparte usted esa afirmación, señora Santana? O que las mujeres con esta ley nos sentimos más libres y más seguras, ¿se siente usted más segura, señora Santana, sabiendo que hay violadores que han sido puestos en libertad en la calle? O que no se podía informar, pidió a los medios de comunicación que no informaran de las excarcelaciones y de los beneficios que estaban teniendo algunos de estos presos, porque generaban alarma social, la señora Rosell llegó hasta a pedir que se ocultara a las mujeres lo que estaba pasando, eso es gravísimo, señora Santana, y por eso yo insisto y pido su dimisión.

Al contrario de lo que quería la señora Rosell, que no se informara, que nadie supiera nada, el Consejo General del Poder Judicial ya está elaborando un informe para saber las cifras exactas de violadores y pederastas que se han visto beneficiados con esta ley. Mire, la única que ha mostrado cierta decencia en estos últimos días... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) es la actual ministra de Justicia, que ha reconocido que no es un problema de interpretación, que es un problema de la ley y que hay que rectificar.

Así que, señora Santana, no pasa nada por rectificar, háganlo y, me gustaría, cuando suba usted aquí, escuchar su verdadera opinión y no el argumentario que le han dictado desde el Ministerio de Igualdad. ¿Se siente usted más segura, señora Santana, con violadores en la calle? ¿Cree que la señora Rosell debe seguir en su cargo?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes también, ya, a la señora consejera.

Señorías, en esta cuestión la postura de Agrupación Socialista Gomera es clara: se tienen que llevar a cabo las modificaciones necesarias en esta norma y hacerlo, además, a la mayor brevedad posible. Nos ponemos del lado de las víctimas, y es aberrante escuchar cómo agresores sexuales se están viendo favorecidos en el cumplimiento de sus penas, ya sean disminuyendo el tiempo de condena o con su puesta en libertad inmediata.

La puesta en marcha, señorías, de esta ley, nació con los objetivos claros, los objetivos de proteger de manera integral el derecho a la libertad sexual de las mujeres, prevenir y también erradicar las violencias sexuales. De hecho, además, señorías, podríamos hablar de las miles de bondades de esta norma que, como he dicho, son muchas, pero entiendo que el foco de este debate es el que es y, además, tampoco pretendo restarle importancia a lo que está sucediendo.

Por eso, como he dicho, pedimos que esta situación se corrija a la menor brevedad posible, que la ley de solo sí es sí sea la ley de la que todos los feministas y todas las feministas nos sintamos orgullosos por los avances que en ella, como he dicho, se recogen, y que son importantes para el progreso de una nación como la nuestra, que lucha cada día para que la violencia machista, en cualquiera de sus versiones, desaparezca.

Por último, también le pedimos al Gobierno estatal que ponga a disposición de las víctimas, que de cierta forma han sido afectadas nuevamente, sobre todo de forma psicológica, al enterarse de la nueva situación judicial de su agresor, que se pongan a disposición todos los medios necesarios para que ese sufrimiento sea en este caso el menor posible.

Por último, también decirle que, a los que utilizan este debate para dar lecciones de feminismo, que también solo hay que mirarse el ombligo y que lecciones de feminismo a la izquierda también las justitas.

Y para nosotros, además, también lo más beneficioso sería, en este debate, seguir unidos en busca de dar soluciones para dar la vuelta a las desgarradoras cifras de delitos sexuales que hoy estamos padeciendo en nuestro país y que, lamentablemente, señorías, van al alza a pesar de tener una de las penas más duras de toda Europa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.  
Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas casi tardes.

Podría decir muchas cosas, citar a muchos magistrados y hablar de muchas cosas, pero, miren, ¿saben lo que voy a hacer? Le voy a dar la voz a una mayoría del movimiento feminista, a más de doscientos colectivos y organizaciones, que han hecho un manifiesto y que son quienes impulsaron, quienes nos impulsar para hacer esta ley.

“Los colectivos feministas firmantes de este manifiesto expresamos: durante los últimos meses, y con más intensidad en las últimas semanas, desde diferentes sectores mediáticos, políticos y sociales se está atacando la recién aprobada Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, la ley de solo sí es sí.

Estos ataques han generado confusión y alarma social, fomentando el rechazo hacia una ley que es crucial para enfrentar y erradicar las violencias sexuales contra las mujeres.

La ofensiva contra la ley se debe principalmente al cambio de mirada que supone poner en el centro el consentimiento de las mujeres, sin que tengamos que demostrar que ha habido violencia y/o intimidación. El consentimiento es una expresión afirmativa, consciente, voluntaria y reversible, y su inexistencia implica delito de agresión sexual. Esta ley es el reflejo de los años de reivindicaciones del movimiento feminista para alcanzar la libertad sexual de las mujeres y enfrentar las violencias sexuales.

Toda la atención y enredo mediático y político se ha centrado en la rebaja de penas que algunos jueces han hecho en su interpretación de la ley, vulnerando el espíritu de la misma, al tiempo que muchos medios de comunicación se hacen eco, desinformando y alimentando el miedo social. La protección de las mujeres es una cuestión de Estado y no debe depender del juego de la política partidista.

Aumentar las penas no nos protege ni nos ha protegido nunca. La protección efectiva de las mujeres se procura, por el contrario, con las medidas que esta ley establece porque elimina las diferencias que en la legislación anterior existían entre abuso y agresión sexual, con lo que se otorga... con lo que otorga gravedad a actos que antes se consideraban menores por no ser nombrados como agresión, por ejemplo la sumisión química; el consentimiento explícito de las mujeres es lo que determina en esta ley si existe o no agresión; pone el foco en el agresor y no en la víctima, como ocurría hasta ahora; pone en el centro a las víctimas con sus necesidades y ritmos, al mismo tiempo que intenta garantizar su protección y recuperación; cambia el procedimiento de la forma de la prueba forense, que pasa a no estar condicionada a la denuncia como en la actualidad; crea centros de crisis de 24 horas en todos los territorios, asegurando el acompañamiento en todo el itinerario; recoge medidas de reparación, indemnización, recuperación física y emocional y garantías de no repetición para todo tipo de violencias sexuales: incluye nuevos tipos de violencias sexuales en el ámbito digital, así como el acoso callejero y la sumisión química; obliga a la judicatura, abogacía y fiscalía a recibir...” (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** “Establece medidas de formación en el ámbito sanitario y en todas las etapas educativas; dota de medios técnicos, humanos y económicos que hacen viable su aplicación.

A pesar de estos importantes avances, la ley es mejorable. Entre otras mejoras consideramos importante asegurar de manera más rotunda los derechos de las mujeres migrantes, por ejemplo.

Exigimos que el consentimiento siga siendo el eje vertebrador de esta ley, evitando que las mujeres tengan que demostrar que ha habido violencia y/o intimidación.

Por todo ello, no permitiremos ni un paso atrás en esta ley”.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Del Río, concluya.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** El tiempo pone a cada cual en su sitio, y quienes han visto en ella un filón para atacar tanto a la ley como al Gobierno acabarán reconociendo el paso hacia adelante que significa esta ley para la protección de todas las mujeres, no solo a la minoría que denuncia.

Y quiero acabar, permítanme, citando al catedrático de Derecho Constitucional Javier Pérez Royo, que los árboles no nos impidan ver el bosque, la ley del solo sí es sí es una muy buena ley y ya está incorporada al ordenamiento jurídico, surtirá efectos de manera indefinida y acabará... (*se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** ... y acabará viéndose la importancia de la misma como garantía de la libertad sexual.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Tiene la palabra, señor Luis Campos. Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Nueva Canarias defiende con firmeza esta ley. Creemos además que es una de las leyes que ha dado un paso yo me atrevería a decir casi revolucionario en la defensa de los derechos del conjunto de la población, pero de manera muy específica de las mujeres, de las niñas y niños.

Es un avance importantísimo, porque a partir de ahora ninguna mujer fundamentalmente tendrá que demostrar que ha sufrido algún tipo de agresión a través del daño físico que se le haya podido manifestar. Siempre, en todo caso, donde no hubo consentimiento previo se ha vulnerado el derecho de una mujer. Y en ese sentido es la parte que para nosotros es elemento nuclear de esta ley y que por supuesto no vamos a permitir ni un cambio ni una sola coma en esta ley.

Dicho esto, una cuestión es el elemento político, el elemento nuclear de la ley, el consentimiento como eje central a partir de esa situación sobre uno de los derechos fundamentales. Miren, la lucha contra la violencia sexual no deja de ser en el fondo una de las expresiones más extremas del machismo, la más extrema de todas, obviamente, termina siendo el asesinato, la del “maté porque era mía”, en el fondo la posesión de la mujer de forma forzada a través de múltiples expresiones, de múltiples expresiones, desde el abuso, la agresión, la violación, la consumación de la misma en todas las expresiones no deja de ser sino esa, digamos, esa expresión aberrante del machismo.

Por tanto, creo que acabar con esto no va solo de leyes, lo hemos dicho en multitud de ocasiones, debe haber un cambio profundo en nuestra sociedad, pero las leyes son determinantes. Y sí son importantes incrementar las condenas, pero no es solo suficiente incrementar las condenas, tenemos que ir ampliando cada uno de los objetivos, cada uno de los elementos que puedan garantizar la libertad sexual de las mujeres, que puedan garantizar su integridad, que no tengan miedo a salir a la calle, que no tengan miedo a encontrarse con nadie y que no tengan la sensación de que si no me resistí temiendo incluso por mi propia vida si lo hago no me van a creer cuando finalmente vaya a denunciar este hecho. Por tanto, el elemento político, el elemento nuclear de esta ley nosotros lo defendemos.

Sin embargo, sí estamos de acuerdo en que puedan haber revisiones en esta ley o en cualquier otra, todas son mejorables, si se encuentra un elemento que pueda ser pernicioso, que, digamos, un efecto indeseado sobre la aplicación de la misma, por supuesto. Vamos a sentarnos, vamos a negociar, vamos desde el punto de vista legislativo... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) y con un alto contenido jurídico porque el político, volvemos a reiterar, nosotros no vamos a permitir que se mueva ni una coma, pero sí desde el punto de vista de técnica legislativa si somos capaces de los efectos indeseados que puedan producirse, de reducir a la mínima expresión esas revisiones de condena que puedan rebajar las mismas, eso sí que vamos a pedir. Sentarse hasta la extenuación, hablar, dialogar, favorable a lo último que ha pasado estos días en el que parece que el entente, el diálogo empieza a ser el elemento central para... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular..., no, perdón, no, que es el solicitante, Grupo Nacionalista.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera. El debate jurídico penal de esta ley es complejo, y más en tres minutos.

Podemos dividir la ley en dos partes, la parte dispositiva, la primera parte, donde se trata de combatir ese pensamiento patriarcal y la parte jurídica penal, la que afecta a la modificación del Código Penal.

Nosotros estamos completamente de acuerdo con la primera parte, con la parte dispositiva de esta norma, e hicimos enmiendas que se nos aceptaron en el Congreso de los Diputados, en la parte jurídico penal estamos seguros de que las consecuencias penales que llevan a personas condenadas por agresiones y abusos sexuales en la calle no era la finalidad de este Gobierno, pero tampoco de ningún de los grupos que apoyaron esta ley. Pero, sin duda, la sociedad, la española y la canaria también, esperaba que ante este efecto no quería el Gobierno se sentara, reflexionara y aportara soluciones concretas para evitarlas no pensando ya en rendimiento político sino en las víctimas de estos delitos que se den ante una situación no querida que el Gobierno del Estado español saliera con una posición clara que diera certezas a las víctimas y eso no se ha producido.

Por primera vez tenemos un Gobierno de coalición en el Estado español y la experiencia está siendo llamativa, y decimos llamativa porque haciendo memoria habían partidos, como Unidas Podemos, que venían a hacer nueva política, pero actualmente es noticia y de forma continua la guerra de sillones y los problemas existentes dentro de ese Gobierno, más que la gestión realizada por los mismos.

Echar balones fuera culpando al sistema judicial y las diferencias continuas de los distintos miembros del Gobierno queda patente con la presentación de la proposición de ley presentada únicamente por el Partido Socialista. Esto no es lo que se esperaba ni del gobierno del cambio ni de los gobiernos que iban a gobernar para las personas ni tampoco de los gobiernos progresistas, estos recursos, sinceramente, huelen a viejo y a lo más rancio de la política porque nos estamos olvidando para quiénes están gobernando.

En un debate valiente deberíamos poner también encima de la mesa el fracaso del sistema penitenciario español que, sin duda, no corresponde en esta Cámara, pero sí en el Congreso de los Diputados. Están en el Gobierno, les animamos a que lo lleven adelante porque si una persona después de pasar seis años o siete o los que les corresponda por una sentencia penal y que sale a la calle eso genera indefensión en las víctimas tendremos que asumir que el Código Penal que establece que es un sistema de represión, el sistema penitenciario represivo español persigue una finalidad de reinserción social no se está consiguiendo.

La sociedad quiere soluciones y este Gobierno del Estado español no las está aportando.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fleitas, tiene la palabra. Adelante.

**La señora FLEITAS MARTÍN:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías, y buenas tardes señora consejera.

Señora Pérez creo que se ha quedado sola en la crispación, tras esa batería de insultos y vejaciones que, como siempre, nos dirige se ha quedado sola en la crispación, porque los diferentes grupos políticos se han centrado en la parte política y en la parte jurídica. Espero de usted una segunda gran intervención para corregir esa falta de respeto que ya la caracteriza.

¿Cuál es la diferencia entre la fiscalización al Gobierno y el lanzamiento de barro?, es que esta comparecencia es paradigma, es el ánimo espurio que caracteriza siempre además al Partido Popular porque comparecencias como esta imbuida de oportunismo y cinismo político es lo que hace que la ciudadanía se aleje de la política.

El Grupo Parlamentario Popular además solicita la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales para hablar de las consecuencias judiciales de una ley eminentemente jurídica, yo no voy a ser quien le diga al Partido Popular a qué consejero o consejera dirige sus iniciativas pero si solicita una valoración jurídica para reflexionar sobre la modificación del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Código Penal del Menor, lo suyo hubiera sido que además compareciera el consejero de Justicia, y ustedes han repetido por activa y por pasiva que querían el pronunciamiento del Gobierno de Canarias, y él también es el portavoz de este Gobierno.

A ustedes no les interesa hablar de la justicia en mayúsculas, no les interesa hablar de la Ley orgánica 10/2022 ni del baremo de las penas ni del tipo penal del abuso, de la agresión sexual, del consentimiento, de la... (*ininteligible*) de la prueba, de las medidas de protección,... No les interesa nada de eso. A ustedes solo les interesa usar el dolor de las víctimas y utilizar nuestro miedo legítimo como ciudadanos para mentirle flagrantemente a la ciudadanía. Mienten sin pudor, mienten sin sonrojarse para abrir una brecha en el pacto de gobierno. Quieren ustedes hablar y teorizar sobre si el incremento de las penas tienen

efectos disuasorios en la comisión de los delitos, la presión permanente revisable fue su última medida estrella, quieren ustedes teorizar sobre si eso ha disminuido los delitos más despreciables de esta sociedad... A ustedes no les interesa eso solo les interesa decir que el Gobierno de España pone en la calle a los violadores, ¡es lo único que les interesa!

Sigan ustedes con su guerra del descrédito. Nosotros sí vamos a hablar, con el poco tiempo que me queda, sobre las consecuencias jurídicas de unos delitos execrables que cada ocho horas se produce en España una violación –mujeres, niños, niñas–, cada ocho horas una violación. Una ley como esta que ha eliminado el concepto de abuso porque el cuerpo humano no es un objeto del que se hace un uso indebido, la incardinación del concepto de violencia de género dentro de la violencia –señor...– (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Continúe.

**La señora FLEITAS MARTÍN:** ... el derecho a la reparación, algo tan importante.

Quiero poner un ejemplo para que ustedes vean cómo esta sigue siendo una sociedad machista: la supuesta violación del futbolista Dani Álvarez... Dani Alves, perdón, no soy yo muy futbolera. Cuando la víctima renunció a esa reparación civil, respiramos tranquilos, dijimos esta señora quizás no quiere una indemnización económica, somos una sociedad eminentemente machista porque ejercemos un juicio paralelo a una mujer contra una homónima. Con esta ley la Administración de justicia puede revocar esta renuncia en los casos en beneficio de las víctimas... –señor presidente...– (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*)

**El señor PRESIDENTE:** Sí.

Termine, señora Fleitas.

**La señora FLEITAS MARTÍN:** ... la mejora de la respuesta institucional, se mejora la investigación, se han creado nuevos protocolos policiales y sanitarios, se trabaja sobre la formación, las medidas de libertad vigilada porque ustedes creen que esto es poner a los violadores en la calle y ya está, las sentencias incluyen esas medidas de vigilancia que pueden llegar hasta los diez años, sí señorías, para que nuestros hijos e hijas se sientan más seguros se aumenta las penas de inhabilitación hasta los veinte años.

Quiero finalizar... –señor presidente, los últimos...–

**El señor PRESIDENTE:** Unos segundos para que pueda concluir, señora Fleitas.

**La señora FLEITAS MARTÍN:** ... de verdad agradeciéndole a las víctimas su ejemplaridad. Las víctimas han sido ejemplares en este lodazal al igual que los operadores jurídicos, porque procuradores, abogados, jueces y magistrados siguen haciendo un excepcional trabajo y el Partido Socialista siempre va a estar de su lado.

Al PP yo le pido un imposible: medida y cordura. Porque no pierde el Gobierno de España, no pierde la Consejería de Igualdad del Gobierno de Canarias, pierde la ciudadanía porque ustedes han convertido un debate jurídico en un lodazal.

No añadan más dolor a las víctimas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fleitas.

Turno para la señora Pérez, proponente.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Señorías, señora consejera.

La Ley del solo sí es sí es la chapuza legislativa más intensa de la democracia, lo dicen jueces y también el que será el nuevo presidente del Gobierno de España en poquitos, Alberto Núñez Feijoo.

Pero es cierto que esta no es la única barbaridad legislativa que ha cometido este Gobierno de izquierdas, socialistas y podemitas, han modificado el código penal para eliminar el delito de sedición y contentar a los independentistas. Pero también han modificado, con el aplauso sonoro de los podemitas, el delito, oigan bien, a los que nos escuchan por los medios digitales, han modificado el delito de malversación de caudales públicos, para que políticos que utilizan dinero público a favor de sus intereses particulares y/o partidistas puedan quedarse sin reproche penal. Perdón, me he equivocado. No. No han modificado el artículo, han eliminado el artículo de malversación de caudales públicos. Estos son estos de la izquierda.

La izquierda más cínica que ha podido tener este país, pero que afortunadamente ya les queda poco. Eso sí, tuvieron mucha prisa para modificar, perdón, eliminar el delito de sedición y para eliminar el delito de malversación de caudales públicos a los políticos. Para modificar la ley solo sí es sí, no han tenido ninguna prisa. Han dejado ustedes tirados, están dejando ustedes tirados a mujeres, a jóvenes y a niñas. Las están dejando a manos de violadores, de depredadores sexuales. Miren como lo miren.

Pero, bueno, es verdad que al Partido Socialista no le ha parecido urgente detener el goteo de delincuentes sexuales beneficiados y excarcelados, porque, miren, mantenerse en el sillón es más importante y más urgente que proteger a las mujeres.

Le reitero, señora consejera, ¿cuántos violadores deben salir a la calle para que ustedes, podemitas y socialistas, modifiquen la ley?

Dice la señora consejera que por qué hablamos de esto en el Parlamento de Canarias. Debe ser que la señora consejera no sabe, pero yo se lo digo, hay 12 depredadores sexuales en Canarias que han visto reducidas las condenas por delitos sexuales.

Mire, es inadmisible que hoy, gracias a la izquierda de este país, salga más barato, mucho más barato, violar y agredir sexualmente a mujeres, a jóvenes y a niñas, que con el gobierno anterior.

No quiero dejar de hacer mención desde luego al silencio cómplice de algunas asociaciones, algunas asociaciones, feministas del Partido Socialista y de Podemos. Esas asociaciones que cobran millones de euros de dinero público y sin embargo no les he oído manifestar su preocupación por la protección integral de mujeres y de niñas, no han hablado de liberación de violadores y agresores sexuales en España.

Mire, no he oído al Instituto Canario de Igualdad, del Gobierno de Canarias, denunciar el que ha sido el mayor ataque a la integridad física y moral de la mujer y a la libertad sexual.

Pero es verdad que ahora no hay tiempo que perder, hay que plantear la modificación urgente de esta ley. El Partido Popular ha planteado una propuesta de reforma desde hace mucho tiempo, consistente en establecer unas penas de uno a cuatro años para la agresión sexual y de uno a cinco años para el tipo agravado cuando se cometa utilizando violencia o intimidación. Si concurren agravantes, la horquilla será de dos a ocho años para la agresión sexual y de cinco a diez si se perpetra con violencia o intimidación. La proposición de ley del Partido Popular además indica que las violaciones se tendrán que castigar con penas de cuatro a doce años, pero de seis a doce en el caso de que haya violencia o intimidación. También es cierto que las agravantes elevarían estas horquillas a siete quince en el primer caso y de doce a quince en el segundo. En cuanto a las violaciones de menores, también establecemos dos tramos, de ocho a doce y de doce a quince, en función de las circunstancias en que se cometa el delito.

Porque, mire, en el PP es verdad que estábamos solos, señora Matilde, fuimos los únicos en el Congreso de los Diputados y en el Senado que dijimos cuáles eran los aspectos perversos de la norma, los únicos, porque allí los señores también votaron la ley.

En el PP sí queremos cambiar la ley del solo sí es sí, para evitar que los delincuentes sexuales que ustedes han puesto en la calle y para que evitar que estos que han sido condenados se les impongan las penas más bajas que las que dictaba el código penal anterior. El Partido Popular no queremos normas más benevolentes para el agresor.

Por tanto, hoy arranca la tramitación de esta ley en el Congreso de los Diputados. Nos alegra muchísimo que la propuesta de reforma del Partido Popular sea finalmente la propuesta del Partido Socialista y la que ha presentado el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados. Porque, cinismo de la izquierda aparte, los planteamientos del Partido Popular y del PSOE son casi idénticos en forma y en fondo. Mire, ambos partidos rechazamos recuperar el delito de abuso o eliminar, por ejemplo, la definición de consentimiento. Y en ambos partidos recurrimos a... la violencia y la intimidación, para establecer las mismas horquillas penales que existían en el código penal anterior. Ustedes también, señores socialistas.

Por tanto, desde el Partido Popular y como tenemos... ustedes nos han copiado la propuesta al Partido Popular, cosa que nosotros le agradecemos, le tendemos la mano para la aprobación de esta ley. Porque para nosotros lo importante no son los intereses partidistas sino las víctimas, esas niñas, jóvenes y mujeres que ustedes han dejado de la mano de Dios. Vamos a olvidarnos de la soberbia, de los insultos que nos ha dicho el Partido Socialista, de los desplantes. Vamos a trabajar por los intereses de las mujeres de nuestro país.

Porque además, mire, no solamente ustedes, el Gobierno de Pedro Sánchez y de los socialistas, esa izquierda que ha demostrado una de las mayores incapacidades para hacer este bodrio legislativo sino que además ahora tienen una capacidad y manifiestan ponerse de acuerdo el Ministerio de Justicia con el Ministerio de Igualdad para qué de un acuerdo. Y si esto ya era difícil y complicado y grave, ahora encima se han puesto ustedes, se ha apuntado usted a una soberbia abrumadora y, mire, no es momento para soberbia.

El Partido Popular actuará de acuerdo al sentido común, apoyando, evidentemente, la reforma necesaria para evitar que sigan saliendo delincuentes sexuales a la calle y esperamos que el Gobierno español, nunca tarde cuando la dicha es buena, se impregne del mismo sentido común y también abandone los intereses partidistas y particulares y se una a la defensa del Partido Popular, a la defensa de la vida, de la integridad de las mujeres, jóvenes y niñas de nuestro país.

Termino, señores socialistas y podemitas. Pidan perdón (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), pidan perdón a las mujeres.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto, señora Pérez.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Sí, gracias.

Pidan mujer... perdón a las mujeres, a las jóvenes, a las niñas que ustedes han puesto y siguen poniendo en peligro gracias a que han salido a la calle más de treinta violadores, más de 500 delincuentes y depredadores sexuales, según información oficial, faltan los que no han sido informados, se han visto beneficiados por esta ley, que ya conocía el Gobierno antes de aprobarla y que sabían que iba a generar privilegios penales para los condenados.

Por suerte ya les queda muy poco para que el peor Gobierno de la historia democrática de nuestro país abandone el poder, se exilien a donde a ustedes les guste, a Venezuela, por ejemplo, y España vuelva a la senda del raciocinio, de la cordura y del sentido común.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Pérez.

Turno de cierre para la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Creo que, tras estas dos intervenciones, de la señora Pérez, ha quedado bien claro cuál era su voluntad a la hora de pedir esta comparecencia del Gobierno. Lo cierto es que nos ha hablado de Venezuela, del delito de sedición... una diputada que nunca, en esta legislatura, ha presentado ni tan solo una iniciativa para ahondar y mejorar los derechos de las mujeres.

Mire, señora Pérez, usted, además, hace un uso interesado, además de manipulado, de los datos para generar alarma social. Habla de 500 depredadores sexuales puestos en libertad, cosa que es completamente falsa y se lo digo con todas las palabras. Mire, los últimos datos que conocemos es que se han revisado 750 condenas, de las cuales, de esas revisiones, porque usted es jurista, yo a lo mejor me puedo permitir ese fallo, pero, ¿usted, que es jurista?, el no diferenciar una revisión de condena a una reducción de condena... yo creo que es grave. Se han revisado 750, de las cuales, en el 64 % de esos casos revisados, los jueces han dicho que no cabe una reducción de la condena.

O tenemos, por ejemplo, una sentencia del Tribunal Supremo (*mostrando un documento a la Cámara*) que admite que la ley del solo sí es sí no es más beneficiosa en el caso de los derrogados abusos sexuales. Luego se permite usted hacer afirmaciones tales como que esta ley, que hemos aprobado recientemente, desprotege a las víctimas con respecto al código penal anterior, y yo creo que aquí no hay memoria. Ustedes no entienden por qué miles de mujeres salimos a las calles a reclamar que no éramos nosotras las culpables de haber sido víctimas de una agresión sexual. Y le voy a leer algunas sentencias que tuvieron lugar con el código penal anterior, ese código penal que usted defiende, señora Pérez.

Madrid, 2082/17. "No concurre violencia o intimidación por agarrarla del brazo y girar su cuerpo contra una marquesina para penetrarla. No se acredita que el acusado tuviera cumplido conocimiento de la falta de conocimiento". Sentencia de absolución.

Jaén, 529/17. Profesor que agarra fuertemente a una alumna, la besa y la toca a través de la ropa. "No alcanza la entidad suficiente para ser calificada de abuso sexual, al ser sorpresivo, fugaz y sin violencia". Sentencia, absolución por abusos, condena por falta leve de vejación y una multa.

Madrid, 43/2022. Profesor acusado por abusos de alumnos y pornografía infantil. Felación a un menor dormido. "No consta que el acusado supiera que dicha relación no fuese consentida". Sentencia: absolución.

Madrid, 405/2021. Padrastro durmiendo con su hija de trece años, con la que actuaba se supone que como un padre. Le realizó tocamientos y una penetración oral mientras la menor estaba dormida, ¿condena?, pues abuso y no por agresión. Este es el Código Penal que usted defiende, este es el Código Penal que lleva a que el 92 % de las víctimas de violencias sexuales no denuncien porque tienen miedo, señora Pérez, a no ser creídas.

Por eso era tan importante esta modificación en el Código Penal, por eso era tan importante la aprobación de la ley de solo sí es sí, y es cierto que cuando entran en funcionamiento, pues, nuevas leyes a veces existen este tipo de distorsiones, y hablaba yo antes de cuando entró en funcionamiento, cuando entró en vigor la ley contra las violencias machistas, la ley que lucha contra la violencia de género, y le decía que había 200 jueces que habían presentado un recurso de inconstitucionalidad, pero es que además disminuyeron o aumentaron hasta en un 158% los sobreseimientos y archivos de causas por violencia de género.

Por lo tanto sí hay un sesgo ideológico. Afortunadamente es de una minoría, y ya decíamos antes, el 64% de los jueces están aplicando bien la ley.

Pero no se puede aquí, no se puede venir aquí a decir que se protege a las víctimas cuando usted está afeando una ley que como bien manifestó la portavoz del Partido Socialista protege más a las mujeres víctimas. Por ejemplo, el que no haga falta poner una denuncia para que se persiga esa agresión sexual, eso es un avance de la ley de solo sí es sí; que se tenga una atención psicológica especializada y avanzada, eso también es un avance que ha conquistado la ley de solo sí es sí; que haya una trabajadora social que oriente y les atienda y que se tenga derecho a asesoramiento jurídico gratuito, esto es otro avance más de la ley de solo sí es sí; que se pueda llamar al 016 para que se les atienda y si no se les atiende de la manera eficiente sino de una manera que ellas consideren negligente, por primera vez se les da la posibilidad a las víctimas, ¿eh?, de reclamarle a la Administración. Esto también es un avance de la ley de solo sí es sí.

Y sinceramente, señora Pérez, yo como mujer me siento más segura con un Código Penal que avanza para que ese 92% de las mujeres que no se atrevían a denunciar porque se les iba a poner la lupa y el foco mediático encima, ahora se atrevan a denunciar. ¿Por qué? Porque hasta ahora había una impunidad de un 92% de los violadores, que estaban en la calle y que no iban a ser juzgados porque sus víctimas no se atrevían a denunciar. Por lo tanto, sí que vamos a defender la ley de solo sí es sí. Si hace falta pues sentarnos a negociar ya hemos dichos que estamos totalmente abiertas para evitar esos efectos indeseados en su aplicación, pero vamos a defender la ley y vamos a defender el consentimiento porque es una conquista del movimiento feminista. (Aplausos).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado esta comparecencia, y retomamos la sesión, señorías, a las cinco menos cuarto, dieciséis cuarenta y cinco.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria.

· **10L/C/P-1113 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA SEXUAL A MENORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** Lo hacemos con la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la problemática de la violencia sexual a menores, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidente. Pues, buen reinicio de jornada, señorías. Ante todo, también quiero tener palabras de afecto, de cariño, de solidaridad y de... *(ininteligible)* y, además, yo creo que un mandato a todas las organizaciones internacionales y la comunidad internacional por el desastre que está ocurriendo de vidas humanas en Turquía y en Siria.

Normalmente, en la gestión diaria de la emergencia y lo cotidiano los que tenemos responsabilidades públicas acudimos a lo que suele llamar en sociología atender a los cisnes negros, los cisnes negros son estos fenómenos que ocurren por sorpresa, que no esperamos y a los que tenemos que dar la capacidad de respuesta importante en un momento determinado. Pero tenemos que tener en cuenta que también en nuestra gestión existen los rinocerontes grises, los rinocerontes grises son aquellos que tienen el debido tamaño, que realmente tienen el color y que los vemos venir. Y por eso yo creo que es importante el tratamiento de situaciones como las que hoy nuestro grupo trae y expone en este Parlamento.

Además, en el ejercicio de nuestras responsabilidades necesariamente tenemos el deber de preservar y titular los mandatos más potentes que vinculan a los poderes públicos. Como saben, la Convención de Derechos del Niño del año 1989, que fue aprobada por España o ratificada por España, mejor dicho, en el año 1990, establece al interés superior jurídico del menor para tomar todas las medidas legislativas, administrativas y adecuadas. El artículo 19 manda a que los Estados partes adopten todas las medidas legislativas, también administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental. Si releemos y hacemos ese ejercicio los 54 artículos que tiene la Convención nos damos cuenta cómo el espíritu de la norma establece una condescendencia necesaria entre ambos progenitores y el menor, es decir, en 1989 cuando se legisla y se hace esta norma no se ve que el menor en ningún caso se pueda separar de ambos progenitores salvo por circunstancias, circunstancias que en todo caso tienen que ser circunstancias en ese momento abruptas. ¿Por qué?, porque precisamente los padres tenemos el noble deber de proteger, orientar y acompañar mientras educamos.

En este momento, y ese es el tema que traemos en el día de hoy, señora consejera, sigue habiendo tabús sobre el abuso sexual a menores y, concretamente, a menores en el ámbito intrafamiliar quizás por el hecho normal de que el escrúpulo emocional nos impide hablar de ello, cuando algo nos repugna nos impide hablar de ello, pero tenemos que tratarlo e intentar hacer el correspondiente análisis social de la cuestión para entre todos establecer las necesarias medidas. Hacer de la sexualidad un tabú es un flaco favor porque retrae aún más al menos de contar lo que está pasando y aumenta el sentimiento de culpa.

Este tema, y por eso lo traemos aquí nuestro grupo, no tiene aristas ni opiniones ni versiones, esta problemática requiere de acciones porque silenciar esto, taparse los ojos no significa que deje de ocurrir sino lo que significa es que dejemos en el cajón de las cosas horribles y trabajemos menos en prevención y atendemos o atendamos menos a las víctimas.

Y si es importante debatir el sí es sí y lo que no es no más tiempo deberíamos pasar hablando de los que aún no tienen la capacidad de discernimiento para decir sí o no.

Llaman poderosamente la atención que los abusos sexuales a menores en la familia son los más frecuentes, y es que a los agentes sociales y a los que tenemos responsabilidades en todos los niveles, así como los jueces, fiscales y forenses, para todos nosotros es horripilante que ante la confianza más ingenua aquellos que deben y que tienen la encomendable y la noble labor de proteger a sus infantes la utilicen para dejarle una huella que va a arrastrar para siempre.

Y voy a aprovechar mi segunda intervención para el resto.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Ante todo agradecerle al señor De Felipe el haber traído un tema como este a la Cámara, creo que es de vital importancia que hablemos de un tema que durante mucho tiempo se ha considerado tabú y visibilizar ese sufrimiento que han tenido que padecer muchos niños y niñas en esta comunidad autónoma sin que se les haya atendido a esas necesidades, creo que importante visibilizarlo y que intentemos poner soluciones para que esto no se vuelva a repetir en el tiempo.

La prevención contra la violencia y explotación sexual de los menores es una responsabilidad que no solo atañe al Gobierno, que por supuesto, sino que atañe a toda nuestra sociedad, y por eso tenemos el compromiso firme, por parte del Ejecutivo pero también entiendo que de todo el Parlamento, para luchar por los derechos de nuestra infancia.

Nos hemos esforzado por consolidar una red de protección de menores, tanto de niños y niñas nacidos en nuestra tierra como todos aquellos que han llegado a nuestras costas que son menores extranjeros pero que también están en desamparo familiar.

Por supuesto, dentro de todas las líneas de actuación de la Dirección General de Infancia y Familia, la prevención de la violencia sexual contra los menores es una de nuestras prioridades.

Según los datos de la ONG Save the Children, solo el 15 % de los abusos a menores llegan a denunciarse. Existen dos razones por las que los niños, niñas y adolescentes no dan ese paso de denunciar a sus agresores y acosadores: por una parte por la influencia del entorno de la víctima ya que hay que tener en cuenta que el 84 % de los abusos parten de personas que el menor conoce, que son de su entorno; y, por otra, la desconfianza en el sistema judicial y en la visión del proceso que va a significar esa exposición pública y la doble victimización, de la que también hablamos antes en la comparecencia que tuvo lugar antes del cierre de sesión antes del almuerzo.

Son razones que a nosotras nos parecen escalofriantes y que nos deben hacer reflexionar y sobre todo nos deben hacer actuar. Nuestra obligación es garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier tipo de violencia.

Desde el punto de partida de la Dirección General de Infancia y Familia ha llevado a cabo diversas acciones para intentar mejorar y reforzar el sistema de protección, no solo a los menores que están bajo alguna medida protectora o bajo la tutela de la comunidad autónoma sino a todas las menores que tienen residencia en Canarias, y siempre lo hemos hecho siguiendo las directrices de la estrategia nacional de la erradicación de la violencia contra infancia.

En este camino, desde el año 2017 se ha atendido a 302 niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual o explotación sexual en Canarias, se les ha proporcionado un tratamiento terapéutico tanto de manera individualizada como de forma grupal.

Por otro lado, de todas las medidas que llevamos a cabo nos sentimos especialmente orgullosas de los frutos que está dando la coordinación con las consejerías de Justicia y Sanidad y también con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que el proceso judicial que atraviesan estas víctimas sea lo menos doloroso posible.

Como saben, Canarias es pionera en todo el Estado, incluso a nivel internacional, en la puesta en marcha de un juzgado especializado en violencia contra la infancia y la adolescencia. Se trata de una experiencia que nos está dando muy buenos resultados y que cuenta con el total apoyo por supuesto de esta consejería.

Como saben, gracias a la coordinación entre estas distintas instancias que intervienen en el proceso judicial de un delito de violencia contra un menor la víctima siempre, a lo largo de todo el proceso, se ve acompañada y arropada en todo momento intentando evitar esa doble victimización.

Queremos dar las gracias desde aquí, porque es justo reconocerlo, el juez Tomás Martín, que ha encabezado y liderado este proyecto que tan buenos frutos está dando y también a todo el equipo multidisciplinar que trabaja con este juez instructor.

Además los protocolos aplicados son los más avanzados en esta materia y están respaldados por profesionales especializados de primer nivel, para que la instrucción de la causa sea lo menos lesiva posible para estas menores.

En esta iniciativa, la de coordinación con el juzgado con la Dirección General de Infancia y Familia, es fundamental el apoyo y cooperación mutua, la comunicación constante, que evita escollos y rodeos que lo único que provocan es la temida revictimización de los niños y niñas que sufren violencia.

Por todo ello queremos extender esta experiencia a otras islas, porque a día de hoy tan solo está en la isla de Gran Canaria. El objetivo es trasladar este modelo también al resto de islas, para que todos los menores de nuestro archipiélago tengan el mismo trato y los mismos derechos.

Además también tendrá la oportunidad, ya me queda muy poco tiempo, pero en la segunda intervención de hablarle de otros dos programas que también hemos emprendido desde la consejería para poner medidas de protección a las menores, ya sean tuteladas o no por la comunidad autónoma, y protegerlas frente a los abusos sexuales y el maltrato infantil, como es el programa Alondra y el programa Clave A.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes. Turno para el Grupo Mixto, señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Lo primero agradecer al diputado, el señor De Felipe, que haya traído hoy aquí al Parlamento este tema, que sigue sumido en el oscurantismo, es un tema tabú, un tema desagradable, del que no gusta hablar, pero es un tema que tristemente existe, cuando son los propios padres los que cometen los abusos sexuales a menores en el entorno familiar. Las víctimas no suelen denunciar hasta que ya son adolescentes y se pueden dar cuenta de lo que ha ocurrido. Y muchas veces quedan con traumas durante toda su vida.

Yo creo que se debe trabajar también desde los centros, desde la educación en educación sexual, creo que en los últimos meses o años se ha puesto mucho el foco en explicar a los niños la diversidad sexual, las diferentes opciones, y sin embargo nunca se habla de la necesidad de educar a esos niños para explicarles lo que es un abuso sexual, lo que es una agresión sexual y que no se debe permitir a nadie, y a dónde tienen que acudir y a quién se lo tienen que comunicar. Creo que esto es muy importante y podríamos evitar muchos casos o al menos actuar antes.

Se calcula, según los últimos datos del 2019 de carácter nacional, que tres de cada diez menores han sufrido o sufren abusos sexuales. Y creo que es un dato muy grave, más teniendo en cuenta que los jueces y fiscales están demandando también más medidas de atención y de protección para los menores, a pesar de

la conocida como ley Rhodes, es cierto que sigue existiendo una falta, por ejemplo, de acompañamiento en los procesos judiciales, que son tan duros para estos niños, por profesionales con una formación específica para atenderlos. Y por eso felicitar, unirme a la consejera, a ese juez, Tomás Martín, que ha llevado a cabo esta iniciativa que ella explicaba.

Pero sin duda también creo que el Gobierno de Canarias también puede hacer más, teniendo en cuenta, señora Santana, que, como usted sabe, muchos de estos niños son los que están bajo tutela del propio gobierno de Canarias, porque la tutela, como es obvio, los padres la pierden. Y usted sabe que yo recientemente visité algunos de estos centros en el mes de enero, y me explicaban la falta de recursos, de recursos sobre todo terapéuticos para atender a estos niños. Y en su momento recuerdo que se habló de equipos itinerantes, de psicólogos, de personal especializado, que iba a poder visitar a los niños de estos distintos centros.

Me gustaría saber si se han puesto en marcha esos equipos itinerantes y pedirle que se refuerce la atención psicológica, atención incluso psiquiátrica que pueden necesitar estos niños en muchos casos, para atenderlos lo mejor posible y que puedan superar ese difícil trauma en sus vidas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Señorías, se estima que entre un 10 y un 20% de la población en España ha sufrido algún tipo de abuso sexual durante su infancia, y más del 44% de los abusos, señorías, se producen entre los 13 y los 16 años, y el 79% de los casos analizados las víctimas, mayoritariamente el 79% de los casos son niñas, y lo más lamentable es que solo el 15% de los casos de abuso sexual infantil llegan a denunciarse. Por cierto, también es alarmante que en Canarias, y según los últimos datos publicados, 208 niñas menores de 18 años han sufrido violencia de género.

Desgraciadamente, hablamos de datos, pero es que detrás de estas estadísticas hay menores de edad que han tenido que sufrir esta violencia que les impide su normal desarrollo desde la infancia y que, por tanto, va a afectar a su bienestar físico y también psicológico.

Señorías, la solución pasa por la prevención, prevención, más educación, educación. Es fundamental ayudar a los niños y niñas y adolescentes a percibir y a que puedan descifrar posibles situaciones de riesgo, sobre todo para que tengan los conocimientos y aptitudes para poder hacerle frente a esa situación anómala.

Hay que desterrar también la normalización de determinadas conductas que se perpetúan en el tiempo y también educar en igualdad y lograr también concienciar a los más pequeños y jóvenes de la importancia del respeto y también de las relaciones sanas.

Somos conscientes que estamos ante un tema que, además, no tiene fácil solución, pero, señora consejera, dada su complejidad, al ser un tema tan específico y que está además relacionado con muchas áreas, estamos hablando del área educativa, sanitaria, social, seguridad... lo que le pedimos es que se coordinen todas las áreas y para que entre todos podamos combatir esta triste realidad.

Por cierto, sé que el Instituto Canario de Igualdad dispone de una guía de intervención con menores que sufren o que han sufrido una situación de violencia de género. En este sentido sería interesante conocer los efectos que está teniendo este documento a lo largo del camino de la recuperación de los menores de edad, también nos consta que desde el pasado mes de junio se puso en marcha desde la consejería el programa Clave A, una herramienta, además, con múltiples acciones para detectar la violencia y el abuso sexual infantil, me gustaría, señora consejera, conocer qué resultados está teniendo, y, por último, me gustaría conocer, si tiene datos al respecto, de los resultados de la campaña que lanzó en el mes de noviembre la delegación del Gobierno de Canarias bajo el título “comparte el mensaje, no a la violencia sexual”, con el fin de concienciar, formar adultos y menores... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), concluyo, de formar adultos y menores de edad contra la violencia sexual infantil. También nos gustaría saber qué impactos y qué datos tenemos sobre estas campañas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.  
Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, muchas gracias, señor... al proponente, realmente, por traer aquí esta iniciativa, porque sí es verdad que ante el tema de las agresiones sexuales a la infancia, porque yo no los quiero llamar abusos, de la misma manera que no lo llamamos a las mujeres, es un tema muy invisibilizado que está, desgraciadamente, muy oculto bajo una manta de silencio y que hay que destapar y que hay que denunciar, porque solo conociendo lo que ocurre podemos poner en marcha las medidas para resolverlo.

Tenemos datos tales como que el 44,7 de los abusos sexuales cometidos, abusos, insisto, agresiones, hacia menores de edad, se producen entre los 13 y 16 años, y muchos empiezan a la edad de 11 años. Ha comentado mi compañera también que el 78,9 de los casos de las víctimas son niñas y chicas adolescentes, y el 84 % de los agresores son personas conocidas en mayor o menor grado por los niños y las niñas. En muchos de estos casos son familiares también y este es uno de los temas más graves y más difíciles de detectar y de abordar. O sea, lo sabemos, porque trabajamos con profesoras, con profesores que nos cuentan lo que ocurre y (*ininteligible*), pero ahí está un poco la dificultad.

Yo quiero poner en valor lo que ha hecho... lo que se han hecho desde estos gobiernos, tanto a nivel estatal, con la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que nos parece muy importante, la Lopivi, y después aquí uno de los programas que creo que va a desarrollar después un poco mejor la consejera, que es Clave A, que ha convertido a Canarias en la primera comunidad autónoma en contar con un programa que cumple con la implementación de todas las medidas que se plantean en la Lopivi.

Esta ley, primera a nivel mundial, ha supuesto un gran avance para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a cualquier tipo de violencia, y en este caso también la violencia sexual. El programa cuenta con variedad de proyectos diseñados para formar, sensibilizar y concienciar sobre el maltrato, la violencia y la agresión sexual infantil. Clave A persigue que todos los ámbitos en los que participen niños, niñas y adolescentes se conviertan en entornos protectores y seguros y que se promueva la cultura del buen trato a la infancia y a la adolescencia.

Es importante, para ello, formar a las personas que trabajan en el ámbito de los menores, que es uno de los principales objetivos marcados por este programa de Clave A. La plataforma de formación de Clave A nace con la premisa de ofrecer una amplia variedad de cursos diseñados para cumplir con lo que es la Lopivi. Hemos hablado muchas veces que, para erradicar las violencias machistas la mejor vacuna, el mejor antídoto, era la educación. En este caso también, reivindicamos la educación y la formación como una de las maneras de detectar y poder prevenir y ayudar a estos chicos y chicas que se encuentran en estas circunstancias.

No es menor la responsabilidad que tenemos cuando hablamos de violencia infantil, y hablamos de estos cursos que se han hecho a través de Clave A, que son cursos gratuitos para la Comunidad Autónoma de Canarias, financiados por la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias con la colaboración de –y esto es importante– la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, también la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, el Cuerpo General de Policía de Canarias, el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad, el 1-1-2, el magistrado que ya ha nombrado también antes mi compañera de violencia contra la infancia y la adolescencia del partido judicial de Las Palmas de Gran Canaria, que es pionero y único en España.

Entre otros objetivos estos cursos son el de sensibilización, prevención, detención e intervención frente a las violencias sexuales infantil y adolescentes en el ámbito de centros no docentes. Es muy importante, porque solamente podemos ayudar si las personas mayores que están alrededor son capaces de detectar lo que le está pasando a estos niños y niñas que a veces no se van a atrever a decirlo, hay que hacer un gran trabajo pedagógico, y creemos que en ese reto está trabajando Clave A y que está realmente siendo un programa pionero que nos puede ayudar a destapar todo lo que subyace, porque esto no es ni más ni menos que la unto de un iceberg de algo bastante oscuro.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, reiterar la felicitación. Yo creo que es importante que estos temas se traten en el Parlamento porque es verdad que han sido y desgraciadamente siguen siendo tabú en una parte importante de nuestra sociedad, cada vez menos. Y espacios como el que le dedicamos en esta sesión del Parlamento ayudan a ser capaces de públicamente denunciar que es una realidad que ha existido y que sigue existiendo.

Por eso es fundamental que seamos capaces de dotarnos de herramientas cada vez más potentes y sólidas para combatir una de las mayores aberraciones como es el abuso a nuestros menores. En todos los ámbitos de la sociedad, pero es verdad que desgraciadamente lo que parecía impensable es donde, en este caso, se suele producir una parte mayoritaria de ese abuso, y es, hablamos, dentro de las familias.

Hemos tenido episodios que también nos parecían impensables, la Iglesia, en el seno de la Iglesia, por parte de muchos de esos curas que... y monjas, pero fundamentalmente curas, que seguían ese, digamos, unas... intentaban trasladar una creencia, una doctrina o una fe, precisamente luego cómo con los más indefensos, con los pequeños, con los niños y niñas, pues se producían este tipo de aberraciones.

Por eso creo que cualquier institución está obligada a reaccionar, a crear programas, y uno de ellos, muy potente, que ya se ha comentado, el de Clave A, viene a trabajar un factor esencial, lo decía la señora Espino. Se trata no solamente de formar a los docentes para ser capaces de detectar indicios cuando puede producirse sino darles herramientas también a nuestros más pequeños y pequeñas para que ellos también interpreten cuándo esto se produce. Esa parte es fundamental.

Si somos capaces de desarrollar todo esto en un ámbito donde pasan una parte importante de su vida, donde en ocasiones si genera la complicidad o con los compañeros o con el profesorado serán capaces de denunciar eso que les está sucediendo, en este caso en su casa.

La segunda parte del programa ya luego va dirigida también a los sanitarios, otro ámbito fundamental para la detección, para la actuación y para la denuncia cuando se produzcan todo este tipo de problemas.

Hay otro programa importantísimo por parte de la consejería, que es el programa Alondra, verdad que con un menor alcance y digamos en una evolución ya de ese abuso a menores, que es cuando se produce la explotación de los mismos.

Creo que son programas que bien dirigidos, bien trabajados, en ámbitos como los centros educativos pueden ser tremadamente potentes para conseguir erradicar esa lacra del abuso sexual a cualquiera de nuestros menores en cualquier ámbito, pero de manera muy especial en el lugar donde teóricamente tendrían que estar más protegidos, que es su propio hogar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Tengo que confesar que para preparar esta intervención hice algunas búsquedas para saber si tenemos datos o algún estudio que nos alumbe sobre esta problemática aquí en nuestra tierra. Y sí, hay algo que me espeluznó al hacer esta búsqueda y paso a leerles algunos ejemplos.

Un monitor deportivo detenido en Tenerife por embauchar a menores con fines sexuales. Seis años por engañar a una niña para conseguir fotos eróticas. Procesan a dos hermanos por abusar de la hijastra menor de uno de ellos. Once años de prisión por haber abusado en dos ocasiones de su hija. Detenidas varias personas por los presuntos abusos a menores en un colegio de Telde.

Y aunque lamentablemente fue aquí en Canarias donde se ha conocido hasta la fecha el mayor episodio de pederastia en España. Recordemos el tristemente caso Kárate, que condenó a Torres Baena a trescientos dos años de cárcel, la mayor pena que se ha dictado en nuestro país para un delincuente sexual por abusos sexuales y corrupción de menores.

Según estimaciones conjuntas de las administraciones competentes en materia de menores de la Unión Europea, Save the Children, la ONU y la Fiscalía del Estado uno de cada cinco niños sufre abusos sexuales en España. Si extrapolamos esos datos aquí a Canarias la cifra no deja de ser impactante, tres de cada diez menores sufren violencia sexual.

Señorías, no cabe duda de que estas cifras y todos los casos que día a día conocemos en los medios deberían sorprendernos a todos porque significa el fracaso de una sociedad. En algo estamos fallando cuando estos casos en vez de disminuir aumentan, pese a los recursos y avances que estamos experimentando.

El pasado mes de octubre se celebraba en nuestro país, en nuestra tierra, el primer año de existencia del primer juzgado de violencia contra la infancia y la adolescencia de España, un proyecto piloto que, como todos ustedes saben, se desarrolla en Las Palmas de Gran Canaria y que tiene como objetivo mejorar las

respuestas sanitaria, jurídica, psicológica, asistencial a menores víctimas de abusos sexuales. Este primer año se ha instruido cerca de cuatrocientas causas, eso son más de treinta causas al mes, una por día, prácticamente.

Y a mí me gustaría antes de terminar con estos datos, señora consejera, que nos dijese, que nos informase de cómo está avanzando ese proyecto que ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias Clave A, y yo digo que es un proyecto importante, un proyecto serio que tiene que también... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Unos segundos, presidente. Sí, gracias, presidente.

... que tiene que tener también ese conocimiento por parte de las administraciones y de todos los agentes sociales. Por eso es importante que conociendo estas cifras, dramáticas cifras sepamos por parte del Gobierno en qué se ha avanzado, cómo va funcionando este proyecto Clave A.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora González.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías y bienvenida y bienvenido consejero y consejera.

Yo quiero empezar dando las gracias al proponente de esta comparecencia porque me parece que es muy oportuna y que tenemos, por desagradable que sea, abordar estos temas y es duro, pero es la dura realidad y no podemos seguir ocultando esa realidad porque hay que poner luz a toda esa sombra.

Señorías, el abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los menores que la sufren. En España la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia ha crecido un 70% en la última década pasando de 3322 casos de denuncia en el año 2010 a 5685 denuncias en el año 2020, que es el último año del que se tienen datos, además, del total de víctimas menores de edad cuatro de cada cinco eran niñas o mujeres adolescentes. Unas cifras realmente alarmantes si tenemos en cuenta que según Save the Children solo se denuncia el 15% de los casos.

Señorías, ante esta dura realidad debemos actuar con urgencia y con contundencia contra esta lacra social que afecta a nuestros menores y a nuestra sociedad por lo que debemos destinar todos los recursos y las acciones que sean necesarias para combatirla especialmente teniendo en cuenta que de quien tenemos que protegerles es de su familias o de su entorno, que es donde se produce el mayor número de casos.

Desde el Grupo Socialista consideramos que la educación afectivo-sexual, la formación y la sensibilización son imprescindibles para detectar y prevenir la violencia sexual infantil en nuestras islas, por lo que valoramos la puesta en marcha del programa Clave A, que está desarrollando el Gobierno de Canarias, para la protección a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia sexual y con el que Canarias se convierte en la primera comunidad autónoma en diseñar proyectos en múltiples acciones frente a las agresiones y al abuso sexual infantil. Con este curso que se pone en marcha 1000 profesionales canarios con trabajos relacionados con la infancia y la adolescencia recibirán una formación transversal diseñada para ayudar a detectar las situaciones de abuso, saber cómo actuar ante ellas y prevenirlas. Del mismo modo, señora consejera, que aplaudimos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) ... para terminar. Gracias, presidente.

... como decía, que aplaudimos la puesta en marcha del programa Alondra y la puesta en marcha también del primer juzgado especializado contra la violencia contra la infancia y la adolescencia que tenemos la suerte de tener en Canarias.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista la animamos a seguir desarrollando acciones para garantizar la protección y atención a nuestros menores y evitar que sufran agresiones y abusos sexuales nuestros niños, niñas y adolescentes en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Turno para el grupo proponente.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Bueno, en esta segunda intervención, agradeciendo y escuchando no solo las intervenciones sino las propuestas de todos y los datos que reflejan que estamos ante una

problemática social a la que le tenemos que poner coto y que normalmente desde las instituciones lo que hacemos es hablar de los problemas en base a una alarma social anteriormente generada, véase Ley orgánica de responsabilidad penal del menor, hasta que no pasó un hecho gravísimo no se legisló sobre el mismo, creo que también estamos aquí para prevenir, y por eso he traído esta cuestión determinada aunque se trata, como digo, de una alarma y, como han expuesto sus señorías, es un problema. Y no es un problema, como digo, de la justicia porque yo creo que todos coincidimos aquí que cuando algo, cuando un problema social llega a la justicia, llega a judicializarse, es que ha fracasado toda la cadena anterior que de alguna forma tiene que darle respuesta y, en ese sentido, yo también admiro, y lo he dicho, –soy miembro de la Comisión de Justicia en el Parlamento de Canarias– el juzgado de violencia de menores que es importantísimo y además en cada una de las intervenciones que he tenido lo he dicho.

Pero he traído esta propuesta, esta propuesta de comparecencia aquí y la he traído a la consejera de Derechos Sociales porque me parece un problema social más que judicial, porque normalmente, incluso a los jueces, a los juzgados y tribunales, los ponemos a los pies de los caballos por la falta de pruebas. El problema del abuso sexual a los menores, de las agresiones a los menores es un problema de pruebas importante, casi todos los casos no se pueden probar e imaginense ustedes lo horroroso que es para nosotros esta problemática social cuando un juez, cuando un fiscal, cuando un forense no puede darle la respuesta adecuada a un menor que quizás tiene esa conciencia de que está pasando por un mal momento, un momento horrible, pero que por falta de pruebas evidentemente en un sistema con todas las garantías y con la presunción de inocencia no puede dictar una sentencia condenatoria.

Natalia Ortega, que es una psicóloga experta en abusos sexuales a menores, dice que el agresor suele tener, a diferencia de lo que podamos creer, una buena posición social, una profesión reconocida y su vida familiar, todo ello hace más difícil imaginar que estemos ante un pederasta secundario capaz de mantener una vida en pareja –el 55 % tiene una vida en pareja– al tiempo que tiene una fijación hacia uno o varios menores. Continúa diciendo que en muchos casos los abusadores son narcisistas, sádicos, egocéntricos, falto de empatía, sensibles hacia las normas... Todo tratamiento con un abusador pasa necesariamente por que se reconozca el daño que ha hecho, si no lo hace el resto de la intervención no sirve para nada.

Para los agresores su mejor aval es el silencio de las víctimas. Logran el silencio manipulando a los menores desde edades tempranas y por medio de la intimidación, más adelante hasta hacerles cómplices de su propia tortura, también de una posible ruptura familiar. Amenazan con eso.

Muchas veces comienzan planteando los abusos como un juego exclusivo del menor y cuando el engaño empieza a desvanecerse emplean la intimidación y el chantaje o fomentan la culpa y la vergüenza en la víctima de la que solo el abusador es responsable.

Si el menor ha sido creído o se le ha juzgado ha tenido todos los recursos y apoyos y un tratamiento para salir adelante su pronóstico será mucho mejor que si se ha dudado de él, se ha sentido aislado o si se ha hecho como si no pasar nada.

Decía antes, son contados los casos que salen bien a nivel judicial y todo lo que suponga un tratamiento y una consecuencia a un... que se le imponga un tratamiento o una consecuencia jurídica para el agresor va a perpetuar el abuso y, a su vez, para la recuperación de la víctima se necesita que se haga justicia pero para condenar a alguien la justicia, como digo, necesita pruebas.

Nuestro grupo trae algunas propuestas para abarcar este tema y abarcarlo desde una consejería de Servicios Sociales.

Cuando justicia de menores siempre me repetían un trinomio: familia, escuela y sociedad comunicada. Son el secreto del éxito en los menores y, por tanto, en el futuro de la sociedad.

Seguir apostando –y aquí está, y siempre lo tengo que decir porque me parece una magnífica iniciativa la que tuvo y yo creo que se la debemos, David de la Hoz–, seguir apostando por la educación afectiva y sexual, y en ese sentido, como digo, tenemos una herramienta pionera en Canarias que es Emocrea, que nos da muchas pistas sobre cuál es el camino. Es un espacio en el que se expresan las emociones sin tabúes y se comparten sin vergüenza porque el otro soy yo y todos estamos en el mismo entorno.

Establecer programas formativos en esta materia a los equipos de menores municipales, cabildos, así como la comunidad autónoma. Darle los medios informáticos, telemáticos y de programas, para que los diferentes agentes, servicios sociales, municipales, de cabildos y de comunidad autónoma, así como la red de escuelas infantiles y colegios de Canarias, y también, no nos olvidamos, los pediatras de los centros estén interconectados y que puedan tener la eficaz cooperación interadministrativa.

Dotar a los juzgados y tribunales de forenses especializados. Si las pruebas se eternizan no se consigue reparar el daño. Está pasando en muchísimos juzgados que tenemos falta de forenses.

Definir claramente los protocolos a los que deben acogerse estos equipos de menores cuando tengan indicios de un caso de abuso sexual.

Y siendo ambicioso, independientemente del proyecto Clave A, en el que nosotros queremos que funcione y que sea fructífero, creo que debemos fomentar la creación de un órgano que unifique toda la cadena de profesionales que intervienen en vía administrativa. Un órgano de violencia intrafamiliar profesionalizado y que recabando datos, informes y pruebas pueda hacerle el trabajo más fácil a los juzgados y tribunales para conseguir los efectos deseados.

Y ahora termino con optimismo, porque al final es verdad que a veces se dice oye, eres pesimista, dices no, soy optimista con información. En este caso debemos terminar con optimismo, diciendo que independientemente del grado de capacidad de resiliencia siempre que esta medida... a la víctima que ha sido valiente en dar el paso por contarlo, por querer sanarse y que no tiene que avergonzarse para nada de lo ocurrido, porque la vergüenza la tiene que tener el agresor y no la víctima. Va a haber secuelas, pero cuanto antes se detecta y antes se trata muchísimo mejor para la persona. Y creo que si todos trabajamos por una sociedad mejor lo podemos conseguir y pueden haber menos víctimas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para la señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Muchas gracias, señor De Felipe y a todas las personas que han intervenido por los distintos grupos parlamentarios en esta comparecencia y por ese afán constructivo de cara al futuro, mejorar nuestro sistema de protección a menores víctimas de violencias y abusos.

Con respecto a la recogida de pruebas, creo que también es importante señalar la labor de la instrucción. Y por eso también nuestra apuesta por ese juzgado especializado en la violencia que se ejerce sobre los menores. Creo que es importantísimo dotar de esos medios para la toma de pruebas preconstituidas, porque van a ayudar de manera fundamental en la resolución de los casos y además de manera exitosa.

Quería hablar, como le dije en la primera intervención, de los programas que tenemos en marcha desde el Gobierno de Canarias. Algunos para formar a profesionales, que también ha señalado usted la importancia de formar a los profesionales para que estén alertas y sepan detectar que esos chicos o chicas puedan estar siendo víctimas de abusos. Y también los programas que tenemos dirigidos especialmente a trabajar con los chicos y chicas que ya han sido víctimas de estos abusos sexuales.

Por un lado ya algunas de las intervenciones de los grupos han señalado el programa Alondra, que está dirigido a chicos y chicas a partir de los 13 años hasta la mayoría de edad, y especialmente son chicos que han sido tutelados por la propia comunidad autónoma en algún centro de protección, o bien por estar cumpliendo alguna medida judicial, que también es competencia de la comunidad autónoma la custodia de estos menores. (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

A través del programa Alondra lo que buscamos de forma coordinada es alejar a la persona menor de edad de ese contexto donde se haya producido o se pueda producir la explotación sexual, así también como darle un tratamiento específico a estas menores víctimas de prostitución mediante una intervención integral y coordinada con los distintos servicios. Por supuesto los servicios sociales que dependen de mi área, pero también con los servicios sanitarios, con los servicios judiciales, policiales y formativo.

Hemos llegado a 116 chicos y chicas a través del programa Alondra. Y voy a dar un dato que puede sorprender, y es que la mayoría de los chicos víctimas con las que se ha trabajado son chicos, que puede ser un dato sorprendente, han sido 65 chicos y 51 chicas las que han sido beneficiadas gracias al programa Alondra.

También al margen de ese trabajo que hacemos directamente con las menores también hablamos de ese trabajo que hacemos con los profesionales para la detección, la prevención y la protección de los menores y con el programa Alondra nos hemos dirigido a formar a más de 280 profesionales que trabajan con colectivos de jóvenes y sus familias.

Por otro lado, me gustaría señalar a la entidad con la que estamos trabajando el programa Alondra, porque sin ellos, sin lugar a dudas, este proyecto no hubiera salido adelante, que es la entidad Opción 3, y a la cual agradecemos que nos hayan presentado este proyecto, nosotros hemos apostado por él, pero es un proyecto de la entidad, y yo creo que es merecido el reconocimiento. Por otro lado queríamos profundizar un poco más en el programa Clave A, señalar que está dirigido básicamente hacia dos caminos, por un lado enseñarle a las menores cómo poder denunciar que ellas están siendo víctimas de esos abusos o esa violencia sexual, para ser esa tabla de salvación que esos niños y niñas necesitan, y también, una vez más,

trabajamos con los profesionales que están en contacto con la infancia para que sepan, también, detectar y poner la alarma cuando puedan sospechar que ese menor está siendo víctima de abusos sexuales.

Por un lado, les enseñamos a los chicos y chicas a hacer la señal de Clave A, que es una A invertida, hacer el signo de la A invertida, por otro lado, otra manera de denunciar que se les enseña es a escribir una letra como la A, que es además la primera letra del abecedario y la primera letra que se le enseña a los niños desde la educación infantil, y por otro también a los niños que ya tienen más edad también demostrarles que pueden denunciar directamente a través del número de teléfono 112, como también esos profesionales pueden denunciar y hacer uso de este teléfono.

Con respecto a la formación de esos profesionales, hemos dado un curso en red de 60 horas de duración dirigido a profesionales y personal técnico que trabaja con la infancia, ya sea educadores, dentro de centros educativos no universitarios, especialmente dirigidos a los centros educativos, evidentemente no universitarios, porque estamos hablando de que trabajan con menores, pero también hemos dado formación a aquellos cuerpos de seguridad del Estado, es decir, a los cuerpos policiales, a federaciones deportivas, a escuelas de ocio y tiempo libre, a fundaciones, entidades y ONG de todo el archipiélago y también al centro de coordinación y emergencias de seguridad, el Cecoes.

Con respecto a los centros educativos, hemos llevado a 1500 centros educativos la formación de estos profesionales que trabajan con la infancia. Un minuto, por favor... también... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). También me gustaría señalar muy brevemente otro programa que ha puesto en marcha la consejería, y en este caso es para el trabajo terapéutico que hacemos con los chicos y chicas que han sufrido en sus propias carnes esta terrible problemática y que estamos trabajando con la entidad también márgenes y vínculos.

Yo le agradezco muchísimo, señor De Felipe, su tono constructivo, la propuesta que me hace de poner en funcionamiento este órgano coordinador de protección a la infancia y lucha contra las violencias y abusos sexuales en el ámbito de la infancia, tomo nota de ello, estudiaremos su viabilidad y, si es posible, pues me parece una buena herramienta para también ponerla como medida de protección.

Gracias.

· **10L/C/P-1192 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS PACIENTES CON ALTA MÉDICA QUE CONTINÚAN EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Terminada esta comparecencia, seguimos con la del señor consejero de Sanidad sobre los pacientes con alta médica que continúan en los hospitales públicos canarios.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular, por tiempo de cinco minutos.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde el Partido Popular volvemos a traer de nuevo el problema de las camas sanitarias ocupadas por mayores. Es un tema que ya trajimos en diciembre del 2022, pero que consideramos que tiene la suficiente importancia como para comentarlo en este Parlamento, yo creo que uno de los grandes problemas de nuestra Sanidad es este problema, son los mayores, es la política sociosanitaria, y me van a permitir que hoy hagamos una reflexión que yo estoy seguro que el consejero de Sanidad va a tener a bien reflexionarla conmigo y a ver si logro la atención de este Parlamento, porque consideramos que este es un tema que debe de ser prioritario, ya no solamente para esta legislatura que termina sino para la que viene.

Como usted bien sabe, señor consejero, usted nos dio el dato de 300 pacientes viviendo en los hospitales de Canarias, y nos llevamos una sorpresa cuando pedimos por escrito a la pregunta parlamentaria desde la Dirección General de Programas Asistenciales, a 30 de noviembre, nos dijeron que esos 300 eran realmente 457. Estamos hablando de pacientes incluso con tres años, con tres años viviendo en los hospitales, pero lo más sangrante de todo es que hay estancias de hasta un año en los hospitales de tercer nivel, porque es verdad que están divididos en los hospitales de media estancia y los hospitales de agudos. Pero los hospitales de agudos, donde se realizan cirugías por ejemplo cardiovasculares, que necesitan camas urgentes, habían pacientes viviendo hasta un año.

Evidentemente el problema es importantísimo, hablamos de hasta un 8 o un 10 % de las camas ocupadas, yo entiendo que le dieron mal los datos, señor consejero, pero yo no quiero entrar en eso, yo quiero entrar en el fondo de la cuestión.

El fondo de la cuestión es que desde el Partido Popular llevamos avisando desde el año 2021 en que tenemos que trabajar las políticas sociosanitarias. En este sentido, evidentemente la pandemia ha tenido un efecto evidente, y en este sentido, a principios de 2022 el Partido Popular, intentando adelantarse a lo que nos venía encima, presentamos un plan que le denominábamos “de rescate de la sanidad canaria”, con 64 medidas, de las cuales 10 específicamente hablaban sobre políticas sociosanitarias, y que en la segunda parte de mi intervención se las reorganizaré y les haré una reflexión.

Nuestra sanidad ahora mismo, todo el mundo lo sabe, está colapsada. Mire, lo de los pasillos en los servicios de urgencias ya no es los picos, esto es algo habitual, y eso depende de muchos factores, entre ellos que hay 457 pacientes ocupando camas en las plantas, y eso hace que no puedan subir los pacientes; las propias listas de espera, las propias listas de espera hacen que si el paciente desespera termine yendo al servicio de urgencias; la primaria, la primaria si el paciente le tarda diez días en verse el paciente si tiene un dolor termina plantándose en urgencias.

En este sentido, señor consejero, ya no estamos en la parte dura de la pandemia, gracias a dios con las vacunas vamos saliendo de ella, y en este sentido si nos comparamos con otras comunidades autónomas nuestros datos no son buenos, hay lista de espera, hay lista de pruebas, en demora de consultas, como les he comentado. Y en este sentido hay una nefasta política sociosanitaria en nuestra comunidad autónoma, todo ello con los mayores recursos de la historia gracias a los fondos europeos. Queda claro, por lo tanto, que hay una falta de gestión, hay mucho vender frente a hacer, a hablar frente a hacer, ahora hay prisa y corriendo salen titulares de construcción de plazas sociosanitarias, pero seamos realistas, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, señor consejero, ha sido un fracaso, su porcentaje de ejecución ha sido bajísimo, y por otro lado esa orden conjunta no ha funcionado.

Una vez dicho todo esto, señor consejero, me gustaría, como digo, centrarme en esta comparecencia en ese debate profundo, porque por este camino no podemos continuar. En Canarias solo hay 3800 plazas de residencias con fondos públicos, y según la OMS tienen que haber un 5% cuando esas plazas públicas son solamente en Canarias el 1,14%.

Por otro lado también somos deficitarios no solamente en plazas sociosanitarias sino también en servicios de atención y hospitalización a domicilio, que aunque están funcionando requieren de su potenciación, así como en teleasistencia. En este sentido además Canarias es una de las peores comunidades autónomas del país en gestión de la ley de la dependencia y en materia de servicio sociales, y en la actualidad hay en Canarias cerca de ocho mil personas valoradas con un grado de dependencia que no pueden acceder a una plaza por la incapacidad del Gobierno de Canarias en llevar adelante este II Plan Sociosanitario.

Esta crisis, señor consejero, nos ha puesto un espejo delante. España y especialmente Canarias tienen un modelo sociosanitario demasiado frágil, obsoleto y no adaptado a la realidad actual frente a los países de nuestro entorno, y no lo dice el Partido Popular, lo dicen los expertos sanitarios.

Si hemos aceptado como normal que en un servicio de urgencias hayan decenas de pacientes pendientes de ingreso durmiendo en el pasillo, si estamos acostumbrados a contener la demanda saturando a los profesionales de atención primaria y si esperamos que los enfermos crónicos que necesitan asistencia vengan a los centros sanitarios en vez de tenerlos controlados en sus domicilios... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) desde luego este no es el camino.

Y la joya de la corona, que es nuestra sanidad, evidentemente se desmorona, no puede sostenerse por este camino. Y en este sentido, si viniera una próxima pandemia provocará un mayor sufrimiento de nuestra sanidad que no nos lo podemos permitir. Las imágenes que estamos viendo actualmente en nuestra sanidad no son aceptables, y por ello le traemos este debate, y posteriormente, como le digo, le traeré las propuestas y las reflexiones sobre esta materia, que voy a pedirle a todo este Parlamento que por favor las valoren y que intentemos buscar algún tipo de pacto para la próxima legislatura, porque este tema es urgente, muy urgente para nuestra sanidad.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Gobierno, consejero, por tiempo de siete minutos.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Gracias, presidenta. Gracias, señor Ponce.

A mí me parece tremadamente oportuno que sigamos hablando de esta materia, ¿por qué? (*se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente. La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*), porque efectivamente este es uno de los grandes retos que tiene nuestra sociedad con respecto a todo lo que va a ser un volumen de población que vamos a tener que

atender debido a la cronicidad y al envejecimiento de la misma. Por lo tanto este es un tema del que no solo vamos a tener que seguir hablando sino sobre todo se va a tener que seguir actuando.

Y ya luego en la segunda intervención entraré un poquito más a fondo en las consideraciones políticas, ahora vamos a hacer un poquito de contextualización, en qué momento estamos. Pero este no es un tema sanitario, la sanidad está tremadamente afectada por este asunto, pero el tema es un tema sociosanitario, y ahí luego entraremos a ver qué esto y quién es quién en lo que son las responsabilidades y el trabajo que tiene que hacer cada uno en esta materia.

En cualquier caso, y con respecto a los datos, para que también sepamos, los datos son unos datos que se mueven de manera muy viva, hay altas, bajas, efectivamente, hay personas que están prácticamente estructuradas dentro del sistema con muchísimo tiempo, lo cual nos hace ver claramente de dónde arranca este tema, recuerdo que en una comparecencia anterior les comentaba que yo por aquel entonces, en los años 80, muy juvenil, ya hablábamos en el Insalud de los problemas de las plazas ocupadas por perfiles sociosanitarios con el alta y, en definitiva, lo que estamos hablando es que hay unos señores que entran en un hospital con un problema agudo y una vez se resuelve esa situación se quedan pendientes o bien de volver al entorno familiar o bien que exista un recurso social o bien que se le tramite un procedimiento de dependencia o bien si hay un abandono exista una resolución de la fiscalía, un tema judicial, que también lleva tiempo, ¿no? Y, por lo tanto, ahí se genera esa situación.

Hablabáis usted y, fíjese, y es verdad, hicimos en marzo del año pasado una orden conjunta con la Consejería de Asuntos Sociales para ir buscando un recurso transitorio en tanto en cuanto se aclaran ese tipo de circunstancias que comentábamos anteriormente y hemos, entre septiembre y enero de este año, hemos derivado a 401 personas. Sin embargo, hoy, y usted daba el dato de noviembre, hoy estamos atendiendo en torno a 480 en el conjunto de los hospitales, lo cual demuestra de cómo es esta dinámica. Y, por cierto, y también cuando hablamos de estas cosas, debemos tener tremadamente mucho cuidado que no se convierta este recurso transitorio en una especie de puerta falsa, puerta b, por la que acceder al sistema porque no nos olvidemos también que seguimos siendo el país del Lazarillo y de El Buscón, de Quevedo.

En cualquier caso, tenemos que adoptar toda una serie de medidas ante una realidad que es complejísima y que tiene muchas situaciones, acabo yo de describir de manera global las cuatro situaciones que nos pueden ocurrir en función del retorno a la situación familiar, a un recurso social, a un tema de denunciar a la fiscalía porque no hay respuesta familiar o los trámites derivados de la situación del reconocimiento de dependencia. No obstante, nuestro sistema, nuestros sistemas es ágil en la parte que corresponde, digamos, al sistema sanitario, tan pronto una persona entra en el sistema y se ve que va a salir con el alta hospitalaria se está analizando cuál es su situación familiar, personal, el entorno comunitario y, evidentemente, se pone en contacto el trabajador social con las familias, con el recurso social comunitario, con el propio servicio de dependencia para que, a su vez, este servicio y el de los cabildos, no nos olvidemos que el PIA lo hace Asuntos Sociales, pero luego son los cabildos, una vez les llega la resolución, quien tiene que aportar, pues, precisamente ese recurso residencial.

Y como usted estaba comentando, evidentemente, la situación, esta situación, debido a la escasez de recursos sociosanitarios se nos va yendo cada vez como una bola de nieve que tenemos que atender con unas dificultades enormes y que nos están generando problemas no solo al sistema sanitario, primero, generan problemas a los propios pacientes sociosanitarios, los cuales no están siendo atendidos, por muy bien que quiera el personal sanitario, en una infraestructura que no está precisamente pensada para ellos, no tienen, pues, cualquier tipo de estímulo de terapia ocupacional, cualquier tipo de estímulo relacional o de sociabilidad, no tienen ningún estímulo de movilidad, están, digamos, entre comillas, prisioneros en un centro hospitalario. Pero, efectivamente, y lo señalaba usted, y esa es una segunda derivada de cara a lo que es el trabajo de la propia Consejería de Sanidad, evidentemente, a nosotros esta carga que nos ocupa, pues, camas en los centros hospitalarios, y si sobre todo son los hospitales de referencia generan, evidentemente, un perjuicio enorme en términos de no disponer de esas camas para la atención del paciente, pues, digamos sanitarios pues es lo que conlleva listas de espera, etcétera, etcétera, y, además, nos genera un problema de coste, claro, evidente, el coste de una cama hospitalaria, una cama de agudos no tiene nada que ver con el coste de una cama sociosanitaria. Por lo tanto, desde todos los puntos de vista que miremos, social, económico, asistencial, a todos los agentes que participan aquí, el modelo que estamos siguiendo es tremadamente ineficiente y, por lo tanto, no da una respuesta eficaz, eficiente a quienes queremos atender, pero es que, además, la situación, evidentemente, de no revertirla continuará a peor, ahora mismo les decíamos que a pesar de ese esfuerzo de derivar más de 400 personas piensen que la orden, ya había una orden en el año 2014 y prácticamente no se pudo aplicar, ¿no?

Por lo tanto, estamos, como digo, en una situación compleja que necesita actuaciones inmediatas. Lo que tenemos es que actuar y este tema además es un tema que va a ir a más, y, por lo tanto, cuando más... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) y aunamos...

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto más, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** ... fuerza, podemos dar una respuesta más oportuna a todas las personas que están siendo atendidas en esta... (*ininteligible*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Espino. Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Se supone que los diputados, las diputadas que estamos en este Parlamento tenemos que representar a los canarios y yo me pregunto quién de nosotros ha representado por ejemplo a Cecilio Hernández, ese mayor de 84 años que lleva una década esperando por una plaza sociosanitaria para su mujer, enferma de alzhéimer.

Cecilio Hernández paga más de trescientos euros para que su mujer pueda estar atendida en un centro de día y con los otros trescientos euros de la pensión es con lo que vive ese hombre, que se preguntaba y nos preguntaba dónde está la humanidad.

Yo creo que casos como el de Cecilio no son admisibles y que además es un ejemplo, señor consejero, de los cientos, de los miles, de canarios que están desesperados atendiendo a personas dependientes sin ayuda y sin recursos.

Y entonces aún nos preguntamos que cómo es que tenemos a 450 mayores en los hospitales de Canarias que no deberían estar ahí, porque qué otra opción le estamos dando, señor Trujillo, a estas familias.

Es más, en una pregunta que le hacía a Sanidad el diputado del Común ustedes respondían que calculan que no solo esos 400 mayores que tenemos en los hospitales públicos sino que en los hospitales concertados el Gobierno está pagando camas hospitalarias en torno a mil personas que tienen un perfil sociosanitario.

Usted dice también que no se puede recurrir a esta práctica para lograr una cama sociosanitaria o la atención de una persona mayor, pero, insisto, qué otra opción le están dejando ustedes a estas familias. Y coincido con usted en que esto no es un problema del Servicio Canario de la Salud, esto es un problema en la gestión de la Consejería de Derechos Sociales que no está cumpliendo con la ley de dependencia como se tiene que cumplir, que no es dar una ayuda, maquillar la estadística,... no, lo cierto es que 20 personas siguen muriendo cada día en Canarias sin ser atendidas conforme a la Ley de dependencia, que es un derecho.

Pero, es que es más, qué ha pasado en toda esta legislatura con el plan sociosanitario de Canarias, cuántas plazas se han puesto en marcha en este año. Un plan que planificaba 6500 plazas sociosanitarias en Canarias y, que sepamos no se ha inaugurado ni una, señor Trujillo, en esta legislatura. Yo no sé, yo le he preguntado hasta la saciedad a la señora Santana, ya no sé si hacerle señales de humo para que me conteste cuántas plazas se han inaugurado o se han puesto en marcha en esta legislatura. No responde. Quizás usted nos pueda contestar hoy. Sería muy importante conocer ese dato porque creo que ese es el problema.

El señor Cecilio nos preguntaba dónde está la humanidad, yo le pregunto dónde están las plazas sociosanitarias que prometieron.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes señorías, buenas tardes señor consejero.

Este es un tema, señor consejero, que hemos debatido en varias ocasiones en esta Cámara y además es un tema prioritario no solo para esta Cámara sino para el Gobierno de Canarias y también para los ayuntamientos y para los cabildos, que también tienen competencia en esta materia.

Esto además se ha convertido en un problema estructural. Precisamente conocíamos los datos que durante el año pasado... durante el año pasado, sí, más de cuatrocientos mayores recibieron el alta hospitalaria

que permanecían ocupando una cama en los hospitales de las islas que habían sido derivados a centros sociosanitarios, pero es que desafortunadamente aún tenemos más de... otros cuatrocientos mayores que siguen esperando ser derivados a otros centros.

Conocemos que es importante la intervención que se está haciendo por parte de la consejería, que va dirigida a apoyar a la persona y a su familia, en este caso cuando existe, para afrontar esta situación tras el alta. Para ello además se coordina, como se ha dicho, con el sistema de servicios sociales y de dependencia para activar los recursos que proceden de acuerdo a la situación particular de cada persona –servicio de ayuda a domicilio, centro de día, teleasistencia, atención residencial–.

Desde Agrupación Socialista Gomera, señor consejero, entendemos que es esencial buscar las herramientas o los mecanismos oportunos para lograr agilizar los trámites necesarios y que esta situación deje de producir una saturación en los hospitales públicos de las islas, máxime cuando conocemos además que se da en determinadas épocas de gran tensión hospitalaria en las que son imprescindibles, se hace imprescindible, contar con el mayor número de camas posibles y cuando están ocupadas por estas personas vemos que no es posible darle una respuesta adecuada a quienes ingresan en esos días en busca de atención sanitaria.

Por tanto, se trata de que entre las áreas competentes, que en este caso sería sanidad y derechos sociales, exista una coordinación estrecha y continua para tratar de descongestionar las plazas hospitalarias, especialmente cuando hay constancia de que el paciente o ya se va a prever que el paciente va a tener un alta médica.

Por último, señor consejero, y habida cuenta también de la relación existente de este tema con la geriatría y la gerontología, me gustaría conocer su opinión respecto la solicitud por parte de los profesionales en esta materia de un plan integral y trasversal para el desarrollo de la geriatría en el archipiélago con la finalidad de que todas las personas mayores, independientemente de dónde residan, tengan acceso a unos servicios adecuados en sus diversos grados de envejecimiento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, señor consejero.

La verdad, empezamos el 2023 con un viejo tema del cual no nos desprendimos el 2022 y nos tememos lo peor que no va a ser fácil la solución. Llevamos tiempo hablando y yo agradezco al proponente que lo vuelva a traer, aunque es verdad que creo que en tres o cuatro meses no tenemos una respuesta diferente o por lo menos unas ideas distintas de cómo se puede solucionar este problema a las que teníamos hace... (*ininteligible*) meses. Pero, en fin, yo creo que está bien ponerlo sobre la mesa, seguir pensando en seguir apostando por las posibles soluciones, que no deben de ser fáciles, cuando seguimos teniendo un problema que se incrementa. Es decir, conseguimos sacar a 400 personas, pero entran otras 400 o estaban por ahí por medio y se sigue incrementando el número.

Y es verdad que hay un tema que es preocupante, que es que esto se convierta en una especie de coladero de lista de espera rápida para ocupar plaza que también las que desgraciadamente hay lista de espera para las residencias sociosanitarias. Es decir, aquí hay un problema difícil, y aunque estamos hablando de derechos, porque todas esas personas tienen derecho a ser atendidas, quizás creo que lo importante sería hacer un análisis exhaustivo individualizado de cada una de estas personas qué respuesta se le podría dar, porque igual no todas necesitan una plaza de... (*ininteligible*) sociosanitaria que es lo más complejo que no salen de la noche a la mañana así de pronto, aunque se está trabajando en ella, pero quizás alguna efectivamente con la atención domiciliaria, con ayuda a domicilio, con teleasistencia, con centros de día, con otro tipo de trabajos, que por otro lado además generan empleo, empleo que tanta falta nos hace también todavía para la población canaria, puedan... (*ininteligible*) ser soluciones. Yo no sé si ustedes han trabajado aquí caso por caso, pero creo que si son 400 las personas, 400 personas que tienen derecho, a las que hay que atender bien, y eso no lo negamos y en eso estamos con cualquiera de ustedes que tenga sensibilidad ante esta situación. Veamos cómo y cuál es la manera. Yo desde nuestro grupo se nos ocurre a corto plazo hacer eso una criba y ver a cuántas se les puede dar un tipo de solución más accesible en el tiempo, y hacer una propuesta valiente, y si eso significa más presupuesto y generar más empleo para que hayan más personas cuidadoras en su domicilio, pues, hagámoslo. Creo que quizás no sea este el momento en el de mayor dificultad para generar este tipo de empleo y este tipo de recurso, pero está claro que hay que darle una solución y que no podemos llegar a 2024 con las mismas circunstancias y los mismos planteamientos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, consejero.

Volvemos a un problema que ni es nuevo ni puede usted solo resolver. Y sobre este asunto además volveré al final de mi intervención con una propuesta.

Esta comunidad autónoma arrastra un déficit de plazas sociosanitarias que según los datos que aportó la asociación de directores y gerentes de servicios sociales en canarias se... (*ininteligible*) unas 8709 plazas residenciales para alcanzar el ratio del 5 por cada 100 mayores de 65 años, cuando antes ya dijo el señor Ponce que era de 1,14 por cada 100 personas. Y fruto de este déficit 480 camas sanitarias están ocupadas por pacientes no... por no sanitarios por personas que si bien cuentan con un alta médica siguen en los hospitales, porque sus familias no pueden hacerse cargo de ellas.

Si a esta situación le sumamos un pico de gripe o cualquier virus estacional o no, tenemos la tormenta perfecta para que los pacientes acaben en pasillos, con el agravante de tratarse en muchos casos de pacientes mayores, con enfermedades crónicas o con patologías graves que son atendidos con mucha dificultad y grandes esfuerzos por parte del personal sanitario. Recordarán, supongo, en esta Cámara que la Consejería de Asuntos Sociales firmó una orden conjunta con la de Sanidad para autorizar el traslado a centros sociosanitarios privados acreditados en el ámbito de dependencia y también recordarán que dicha orden respondía a una orden anterior del año 2014, que nunca se puso en marcha, por lo menos que yo sepa. Lo digo a los efectos de tener en cuenta que este asunto de nuevo tiene poco, por lo que entendemos que el enfoque, para su resolución, necesita ser reorientado, porque, si bien ahora algunos podrán pedir se dicte una nueva orden de derivación, tal como hemos comentado, los propios centros sanitarios privados y sociosanitarios comienzan a mostrar síntomas de saturación.

Y la madre del cordero es que no hay plazas públicas y que la responsabilidad de su construcción no es de la consejería de Sanidad ni la de asuntos sociales, es de los cabildos insulares. En los próximos años el problema y el colapso tienen pinta de ir a más, porque tendremos una población más envejecida y con unos elevados índices de dependencia y a esos hay que atenderlos también. Así las cosas, consejero, más allá de poner el grito en el cielo, que es lo que toca porque estamos en elecciones, lo que sí que le planteamos desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias es que debería repensarse un cambio del modelo de gestión.

Y digo esto porque una de las razones de que el problema se produzca es que quien tiene la... la que tiene el problema es el departamento de Sanidad, pero quien tiene la competencia en materia asistencial de dependientes es la consejería, o el departamento, de asuntos sociales y esto, indudablemente, produce una distorsión en el sistema, por lo que sería... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cálculo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), por lo que, entendemos, sería bueno ese replanteamiento de, o sea, o reorganización o cambio de modelo de gestión y lo que sí que me parece impropio es que... errar, o me parece errar el tiro, es preguntarle a usted dónde están las plazas sociosanitarias que, como digo, no son su competencia.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señor presidente.

Pacientes con alta médica que continúan en hospitales públicos canarios, unos 480 según usted mismo ha revelado ahora mismo. Yo tenía verdadera curiosidad por ver cuáles eran los comodines favoritos que iban a emplear hoy, a saber: el comodín de la pandemia, excusa universal, difícil de aplicar en este caso, porque es un caso de mera gestión donde la incidencia médica es escasa, precisamente lo que hay que hacer es liberar camas hospitalarias; el comodín de la herencia recibida, uno de sus favoritos, pero claro, este comodín cada vez se gasta más, porque llevan cuatro años gobernando aquí y allá con más dinero que nunca, con lo cual es un tema de planificación, y lo cierto es que no solo no hay más plazas, hay menos que hace cuatro años; tercero, el comodín de "esto no es cosa mía, es cosa de otro", pero claro, cuando los otros son, o el Gobierno central, donde gobiernan ustedes, o los cabildos, donde gobiernan ustedes, la cosa se pone complicada, porque claro, escuchar a la consejera de servicios... de Derechos Sociales, creo que le acaba de abandonar en este salón, responder, como el otro día, que los cabildos no responden cuando se les pregunta, por ejemplo, sobre las plazas públicas sociosanitarias en materia de discapacidad, pues bueno, se ve una clara intención de echar balones fuera. Claro, si los otros se refieren a dos departamentos

del mismo Gobierno que cada uno barre por su cuenta, entonces sí, se lo acepto; cuarto comodín favorito, tenemos más dinero que nunca, es la razón de todo lo que nos contestan últimamente. Mire, es cierto, pero, ¿no se dan cuenta que esto es el reconocimiento implícito de su propia incapacidad? si con más recursos que nunca los resultados son peores que siempre la conclusión más evidente es que no es un problema de dinero, es un problema de incapacidad de gestión. Dicho de otra manera, el problema son ustedes, Gobierno de la decepción.

Y quinto, el comodín del público. El comodín del público, creen que el público es este Parlamento, y como en este Parlamento ustedes son mayoría pasan el rodillo y aquí paz y después polvorones. Pero resulta que el público no es esta Cámara, el público son los canarios, el público quita y pone las razones y la razón no la da una mayoría parlamentaria.

Mire, las cosas no están mejor que hace cuatro años. En nada, pero menos que en nada en Sanidad. Están peor en listas de espera, está peor en condiciones de atención, está peor en colapso de urgencias, está peor en condiciones profesionales, está peor también en camas sociosanitarias.

¿Y cuál es la realidad? La realidad es la que vemos hoy aquí, la realidad es que las islas tienen un déficit de 8709 camas para residencias y, en los últimos dos años, no solo no han crecido, han disminuido un 0,5 %, situándose en 9927, es decir, el archipiélago dispone prácticamente de la mitad de las camas sociosanitarias que necesita su población, según datos del propio Ministerio de Derechos Sociales. Pero es que el COVID... no, mire, el COVID lo sufrimos en toda España, algunos con más virulencia, pero en el conjunto del Estado ha aumentado un 2 % las plazas y en Canarias ha bajado un 0,52, luego no es cuestión solo de COVID.

Paradójicamente, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias prevé la creación... si me permite un momento más, señor presidente... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias. Prevé la creación de 5466 en un periodo de... como no se ha hecho prácticamente nada se ha ampliado hasta 2024, contando tanto la atención diurna como la residencial, además, se estima que en las islas hay una lista de espera para residencias públicas de más de 5000 personas.

Por cierto, amantes de lo público, las comunidades con mayor cobertura de plazas sustentadas con dinero público son Castilla La Mancha y Castilla-León, ¿sabe cuáles son las peores?, Canarias y Aragón, no llega al 1,5 %. Y esa, esa es la cruda realidad de esta tierra, por muchos comodines, por muchos comodones que tenga este... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Tiene la palabra, señor Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidente.

Sin mucha algarabía vamos a intentar centrar el debate, como lo ha hecho el consejero.

Yo creo que ha sido muy didáctico en esta explicación, además mostrando las dificultades, las inmensas dificultades con el tema que aquí traemos, que no es la primera vez, por cierto, que lo abordamos.

(Ininteligible) señor Estébanez si es difícil que el año 2014 no estaba este consejero ni este Gobierno, la orden que se dictó pues no se pudo materializar, básicamente por las dificultades que se establecieron, dificultades que no son ajenas al panorama actual.

En todo caso, el año pasado, cuando el *Boletín Oficial de Canarias* publicó esa orden por la que se regula el régimen de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito de personas en situación de alta médica que ocupan plazas sanitarias, desde luego, en dicha orden lo que se articulaba y el pretexto de la misma era, es, que bueno, que el procedimiento para que puedan estas personas, bueno, pues disponer de recursos sociosanitarios de tránsito, de forma que se ajusten las necesidades sociosanitarias de cada una de estas personas y por supuesto con el objetivo de liberar camas hospitalarias, porque no olvidemos esta máxima, el problema es que está ocupando camas hospitalarias estas personas, porque no son pacientes, tenemos que también un uso riguroso del lenguaje, no son pacientes, son personas que con alta médica están ocupando una cama sanitaria.

Entonces, por esta parte lo que sí ha comentado el consejero y creo que lo comentaban algunos otros portavoces es la necesaria coordinación que se debe establecer entre la Consejería de Sanidad, por supuesto la Consejería de políticas sociales, pero no quiero olvidarme del papel de los cabildos insulares, no, no quiero olvidarme. Tampoco quiero olvidarme que este peso debería también pivotar sobre la responsabilidad de los ayuntamientos a la hora de agilizar los trámites, creo que es una necesidad social que compete al conjunto de administraciones públicas.

También es verdad, es que incluso como decía el consejero, es que aquí ha intercedido en muchas ocasiones la Fiscalía cuando hay situaciones de abandono familiar y que se debe dictar también por parte de los órganos jurisdiccionales alguna resolución en ese sentido. Por tanto, una coordinación compleja en un problema de alta complejidad, sin duda.

Convencido también que a medida que vayamos agilizando todas las resoluciones de los PIA, de las resoluciones de los planes individuales de atención, que yo creo que es el esfuerzo que está haciendo en estos momentos en este Gobierno, a medida que vamos resolviendo esas situaciones, pero por supuesto agilizando también las situaciones del déficit de plazas sociosanitarias, yo creo que vamos a ir mejorando sustancialmente este asunto. Pero esto no compete, repito, y no creo que compete ni siquiera a una sola legislatura, es que esto va a competir porque lleva compitiendo hace mucho tiempo en este caso.

Decía el papel de los ayuntamientos, el componente social de esta situación, pero creo firmemente en una cosa. Yo no pongo en duda la orden, la orden yo creo que está muy bien estructurada y si... –con solo veinte segundos, señor presidente–, la orden está... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) quien ha tenido la posibilidad de leerse la orden verá que está consolidada sobre unas bases sólidas, estructura unas soluciones para una situación, repito, compleja, donde establecen la coordinación necesaria entre el conjunto de las administraciones.

Por tanto, señor consejero, yo de aquí le animo a que esta situación tan compleja, yo creo que no hay que inventar absolutamente nada nuevo ni traer nuevos planes ni traer nuevas órdenes sino resolver esta e incorporando, pues bueno, el esfuerzo que está haciendo también en materia económica para dar una solución a un problema, repito, que no solo es sanitario sino sociosanitario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, tiene la palabra, señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señor consejero.

Por anotar al señor Hernández, en Fiscalía de los 480 pacientes era un... no me quiero equivocar, 12 o 13 %, era un porcentaje bajo.

Y han comentado dos cosas, que voy a empezar por ahí, que creo que son la clave de lo que estamos hablando.

Ustedes hablan de los cabildos, de derechos sociales, de sanidad. ¿Ustedes no se han planteado que ese exceso de burocracia, ese exceso de administraciones, puede ser la clave de que no seamos lo suficientemente ágiles? Primera reflexión.

Y segunda reflexión, segunda reflexión. Nuestro modelo sanitario está muy enfocado al paciente agudo, lo hacemos muy bien el paciente agudo, un paciente tiene un ictus, tiene un infarto, va a urgencias y se le atiende bien. Pero nuestro modelo sanitario no está enfocado a la cronicidad. El paciente crónico es el paciente pluripatológico, y el paciente pluripatológico que tiene agudizaciones es el que se convierte en un paciente sociosanitario, pero en ese paciente sociosanitario, señor consejero, se impone el problema sanitario al problema social, y por eso se queda en los hospitales.

Decía la compañera de Nueva Canarias, “claro, no es culpa suya”, porque es un tema sociosanitario y se lo endosamos a la Consejería de Derechos Sociales, pero es que a lo mejor ahí es donde está la cuestión y eso es lo que nosotros planteamos desde el Partido Popular y ese es el cambio y ese es el cambio valiente que pedimos a nuestro sistema sanitario, a que la parte sociosanitaria, porque lo sanitario prevalece, porque el paciente al final lo que tiene es un problema de que caminaba y no puede caminar, que necesita una cura, que necesita, a lo mejor, tiene una sonda, la familia antes caminaba, pero ahora ha dejado de caminar y no lo puede cuidar, ¿y si eso lo resolvemos, lo desburocratizamos y lo integramos, como en otras comunidades autónomas, como en Navarra, como en Extremadura, y creamos una estructura que dependa de la Consejería de Sanidad, de Políticas Sociosanitarias, participando, por supuesto también las otras entidades y los cabildos?, los cabildos, efectivamente, tienen mucho que decir en todo esto, muchísimo que decir. Pero, claro, al final, el problema final del paciente sociosanitario es sanitario, es lo que predomina, es lo que estamos viendo nosotros en el día a día. Y esos pacientes que se quedan viviendo es porque no pueden caminar, porque tienen una sonda porque la familia no se la pueden cambiar, porque tienen una cura, porque tienen una úlcera, porque encima primaria no va a la casa porque están saturados, porque el fisioterapeuta, que lo hemos traído aquí, no termina de ir a la casa del centro concertado rehabilitar, de eso es de lo que yo le venía hablar, ese es del debate profundo, reflexivo que yo les traigo a este Parlamento desde el Partido Popular.

En este sentido no hemos trabajado en la política sanitaria enfocada al paciente crónico, como he dicho, estamos anclados en el modelo clásico, primaria, urgencias, planta, y ahora mismo el 75 % de nuestros pacientes son crónicos, son frágiles y son pluripatológicos. Son necesarias medidas de calado, medidas de calado, como las que les estoy planteando y que ahora les voy a comentar, para que podamos, de alguna manera, desde ese consenso buscar una atención integral, eficaz y sostenible a la cronicidad en nuestra comunidad autónomas. Hemos llegado tarde, Canarias ha llegado tarde. En este sentido, el aumento de estos pacientes por el envejecimiento de la población, por las expectativas de una mayor calidad de vida, por el aumento de la esperanza de vida y, no nos olvidemos, por los cambios en la dinámica familiar hacen que esté ocurriendo lo que estamos viendo hoy en día. Y, claro, una pandemia ha sido el pelotazo definitivo, el que nos ha dado al traste, una sanidad que ya estaba debilitada y las situaciones que hoy cualquier persona que va a un servicio de urgencias lo que tiene en la cabeza es quedarse en un pasillo horas y horas y eso no nos lo podemos permitir y hay que buscar soluciones.

Por eso, desde el Partido Popular cinco medidas que les resumo a continuación: tenemos que buscar una mayor coordinación e integración, como digo, entre los sanitarios y los sociosanitarios y para eso nuestro plan de rescate de la sanidad. Proponemos que la Consejería de Sanidad integre la política sociosanitaria desde una dirección general de política sociosanitaria coordinada con los institutos de atención sociosanitario de los cabildos, que deben de hacer un esfuerzo mayor del que se está haciendo, para evitar, como bien decía el señor Hernández, que un PIA se retrase hasta dos años, una estructura organizada que estemos en contacto; para también crear un mapa común de camas, tenemos que ver las camas no solamente de agudos y de media estancia sino también las camas de las residencias sociosanitarias y de los hospitales concertados. Eso no existe a día de hoy, son dos caminos que van en diferentes direcciones y eso genera mucha descoordinación y eso genera que esos pacientes que están viviendo en los hospitales se retrasen las altas, más allá de otros problemas que puedan haber, como los de fiscalía, pero por problemas sociosanitarios esa excesiva burocracia de las instituciones en Canarias está siendo, desde mi punto de vista y desde el Partido Popular y lo que hemos hablado con nuestros expertos desde el consenso, con muchas, digamos, asociaciones de pacientes está, digamos, retrasando mucho este tema.

En segundo lugar, tenemos que hacer políticas decididas de creación de plazas sociosanitarias públicas y concertadas, dejémonos del mantra de la privatización, por favor, nadie habla de privatizar nada, esto no es una bandera de lo público o lo privado, estamos hablando de la sanidad pública en la que todos creemos. Tenemos que buscar fórmulas para que se creen plazas sociosanitarias públicas y concertadas atrayendo el interés de empresas del sector sociosanitario fomentando la cesión de suelo público. Tenemos unos hospitales que se han creado unas camas de media estancia, esas camas, camaleón, que no se han puesto en marcha que son, entiendo, camas de agudos de media estancia que nos podrían ayudar, también todo eso ayuda.

En tercer lugar, políticas activas de atención domiciliaria, pero veamos la realidad, los médicos de primaria hacen visitas a domicilio, pero los médicos de primaria están recluidos en sus consultas, no pueden más, ahogados, con un demanda creciente y no tienen tiempo en sus agendas para hacer atención domiciliaria, crear equipos específicos, organizados, especializados para domicilio, evidentemente, también. Pero no nos engañemos, no todas las familias pueden tener a sus pacientes en los domicilios, está la picaresca también, es verdad, efectivamente, pero no todas las familias pueden tener a sus pacientes en su domicilio... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

En cuarto lugar, tenemos que seguir potenciando todo lo que tiene que ver con la política del paciente crónico en los hospitales evitando una fragmentación de su atención, esos pacientes terminan yendo a cuatro-cinco consultas en los hospitales, integrarlas, se está haciendo, ya hay programas, pero hay que potenciarlos muchísimo más.

Políticas activas de fomento, que se ha dicho aquí en este Parlamento, del cuidador sociosanitario. Incluso con formación y remuneración pueden ser posibles empleos, también. Todo lo que sea apostar en el campo sociosanitario en cuidadores para ayudar a los pacientes no solamente en plazas sociosanitarias, en centros de día evidentemente también va a ser tremadamente importante.

Y también por último la sanitarización de las residencias. No hemos aprendido nada de la pandemia. Las residencias tienen que estar más conectadas a la sanidad. Muchas veces se nos envían pacientes a urgencias de las residencias porque están agobiados y por una, a lo mejor una infección de orina que a lo mejor con antibiótico, con algún equipo de atención a domicilio desde primaria y donde los hospitales podríamos solucionarlo, y eso lo conseguiríamos con una coordinación sociosanitaria pero desde la Consejería de Sanidad, por eso le traigo la comparecencia al consejero de Sanidad y no a la señora de Asuntos Sociales.

Si continuamos haciendo lo mismo continuaremos o conseguiremos los mismos resultados. Así no podemos continuar. La apuesta por un nuevo modelo que otorgue a la cronicidad un reconocimiento estructural propio que pivote sobre una primaria reforzada y con una dotación suficiente de recursos y la necesidad de impulsar una mayor coordinación en las políticas sociosanitarias es una necesidad imperiosa y que pido a este Parlamento la abordemos sin demora.

Desde el Partido Popular les invitamos desde el diálogo a que trabajemos esto sin demora porque nuestra sanidad ahora mismo así no puede continuar.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ponce.

No, le había puesto yo mal el tiempo señor Ponce. Tenía usted tiempo de sobra.

Tiene la palabra el señor consejero.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Gracias, presidente y gracias señorías.

Una primera reflexión. Cuando hablan de este tema y hablan de las plazas que ocupan en los hospitalares personas con el alta médica y entonces hay una petición de exigencia a la Consejería de Sanidad con esa realidad concreta evidentemente en los términos que lo plantean tocan en una puerta equivocada, vuelvo y repito, no es un problema, digamos, sanitario en las circunstancias en las que estamos ahora. Y yo además estoy encantado de que hablemos de eso porque es de los temas de los que yo hace mucho tiempo y desde otras instancias he venido hablando de la necesidad de que miremos hacia adelante, levantemos la cabeza y veamos a dónde vamos.

Este señor que tiene usted al lado (*señalando al señor Díaz-Estébanez León*) me encargó a mí que hiciera y dirigiera el estudio sobre el envejecimiento de la población en Canarias hace unos años, y, entre otras cosas, se veían realidades de esta naturaleza.

El comodín que yo voy a usar es el comodín de Sanidad. Cuando usted habla de todos esos retrocesos de plazas sociosanitarias, etcétera, en Canarias pues tendrán que responder, quien tenga que responder, cada palo que aguante su vela, lo que yo sí le respondo es que hemos hecho más plazas hospitalarias sanitarias que en todos los últimos diez años. Ese es el comodín que uso yo como consejero de Sanidad.

Preguntaba alguien por ahí, y me va a permitir que no entre en esto porque en la última comisión estuvimos viendo cuál era el modelo de geriatría, etcétera, que se estaba planteando con respecto a este asunto.

El Servicio Canario de la Salud no es competente para derivar a nadie a centros residenciales, tema también que quiero que lo tengan claro porque algunas intervenciones parecen que dejan caer algún tema sobre este asunto.

Y luego me piden datos sobre la ejecución real del plan sociosanitario, yo les puedo decir al menos el calificativo global, que lo diré luego, porque me parece además que es un elemento muy importante. Pero esto de entrada se resuelve actuando y que cada una de las partes que forman parte de esta situación y que tienen competencia, y luego entraremos un poco en ver el solapamiento que puede haber entre distintas administraciones que convendría desbrozar y tener un sistema más claro, pero mientras tanto cada uno que haga su parte evidentemente con el máximo diálogo y la máxima colaboración.

Como les comentaba antes, quien hace los planes individuales de atención, que es uno de los temas importantes en la salida de este tipo de personas de los centros hospitalarios es Derechos Sociales, pero una vez tiene la resolución quien tiene que abordar, abordar, la gestión de la plaza residencial es evidentemente el cabildo respectivo, y eso no podemos nosotros estarlo olvidando.

También les decía que hay un elemento claro. En términos económicos tenemos un coste –y no hablo ahora de los pacientes sanitarios, que hablé del perjuicio que les producía– tenemos un coste económico negativo pero, sobre todo, tenemos incluso un coste de utilidad negativo con los pacientes sociosanitarios que, como les decía, no están en el entorno adecuado para que puedan ser atendidos como les corresponde.

Y hay un tema muy importante del que tenemos que hablar y la verdad que yo lo he escuchado poco en términos generales. El plan sociosanitario de Canarias, que es una de las partes de respuesta, las plazas residenciales es un plan 17-20. Ese plan conllevaba una aportación, y conlleva, de 161 millones de euros por parte de la comunidad autónoma la que se estimaba se suma las aportaciones que hace cada uno de los cabildos en su territorio.

Ese plan 17-20, como saben, está prorrogado hasta el año 24. Porque por distintas circunstancias ha ido retrasándose y ha tenido cuatro reajustes en los últimos años. Y su nivel de ejecución sinceramente es muy muy bajo, bajísimo, y ahí hay una parte importante, importante, con relación al menos a las personas que

tienen que ser derivadas a las plazas residenciales también se junta y ha habido un esfuerzo considerable, los datos están ahí, que lo sabe la consejería de recursos sociales, en la agilización de lo que son todo lo que es la tramitación de reconocimiento de la dependencia. Y ahí hay por lo tanto todo un conjunto de medidas que nosotros tenemos que implementar, de ir hacia adelante, y luego hablo del tema que me ha parecido muy oportuno esto de hablar del modelo de gestión que lo planteaba la responsable de Nueva Canarias y que había apuntado algo el portavoz del PP. Elementos como la coordinación interinstitucional, la asunción de competencias claramente por parte de cada una de las partes. Tenemos que seguir avanzando en lo que es la agilidad de la valoración de la dependencia por supuestísimo.

Además hay toda una serie de servicios que hay que incrementar. Lo apuntaba la señora Del Río. Para precisamente permitir ubicar a aquellas personas que pudieran ser susceptibles de ir a su domicilio, servicios de ayuda a domicilio, centros de día, promoción de la autonomía personal, y cuando corresponda, pues, lo llevamos, obviamente, a una plaza residencial.

Alguien también apuntaba, creo que el portavoz del PSOE, también una mayor implicación y aportación por parte del mundo municipal, de los ayuntamientos. Y efectivamente este modelo de gestión nos pasa también con otras materias como el suelo y alguna cuestión de estas, muy relevante por cierto para nuestro futuro. Tenemos que ver si seguimos cada uno ocupándonos y de qué.

El portavoz del Partido Popular señalaba algunas líneas que fijese usted ayer en el Congreso de los Diputados participaba la presidenta una de las sociedades médicas más prestigiosas de España, y el modelo que expuso en el Congreso de los Diputados como modelo a seguir era el modelo de la estrategia de más atención primaria que estamos desarrollando en nuestra comunidad autónoma y que, entre otras cuestiones, y coincide con cuestiones que ha planteado el portavoz del Partido Popular, lo que establece es que tiene que ser precisamente la atención primaria el eje vertebral... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) de toda la atención sanitaria a lo largo de nuestra vida, desde el momento de nacer hasta el momento de fallecer. No tiene por qué haber de golpe una especie de muro donde hay una desconexión, menos todavía cuando efectivamente la cronicidad y el envejecimiento van a ser unos de los elementos característicos de nuestra población, y por eso en la estrategia de más atención primaria, y nombraba como propuesta el portavoz del Partido Popular, se han creado y se van a crear más equipos multidisciplinares para atender a estos pacientes crónicos, y se ha hecho un plan específico para atender desde la atención primaria precisamente a los colectivos más vulnerables. Y también se ha hecho desde la estrategia de más atención primaria equipos específicos de médicos de familia para atender a las residencias.

Por lo tanto, hay cosas que coincide, no sé si porque nos leen, porque... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) en una materia como esta desde luego son bienvenidas.

En cualquier caso, lo que tenemos que hacer es actuar más, las palabras sobran, tenemos que pasar a los hechos. Y por supuesto tenemos que darle una gran pensada, porque aquí tenemos que hacer las cosas de otra manera, de mejor manera, incluso las vamos a tener que hacer con menos recursos, porque... y aquí tiene la máxima de que con menos hay que hacer más, porque vienen tiempos donde el dinero se va a ir poniendo muy caro.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Hemos dada por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-1199 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN OCASIONADA POR LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con la siguiente, también del consejero de Sanidad, sobre la situación ocasionada por la falta de médicos especialistas en el Hospital General de La Palma, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra...

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Ya en el último pleno quisimos traer la pregunta, por la situación tan preocupante que tenemos en el hospital de nuestra isla. Es verdad que en ese día coincidíamos en que, efectivamente, tenemos una falta

de especialistas importante en Canarias, pero queremos ir más allá y me atrevo a decir, sin ningún margen de duda, que todos los diputados que estamos aquí se nos acercan palmeros todos los días a contarnos de la situación tan complicada por la que atraviesan ellos o sus familiares, con la falta de especialistas, los cambios de citas y la cancelación de esas citas con esos especialistas que, por tanto, falta un diagnóstico y se retrasan las enfermedades, en muchos casos que acaban de manera complicada.

Nos hablan de un cambio de estatuto marco, que afecta a los trabajadores temporales, que han visto este año cómo ha empeorado la calidad de los contratos, debido a que ha habido una mala gestión respecto a las directrices de la gerencia de cómo hacer esas contrataciones y además estamos, como usted sabe, en un proceso de estabilización y no se está dando respuesta a esas plazas que no aparecen en las convocatorias y que, por lo tanto, los sindicatos demandan.

El problema claro y más grave en la isla de La Palma es la falta de especialistas, se disparan las quejas de los usuarios por las citas retrasadas, en muchas especialidades y, en muchos casos, incluso porque están fuera de esos circuitos de citación. La falta de anestesistas hace que muchos ni siquiera con peonadas se puedan paliar las listas de espera quirúrgicas. A nivel de atención primaria se han dejado de cubrir muchos cupos durante mucho tiempo por la falta de médicos y, por lo tanto, pacientes frágiles y domiciliarios se han visto sin médicos que los visiten y, por lo tanto, han acabado complicándose en los domicilios por el retraso de esta atención y seguimiento, lo que conlleva un colapso de las urgencias hospitalarias, que han mermado la calidad en la atención de los pacientes, que acuden en diversas ocasiones para acabar ingresando tras dos o tres, incluso, visitas, al servicio de urgencia.

La marcha de especialistas clave... no me gusta nombrar a ninguno, pero obviamente en un hospital de una isla menor como la nuestra los problemas tienen nombres y apellidos, nos falta un especialista y, por lo tanto, allí la situación es conocida por todos y cuando hay alguno, que además lleva muchos años y tiene una especial empatía con el servicio y con los pacientes pues la situación se complica mucho más. El tema de muchas patologías, que se resolvían sin problema en la isla de La Palma, están siendo trasladadas a la isla de Tenerife.

Las obras de la unidad de hemodinámica, que están paradas, los ascensores del hospital, que también nos cuentan que están funcionando mal y que desde la gerencia del hospital se dice que no hay fondos para solucionarlo, la falta de médicos de urgencia es tan grave, hasta el punto de que incluso se cubren médicos sin especialidades, lo que algo era... antes era algo extraordinario, hoy casi que es la normalidad.

Un médico de urgencias del hospital de La Palma cobra menos que un médico de primaria. Entonces, por tanto, también creemos que ahí no somos capaces de hacer suficientemente atractivo este puesto.

Por especialidades. Urólogos no tenemos, tienen que venir dos de Tenerife cada quince días, operan lo urgente y lo que surja y lo que no pues a Tenerife. Oncólogos solo tenemos uno, citas retrasadas, en muchos casos no se llega a tiempo y es imposible que el que está, por mucho esfuerzo que le ponga, se lo pueda asegurar, es imposible que llegue a todo.

Población envejecida en la isla de La Palma, solo tenemos un neurólogo que, además, hace 24 horas y por lo tanto tenemos días en los que no tenemos ninguno, por esas jornadas intensas. Cardiólogos, uno que se fue, que duró apenas días en La Palma. Radiólogos tres en plantilla, como sabe uno pronto cogerá una baja, y lo mismo que le contaba antes, trabajan en turnos de 24 horas, por lo tanto, tenemos días en los que no tenemos ninguno, con muchas derivaciones a la sanidad privada, incluso de un día para otro. Se lo digo porque hay muchas veces que los centros de Los Llanos de Aridane, por ejemplo, que son privados, los avisan del hospital que se han quedado sin radiólogos y, por tanto, derivan de un día para otro a la privada y tenemos que habilitar los carriles y demás para los vehículos de emergencia.

Llegan muchos pacientes que tienen cita con el médico, no se les han hecho los TAC, no se les han hecho las ecos, las resonancias, con el tiempo que llevan esperando y, por lo tanto, el mosquero, el cabreo del paciente que, además, en el tiempo que lleva esperando llega sin todas estas pruebas.

Yo lo que le planteaba hoy, señor consejero, queriendo tener esta comparecencia para ampliar más el problema y escucharlo mejor, pues qué solución vamos a poner sobre la mesa para mejorar la situación del hospital de la isla de La Palma y, de verdad se lo digo, necesitamos con urgencia darle una solución a esta situación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el señor consejero.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Sí, gracias, señor presidente, gracias, señorías.

Efectivamente, nosotros, hace muy poco, estuvimos comentando la situación de la falta de médicos especialistas en el hospital universitario de La Palma. Si me permite, en la segunda intervención entraremos más en concreto con relación a alguno de los casos que usted ha estado señalando de alguna de las especialidades y cuál es la... el número de efectivos que tenemos, pero quizás, aprovechando las dos intervenciones, lo primero con esta materia, esta mañana mismo nos preguntaban desde La Gomera con respecto a algunas expectativas con relación a especialistas que querían implementar en la plantilla, lo primero que tenemos que decir es ¿cuál es la situación? La Palma tiene 156 especialistas, si tomamos a los 5 jefes de servicio y los 5 jefes de sección, y es evidente que hay un déficit de especialistas en algunas especialidades, valga la redundancia, fundamentalmente debido —y lo hemos hablado en otras ocasiones— a la situación del mercado laboral en términos generales con respecto al conjunto, en este caso, del propio Sistema Nacional de Salud. No es, y he estado mirando los antecedentes, obviamente una situación nueva, sobre todo en las islas denominadas no capitalinas, pero en cualquier caso lo que tenemos que señalar, y fíjese que hace recientemente y fue dirigido por una catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ha hecho el estudio sobre la situación de los especialistas que necesita el Sistema Nacional de Salud, y el Sistema Nacional de Salud, que en los últimos años, del 2018 al 2021, ha bajado un 1,77% en número de especialistas en su globalidad, y se necesitarían para el 2035 alrededor de unos 18 000, es decir, que creciera un 9% el número de especialistas que hay en el conjunto del país.

Bien, en cualquier caso, y entrando en concreto con relación a La Palma, las especialidades con las que tenemos más dificultades de manera clara para encontrar nuevos efectivos son Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Anestesia, Cardiología, Endocrinología, Cirugía, Urología o Medicina Interna, algunas de ellas usted señalaba incluso la situación concreta.

Y a este déficit de por ausencia de médicos de estas especialidades pues evidentemente se unen otro tipo de circunstancias más propias de la funcionalidad de cualquier servicio, como necesidades de suplencias por períodos vacacionales, bajas, renuncias que se producen después de períodos de selección, que vienen a sumarse pues digamos a esta situación estructural de déficit de personas.

¿Qué hace, qué se hace desde la gerencia para afrontar esta situación? Lo hemos comentado también alguna vez aquí, se realizan anuncios de oferta de trabajo, tanto en los colegios oficiales de médicos como con las sociedades científicas, se realizan convocatorias de listas supletorias de contratación de hasta 26 especialidades médicas y quirúrgicas, entre julio del 2020 y 30 de diciembre del 2022 se han publicado un total de 120 listas de contratación de FEA, y de las cuales 58 quedaron desiertas. Se contrataron 38 prefacturativos en el 2021, 34 en el 2022, 19 en el 2023, evidentemente esto no significa que los 91 se hayan sumado como plantilla, aquí estamos hablando de renovaciones luego se produjeron renuncias, etcétera, etcétera, ¿no?

Y también se han hecho listas supletorias en una serie de otro tipo de especialidades, Enfermería, auxiliares de Enfermería, fisioterapeutas, técnicos especialistas de laboratorio, matronas, etcétera.

Como saben, y lo digo porque me ha comentado este asunto con respecto al estatuto marco, etcétera, no, no es la situación que tenemos con las organizaciones sindicales en su conjunto en la mesa sectorial, hemos convocado más de doce mil plazas para la estabilización, previo haber pasado de eventuales a interinos entre la convocatoria que se hizo en el año 2018 y la que se hizo en el 2021 a más de seis mil personas, y ahora pues más de tres mil van a ser, que en estos momentos son eventuales, van a pasar a interinos. En concreto, en las plazas de estabilización, la isla de La Palma tiene 405 plazas de... que corresponden a la gerencia de La Palma para la estabilización, que le puedo dar el desglose si su señoría le parece oportuno para no estar, digamos, refiriéndolas aquí.

Y luego además a todo esto pues se han adoptado una serie de medidas para intentar garantizar la actividad asistencial. Como usted bien sabe, pues hay toda una serie de especialidades donde se desplazan periódicamente desde el hospital de referencia los especialistas para atender a la población, usted comentó algunas de ellas. Hemos aumentado los programas especiales de desplazamiento, primero desde el HUC, de especialistas en Cardiología, Cardiología Pediátrica, Cardiología General, Oncología Radioterápica, Urología, Anatomía Patológica, Neurología, que son especialidades que usted mismo hacía referencia donde había déficit. Pero además lo hemos ampliado a que se desplacen especialistas del resto de los hospitales del Servicio Canario de la Salud, no solo del Hospital Universitario de Canarias. Hemos activado el plan Funciona de reducción de las listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, los programas especiales para la reducción de listas de espera quirúrgica también en estas especialidades que son más deficitarias y, por último, se están realizando básicamente, sobre todo, en cirugía, se están aplicando técnicas de telemedicina. Con todo, con todo, y dada lo que es la situación que tenemos con relación al déficit de especialistas, pues, evidentemente, se intenta mantener al máximo la actividad asistencial,

pero se producen... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) incidencias que son, evidentemente, pues, tenemos que pedir disculpas, pero, como digo, tienen una situación cuya resolución es tremadamente compleja y que como ve por la explicación y el detalle que le he señalado pues se hacen todas aquellas medidas que está en nuestra mano para poder dar una respuesta a la demanda asistencial.

Luego entraremos, si me lo permite, pues, entramos en especialidades más concretas y cuál es la realidad ahora mismo con relación a alguna de las cosas donde se han adoptado medidas que han cambiado... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señor Trujillo, lo primero, yo le quería preguntar, porque ya estamos a 14 de febrero, los datos de las listas de espera sanitarias de intervenciones quirúrgicas y de especialidades, porque todavía no se han publicado. Y lo digo porque este es un Gobierno que comenzó diciendo, la señora Cruz Oval, que se iban a publicar los datos de lista de espera todos los meses, igual no hace falta todos los meses, pero sí cumplir con su publicación cada seis meses, más teniendo en cuenta que su compañero del Partido Socialista en la última Comisión de Sanidad ya conocía los datos porque nos lo aportó en la comisión algunos de ellos. Por tanto, no entiendo por qué no se han publicado ya los datos de lista de espera para saber tanto en la isla de La Palma, como el resto de Canarias, qué está pasando, cuánto tiempo hay que esperar para que nos atienda un especialista.

Según los últimos datos del ministerio, los de junio del año pasado, somos la comunidad autónoma donde más hay que esperar de toda España para que te atienda un especialista y las patologías o, digamos, las especialidades con mayor tiempo de espera, más de cien días de espera medida, son digestivo, dermatología y oftalmología, y coinciden, además, algunas de ellas también con la de mayor lista de espera en la isla de La Palma.

Lo que ocurre en la isla de La Palma, como denunciaba la diputada, es realmente llamativo, lo que ocurrió, por ejemplo, en el año 2021 que se fueron, se marcharon de la isla dos especialistas en radiodiagnóstico y solo se cubrió una de las plazas, que se marchó también un especialista en medicina interna, se marchó un urólogo, se marcharon tres especialistas en cardiología de los que solo se sustituyó a uno de ellos, se fueron siete profesionales en el año 2021 y solo se cubrieron dos plazas.

Dicen ustedes que publican ofertas de empleo, pero, claro, y quedan vacantes, desiertas, ¿qué tipo de incentivos les plantean ustedes a los profesionales para que quieran ir a vivir a una isla como la isla de La Palma, señor Trujillo?, que sepamos ninguno, usted lo explicará.

Pero, mire, también se nos habla continuamente que, claro, que esto es un problema de falta de profesionales, que si el MIR, que si las universidades, pero es que ustedes llevan cuatro años en el Gobierno de España, ¿le suena una señora que se llama Carolina Darias, durante los dos últimos años ministra de Sanidad, esta señora no tiene nada qué hacer ni qué decir sobre los MIR, sobre la falta de especialistas?, ¿por qué no se ha actuado en este tiempo, señor Trujillo, para paliar y solucionar este problema?, ¿y por qué con 700 millones más de inversión en la sanidad pública canaria esta está peor?, y no lo digo yo, lo dicen los usuarios, lo dicen los datos y de nada me vale que una señora que jamás ha sido paciente en Canarias diga que el modelo a seguir es la atención primaria en Canarias, pues que venga ella, que pida cita en atención primaria y tarden siete, diez y hasta catorce días para ser atendida.

Así que, señor Trujillo, solucione... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, de nuevo, señorías. Buenas tardes, al señor consejero.

Señora consejero, la falta de médicos especialistas siempre ha sido una preocupación de las islas no capitalinas y especialmente, además, de las islas verdes por ser las que con menos población contamos, ya que durante muchos años este argumento se usaba de excusa para no tener derecho a tener ciertos servicios básicos presentes en nuestras islas. Además, esto es otra consecuencia de la doble insularidad.

Aunque ahora también es una preocupación del sistema sanitario en general porque la realidad es que existe un déficit de especialista que nos afecta en este momento a todos.

Y a esta problemática pues hay que buscarle una solución que, además, también hemos debatido en alguna ocasión en este Parlamento porque hemos hablado de que no creemos que el déficit se deba a que los estudiantes no quieran dedicarse ahora a la sanidad sino, todo lo contrario, abandonan serlo porque una de las razones es lo complejo que se ha vuelto el sistema para poder acceder a la carrera, luego, evidentemente, el déficit pues también se debe a muchas otras razones, que también todos conocemos y que hemos debatido... Pero esto es un debate que habrá de volver a abordar de forma extensa y además que no depende solo de la Consejería de Sanidad, pero que tenemos un déficit, que no hay ahora mismo especialistas y que hay que buscar la fórmula para que sí que hayan especialistas y podamos ya no solo luego ya trabajar en que estén permanentes en las islas no capitalinas sino por lo menos para tener médicos profesionales formados de los que poder tirar es un problema que tenemos que solucionar sí o sí.

Por otro lado, es acierto también, y hay que reconocer, que en islas como La Gomera todas las especialidades se están atendiendo pero para poder evitar los desplazamientos es importantísimo fijar las especialidades desplazadas por su demanda, que además tienen una gran demanda y ya deberían de estar presentes de forma permanente en el hospital, y a eso por supuesto unirle el aumento de efectivos necesarios para poder llevar a cabo el trabajo en condiciones óptimas. Esto también lo digo por la necesidad, como dijo mi portavoz esta mañana, de aumentar los medios humanos destinados a los departamentos de Cardiología, Radiología, Oftalmología y Psiquiatría, que son los servicios que están actualmente con una alta demanda.

Son innegables, como decía, los avances logrados en este último tiempo en materia sanitaria en islas como la mía, una isla que pertenecemos a las islas verdes, pero le pedimos que sigan dando pasos para tener la mejor sanidad posible en las islas no capitalinas.

Entendemos y compartimos en este caso las reivindicaciones de nuestros vecinos palmeros porque además son reivindicaciones históricas, como he dicho al inicio de mi intervención, de las islas no capitalinas.

Señor consejero, es obligación del Gobierno dar respuesta a las demandas, repito, históricas de nuestras islas no capitalinas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes.

Pues sí, estamos ante un problema que la verdad que es crónico, porque en las islas no capitalinas es crónico, desde hace décadas lo tenemos, lo cual no significa que sea menos grave o menos importante porque yo, que también habito en una isla no capitalina, aunque quizá un poquito mejor posicionada en ese campo que las islas occidentales y en este caso la isla de La Palma, que es la que se presenta en la comparecencia, sí que hay que tener en cuenta otros factores. Y es verdad que, junto a la necesidad que tenemos de especialistas y de médicos de familia y de atención primaria, ahora se nos ha sumado, con la crisis de la pandemia y la crisis volcánica en el caso de La Palma, también la necesidad, y antes lo hemos hablado, vuelvo a incidir en ello, de personal especialista en Psicología. Y aquí voy a aprovechar para decir: necesitamos en atención primaria en cada centro de salud un profesional de Psicología como mínimo, en algunos igual con el tiempo necesitaremos más pero yo creo aquí tenemos un reto importante para empezar a trabajar en serio también todos estos problemas que nos están cayendo encima y a los que no les hemos estado dando soluciones.

Es un proceso y yo entiendo que no se va a conseguir de la noche a la mañana pero instamos, y así se lo vamos a proponer al consejero, que se empiece ya el camino de la implantación seria de en cada centro de salud, en cada centro de atención primaria, de un profesional de la Psicología.

Con el tiempo tendríamos que tener especialistas en atención infantoyjuvenil pero nos conformamos con tener el primer paso para atender estos problemas.

Por otro lado, hablamos también de temas de presupuesto. Entre 2020 y 2023 el presupuesto de esta consejería ha crecido el 20,8, pasando de 625 millones de euros en el año más duro de la pandemia a 3800 millones en los presupuestos para este año. En La Palma también la inversión ha crecido un 10% respecto al año pasado. Sin embargo, es verdad que la necesidad imperiosa, tanto en La Palma como en la isla... La Gomera quizá menos porque ha conseguido fidelizar un poco más a sus médicos y personal sanitario pero en El Hierro es que siguen sin fijarlo.

Y, bueno, nos tenemos que plantear cuáles son los temas. Antes hablaba también de quizás del poco atractivo que tenemos para hacer que la gente se fije, pero yo creo que no es tanto el poco atractivo por las islas no capitalinas en sí, que yo creo que son muy atractivas en muchos aspectos, sino el tema profesional, es decir, al no ser hospitales de referencia donde se puedan desarrollar también profesionalmente muchos médicos y médicas optan por irse a otras islas o a otros entornos donde su crecimiento profesional pueda ser mayor.

Tenemos un reto importante y desde luego hay que darle soluciones, no sé desde la consejería cuáles son las que están barajando. Cuenten con ese apoyo pero desde luego sin descuidar porque es un tema que realmente afecta y mucho.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para la señora González, Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, consejero.

Efectivamente, no es la primera vez que tratamos este asunto, cuya resolución además se nos antoja muy compleja. Sin ánimo de parecer que el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias tenga la intención de quitar la mínima importancia al objeto de esta comparecencia, porque tiene importancia y mucha, y tampoco que pretendamos negar la evidencia, sí debemos ser conscientes de que por ejemplo en este fin de semana se produjo numerosas manifestaciones en todo el país en defensa de la sanidad pública ante el evidente deterioro de la misma, en cada comunidad autónoma con sus aristas. Y en nuestro caso deberíamos comenzar recordando que este Gobierno heredó una sanidad en UCI, que debió afrontar una pandemia y que a pesar de todas las... (*ininteligible*) se ha fajado por resolver una lista de espera de asuntos pendientes. Pero sí, este es uno de los asuntos que está en esa lista de espera, que sigue, que está ahí y que hay que afrontar, la falta de especialistas que afecta a los hospitales por ejemplo de La Palma o de Fuerteventura, especialmente a esos dos pero no únicamente a esos dos.

Una parte de la solución está, como ya se ha explicado, el derivar recursos de otras islas o también el derivar a la sanidad privada concertada, que, no nos engañemos, empieza a evidenciar también los mismos problemas de saturación.

No... (*ininteligible*) está planteando otra propuesta que pueda explicar algún plan extraordinario para abordar este problema. Pero sí que no puedo evitar preguntarle si no cabría la posibilidad de habilitar de forma transitoria y extraordinaria, como se hizo durante la pandemia, a numerosos profesionales sanitarios que están pendientes de su homologación del título, que trabajaron durante la pandemia a pesar de que sus títulos estaban pendientes de homologación, y una vez acabado dicho proceso extraordinario no han podido volver a trabajar, salvo aquellos que lo homologaron en ese periodo. No sé ni sus especialidades, ni su número, pero creo que a falta de otras propuestas que den una solución más estable a este problema pues creo que podría ser una propuesta a plantear, por lo menos a corto plazo, de forma transitoria, y que evite la falta de médicos especialistas en determinados hospitales, fundamentalmente de las islas no capitalinas. Porque la realidad es esa, o se les paga un plus para que estén allí, y que tampoco creo que muchos sea la razón exclusivamente del plus, porque no vale... (*ininteligible*) vivir en La Palma, posiblemente en Fuerteventura sí, pero no vivir en La Palma, lo que ocurre es que no quieren irse a las islas o a determinadas islas no capitalinas. Con lo cual, salvo medidas así excepcionales extraordinarias, lo veo difícil de solucionar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Adelante.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, presidente. Consejero.

Consejero, sabe usted que sobre este tema en concreto en comisión parlamentaria hemos, en mi caso le he preguntado cuatro veces, esta es la quinta que intervenimos sobre este tema. La cuarta vez en comisión parlamentaria ya le decía, porque la respuesta es la misma que ha dado usted hoy, ya le decía que el problema estaba en algún lado, que no íbamos a ser tan diferentes a otras islas, y le pedía que interviniere que en la gestión del hospital a ver si había alguna posible solución. A fecha de hoy da usted la misma respuesta. No ha habido intervención, en aquel momento le decía tómese esto como algo personal e intente arreglarlo.

No es fácil, lo hemos escuchado aquí, es cierto. ¿Pero qué pasa en el hospital de La Palma? Fíjese usted, los datos en junio del 19, nos vamos antes de la pandemia, los mismos últimos que están publicados,

periodo de junio, la lista de espera era de 63 días; en junio del 20, 89, ya plena pandemia; junio del 21, 63 días, nos volvemos a datos de prepandemia; junio del 22, 128 días. ¿Qué ha pasado? No tenemos más personas en lista de espera que Fuerteventura y Lanzarote, ¿y por qué nosotros sufrimos casi el doble en lista de espera? Eso es lo que le pedía en la última intervención en comisión que averiguara. Algo está pasando. Porque ni tenemos más personas en lista de espera, ni tenemos patologías tan diferentes al resto de islas, por mucho que tengamos una población envejecida, pero nuestra lista de espera es el doble, en algunos casos el triple. Tenemos la lista de espera mayor después de todos los hospitales de Gran Canaria y Tenerife somos la isla que más lista de espera sufrimos. Tenemos más población en Fuerteventura y Lanzarote, más lista de espera en Fuerteventura y Lanzarote, pero nosotros sufrimos más días de espera para que nos atiendan. ¿Cómo se explica? A mí me gustaría que hoy me diera una explicación sobre esto, porque es lo que llevo pidiéndole hace casi cuatro años, teniendo en cuenta que los datos hace dos años incluso eran mucho mejores que los de hoy.

¿Qué pasa con las pruebas complementarias? Para pruebas complementarias un palmero espera 458 días. Se han externalizado algunas. Bien. Las pruebas, los resultados de las pruebas, por ejemplo en las ecografías además tardan quince días más en llegar, porque hay un problema informático en el hospital que nadie ha sabido resolver, para otras pruebas sí, para las ecografías no, que es lo más que hacen. ¿Por qué no se resuelve?

¿Qué pasa con la obra parada, lo decía antes la diputada Labrador, qué pasa con la obra parada en la UCI para el tema de los infartos y los ictus? Se paró y nadie sabe por qué, no se da una explicación. Pues habrá que reactivarla, porque eso aliviaría también parte de los problemas. Tenemos problemas en el hospital, se tendría que haber abordado ya las obras del plan director, por lo menos para mejorar la parte que se moja, que llevan años reclamándola y que no se ha arreglado.

Tenemos problemas, antes decían que tenemos que llevar a todos los centros de salud, asistencia primaria, el tema de la salud mental. Nosotros presentamos una enmienda a los presupuestos, que nos votan en contra, precisamente... precisamente para llevar salud mental a todos los centros de salud. Ahora se ha incorporado en un centro de salud, si no me equivoco, en Los Sauces, vamos a ver si logramos tener salud mental en toda la atención primaria. (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

Tenemos otro problema con las listas de espera, y es que, se lo decía también en las intervenciones anteriores, hay cambios continuos en las citas. Bueno, más que nunca, por lo visto, porque al final es un tema recurrente. Muy bien, ¿qué ocurre con las personas a las que se les cambia la cita y no las vuelves a citar? Están en el limbo, es decir, no cuentan en la lista de espera, porque no se las cita, y a lo mejor tardan un par de meses más en volverles a dar... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Treinta segundos y finalizo.

Igual que atenderlas, mandarles una prueba y volverlas a sacar del sistema. Usted mismo reconocía en la última intervención que yo le hacía en una comisión que en La Palma no había ni problema por el tema del COVID, los retrasos no eran por eso, ni tampoco por el volcán. ¿Entonces dónde está el problema? ¿Por qué los palmeros sufrimos 128 días en lista de espera, o 458 para una prueba, la isla que más sufre en las listas de espera, sin ser Gran Canaria y Tenerife, contando la mayor población que tienen? ¿Qué ocurre? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo Socialista Canario.

**El señor ABRANTE BRITO:** Buenas tardes, gracias, señora presidenta.

Señorías, en la isla de La Palma, y en general en todas las islas no capitalinas, las plantillas de especialistas se nutren de forma generalizada de personal de fuera de la isla que se encuentra de paso y sin el objetivo de quedarse en la isla por períodos largos de tiempo, aún con ciertas condiciones económicas superiores a las de las islas capitalinas. Una de las labores de la gerencia y la dirección de área es ir identificando aquellas especialidades que presentan más demanda para ir aumentando progresivamente la frecuencia, sea consulta o actividad quirúrgica, así como valorar reforzar las plantillas mediante la contratación.

Como ven, señorías, en La Palma, como bien apuntaba el señor consejero, desde 2020 se han abierto más de cien procesos selectivos para disponer de facultativos para sustituciones, tanto por bajas como para cubrir puestos vacantes. Otra cosa, como se ha comentado ya aquí, es la escasez de profesionales en determinadas especialidades, que no es un problema solo de La Palma, sino del conjunto del sistema sanitario español.

Señorías, como en cualquier tipo de servicio público, incluido el sanitario, pueden darse problemas puntuales y estoy completamente seguro que tanto la dirección de área como la gerencia del hospital

como la propia consejería intentan resolverlos con la mayor premura posible. Por tanto, lo que este Gobierno está haciendo es, aparte de cubrir las vacantes existentes en el menor tiempo posible, es reforzar la atención primaria como fórmula para aliviar las asistencias hospitalarias y, por lo tanto, las listas de espera.

Ya en la pandemia se evidenció la importancia para el servicio de sanidad pública de la atención primaria, y en reforzar la misma es en lo que está trabajando este Gobierno. En definitiva, acercar los servicios sanitarios al ciudadano.

También se ha trabajado, y se sigue trabajando en afianzar al personal especializado con medidas como mayor remuneración, la creación del Hospital Universitario de La Palma como fórmula de atracción de profesionales, pues les computa la actividad de formación e investigación, mayores y mejores infraestructuras, como el centro de atención especializada y el servicio de urgencias de Los Llanos de Aridane, el hospital polivalente anexo al Hospital Universitario de La Palma, entre otros, mejor y más moderno equipamiento, como el TAC y equipamiento diagnóstico de alta tecnología, entre otros, y reforzar y ampliar servicios como la atención primaria con más profesionales, la implantación del servicio de psicología de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos, y una unidad monográfica de salud mental en San Andrés y Sauces, también reforzando la atención domiciliaria.

Todas estas, todas estas medidas, no son palabras, sino una realidad en La Palma, señorías. No solo ayudan a tener un mejor sistema sanitario en la isla, sino que también permiten atraer especialistas. Por tanto, señorías, fijar especialistas y reforzar la atención psicológica en La Palma debido a los efectos de la pandemia y del volcán son los objetivos de la sanidad en nuestra isla.

Pero, ¿cómo se consigue esto, señorías? Con una apuesta clara por la sanidad pública, como está haciendo este Gobierno de Canarias. La alternativa que plantean algunos partidos continuamente ofrece... que ofrecen a la sociedad canaria, es bajar masivamente los impuestos y esto es una incongruencia, señorías.

¿Cómo reforzamos la sanidad pública fijando especialistas en las islas no capitalinas y dotándolas de tecnología diagnóstica avanzada si no hay recursos públicos para hacerlo? Se contradicen continuamente y lo único que pretenden es hacer un juego de cinismo político, porque lo que pretenden es más sanidad, defienden la sanidad, pero con una sanidad con menos recursos. Nosotros, sin embargo, apostamos por una sanidad pública fuerte y que disponga de recursos humanos y materiales para atender con las mejores garantías a la mayoría social de Canarias y de la isla de La Palma. Es nuestro objetivo desde que llegamos al Gobierno, y por eso la sociedad canaria sabe que está en buenas manos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el grupo proponente, el Grupo Popular.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, señor Abrante, usted discúlpeme, pero la sanidad en Canarias no está en buenas manos, no está en buenas manos porque si estuviera en buenas manos los datos no serían los que hoy traemos aquí.

Yo creo que no tenemos entrar ahora mismo en una discusión de más impuestos o menos impuestos para una mejor sanidad o una peor sanidad, pagamos unos impuestos altos en Canarias, se recauda más que nunca, invertimos más que nunca en sanidad y sin embargo tenemos los peores datos sanitarios de los últimos años.

Yo le puedo asegurar y además usted lo sabe, usted lo sabe, la situación del hospital de La Palma, de verdad, es inédita, pero no porque lo digamos ya los ciudadanos de a pie, los profesionales. Yo reconozco y creo que lo reconocemos todos, la falta de especialistas de forma genérica en Canarias, pero es verdad que lo de La Palma es excepcional, y además se lo digo que es excepcional porque como usted sabe como yo y compartirá La Palma necesita de todo este Gobierno para salir adelante, pero también necesita unos servicios públicos de calidad para fijar población y para poder pasar página con lo que hemos pasado en el año 2021 y que seguimos padeciendo, no vivir con miedo de que no tenemos unos servicios públicos de calidad, que es lo que nos está pasando.

Como decía, no podemos invertir más que nunca y sin embargo tener una peor sanidad. Yo creo que es el momento de dar un paso adelante y no solamente en educación o solamente en carreteras o solamente en vivienda sino sobre todo en sanidad, porque al final nos afecta y nos acabará afectando a todos.

Hablaba el consejero de técnicas de telemedicina, hablaba de pedir disculpas, y hace bien, hace bien, porque no le estamos dando a los ciudadanos el servicio que se merece. Pero tenemos que ir más allá, yo creo que tenemos que tomar medidas, señor consejero, de incentivar a los profesionales para que se queden en nuestra isla, de hacer un cambio en esas OPE, y se lo ofrece el Partido Popular como idea y que creo que puede ser algo que ayude a que se fijen más especialistas en nuestra isla, y que en esas OPE se puntúe más trabajar en islas no capitalinas, estamos en un momento en el que los profesionales, obviamente, los que llevan muchos años no van a cambiar su vida ni su familia de residencia para irse a trabajar a La Palma o a otra isla no capitalina, pero sí lo podrán hacer los jóvenes que salen y que encuentren en La Palma esa oportunidad bien remunerada y con buenas condiciones; promover más I+D+i en las islas no capitalinas, donde también los jóvenes que salgan vean una oportunidad en la investigación en el desarrollo de su carrera profesional. Yo creo que van por ahí las fórmulas en las que tenemos que ofrecer a los nuevos especialistas que salgan un trabajo digno en nuestras islas.

Llevamos muchos meses, muchísimos meses, tirando de improvisaciones, de un fin de semana, de contrataciones que no llegan a nada, que no se quieren quedar en la isla de La Palma, y como digo, sufriendo cada día, cada semana, muchísimas quejas de muchos ciudadanos, jóvenes, mayores, de la falta de especialistas y de pruebas en la isla de La Palma. Yo creo que el hospital, como le decía al principio, lleva muchos años sin pasar por la situación en la que estamos atravesando, efectivamente siempre ha costado fijar especialistas en las islas no capitalinas, por eso en educación se les paga más, por eso también hemos tratado de incentivar a otros profesionales de los servicios públicos para que encuentren una carrera profesional en nuestras islas, pero es verdad. Esta mañana viajaba en el avión con un director de centro de secundaria jubilado, y me decía que existían hace muchos años en educación lo que llamaban las parejas pedagógicas, donde tú dabas clase en un instituto y para que tu... de una isla no capitalina y para que tu pareja o tu familia se pudiera trasladar ahí se activaban estos mecanismos, no con el mayor de los niveles, con el más bajo, pero se lo pongo como ejemplo, porque efectivamente siempre se han articulado medidas para que dentro de nuestro sistema archipiélagico podamos encontrar profesionales que se queden allí. Y como digo, ese es el camino, buscar fórmulas y trabajar. Yo creo que a partir de ahí la gestión, la dirección en este sentido, después de la COVID que nos ha pasado factura, oye, pues nos está pasando a sobre todo a los enfermos (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*), es muy duro ver los aviones llenos de enfermos y muchas veces no solamente con especialidades que allí no se puedan atender por su gravedad sino a veces especialidades como digo ordinarias, que se atendían en la isla de La Palma con normalidad y que sin embargo tienen que trasladarse ahora a otra isla. Creo que pasa por ahí, por esa incentivación, por articular mecanismos para la fijación de profesionales, usted hablaba de los procesos selectivos que se han abierto, de muchos profesionales, pero vemos con el paso de las convocatorias que efectivamente ese no es el camino, que no somos capaces de dar respuesta a las necesidades del hospital con estas ofertas de empleo.

Por lo tanto, señor consejero, yo sí le pido, de verdad, creo que en el momento en el que estamos, con máximos históricos de recaudación y un momento sobre todo en el que la isla de La Palma necesita tanto de gestiones que lleven a La Palma de nuevo a que los ciudadanos que vivimos allí nos sintamos importantes. La vivienda es importante, la educación es importante, las carreteras son importantes, pero cuando se sienta en su isla, donde nace, donde quiere desarrollar su familia y su proyecto de vida y donde vive con miedo de que te pueda pasar algo y no tengas una respuesta sanitaria inmediata le puedo asegurar que ahí es donde empezamos a sentir que vivimos en una isla en la que no tenemos calidad de vida. Eso es lo más importante y eso es lo que desde el Partido Popular le exijo como diputada y espero que trabaje en ello con más cariño, si cabe. No podemos ser la isla con mayores días de espera para las pruebas diagnósticas, con mayores días de espera para una operación o simplemente tengamos una duda por necesitar una prueba para un diagnóstico de cáncer o de otra patología importante y que sintamos que en nuestra isla no se nos va a poder curar.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada. Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Bien, gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Vamos a volver a contextualizar esta situación, lo digo porque incluso hay algunos ejemplos que ponemos que, evidentemente, no tienen nada que ver, no tiene nada que ver, la verdad, una pareja de docentes con relación a lo que puede ser una pareja de especialistas, además, las tuviéramos.

No sé si he sido capaz de trasmitirles lo siguiente, el Sistema Nacional de Salud, no el Sistema Canario de la Salud, no la isla de La Palma con su dificultad de doble insularidad, tiene un déficit en determinadas especialidades que ponen en riesgo la atención de esas materias si no se aborda de una manera urgente. Y ese problema lo ha puesto de manifiesto, como les decía, un estudio reciente, decía su señoría, incluso, es que hay algunas especialidades incluso que eran muy normales y que vemos ahora que puede haber una desatención, fíjese, uno de los déficit más grandes del Sistema Nacional de Salud son los médicos de familia y comunitaria, fíjese, ese, el médico que era el más cercano, el de cabecera pues lo tenemos seriamente en una situación de déficit extraordinario.

¿Por qué digo esto?, para que seamos conscientes del problema que estamos abordando. Segundo, luego, y evidentemente hablamos de una isla como la isla de La Palma, este problema general pues, evidentemente, se evidencia más, ya de entrada en una comunidad archipiélrica como Canarias y dentro de la comunidad archipiélrica en las islas que padecen eso que denominamos doble insularidad, no es casualidad que la isla que era de las islas más ilustrada de nuestro archipiélago lleve años y años de estancamiento poblacional, porque sí, y hay, evidentemente, toda una reflexión que hay que hacer que va mucho más allá de lo que es el propio estricto ámbito sanitario que, como digo, tiene una cantidad importante de plazas.

Entonces, ¿ante una realidad como esta, como esta, qué se puede hacer?, dicen ustedes. Bueno, hay que incentivar, pues, por supuesto, claro que se incentiva, cuando hablamos de los planes funcionales que se hacen para determinadas especialidades eso conlleva retribuciones puntuales a los desplazamientos de aquellos especialistas que van a atender las listas de espera en una isla, sea La Palma, sea La Gomera, o cualquier una de las islas que no tienen un hospital de referencia. Claro que se hace, pero, evidentemente, cuando encima no tienes tú el propio especialista, pues, evidentemente, no estamos hablando ni siquiera de un elemento propio de dinero.

No somos, como decía alguna interviniente, los que tienen las listas de espera más altas y las listas de espera, obviamente, en breve, pues, daremos los datos porque se están elaborando.

Tampoco existe que haya plazas que no aparecen para estabilizar, todas plazas se han sacado de común acuerdo con la mesa sectorial y se están corrigiendo aquellos posibles defectos que pudieran ser susceptibles de corrupción. Por lo tanto, acabar con la temporalidad, intentar que todos los contratos den la mayor fijeza, esa es una estrategia que estamos, no solo con La Palma, sino en general.

Preguntan por alguna cosa más como, ¿qué pasa con la hemodinámica?, pues, lo que nos ha pasado es que la constructora que tenía, había hecho, se había hecho con la obra, como consecuencia de la subida de costes después de la guerra, presentó una modificación de los precios de más del 50%, o entorno al 50%, que no era aceptable y ha renunciado a la obra y ahora tenemos, pues, que rescindir el contrato y buscar una nueva empresa que haga esa infraestructura tan importante que necesita la isla. Y todo no va de plazas, y ahora volvemos a las plazas que es el problema que nos ocupa.

La Palma está teniendo en estos años, y a pesar de las circunstancias, con un crecimiento económico que, como sabe usted, en el 2020 fue negativo y el 2021 paupérrimo, una inversión en infraestructuras y equipamientos tecnológico como no había tenido nunca y si de verdad conseguimos, como discutíamos o comentábamos esta mañana, mejorar ese centro ancestral que es el centro de salud de Santa Cruz de La Palma habremos dado un vuelco en infraestructuras y equipamientos a la isla extraordinario. Pero, evidentemente, con esto no quiero irme de lo que es el asunto que nos ocupa que es el tema del personal y el efecto que está teniendo precisamente en la actividad asistencial.

Algunos preguntaban también por esto de la salud mental que hemos hablado muchísimo y, como saben, se están creando ya las unidades de salud mental y, además, como saben, desde el año pasado, estamos incorporando a los psicólogos clínicos –planteaba usted, señora Del Río– en la propia atención primaria. Incorporamos alrededor de veinte profesionales el año pasado, veinte en este año.

Y entrando un poco más en la matiz concreto de por qué, qué pasa, qué intervenimos, fíjese, lo pedía usted y hace bien en pedírnoslo porque tenemos que intentar hacer todos los esfuerzos para paliar esa

situación. Por eso, hemos abierto incluso lo que era una cuestión hasta medio tabú, desde luego yo no la entendía, con relación a lo que es el desplazamiento de profesionales de otros hospitales que no son el de referencia a un lugar concreto. Lo hemos tenido incluso que practicar y con éxito durante la pandemia cuando habían cargas asistenciales en hospitales incluso tan cercanos como La Candelaria y el HUC pero donde había incluso no vasos comunicantes, lo cual no era absolutamente razonable y menos en una época como esa.

Pero por entrar incluso en algunas de las especialidades que nos ha llevado a más problemas y, por lo tanto, a estirar esos días de espera en la actividad asistencial de nuestros ciudadanos de La Palma. Por ejemplo los internistas, pues los internistas, que tenemos tres, resulta que uno está en un curso, como saben, bueno, y seguro que lo saben, asistiendo a un curso, otro pues se marchó a atender a una enfermedad familiar y nos quedamos con un solo activo, por cierto que son los que se hacen cargo de las actas administrativas que se... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) no se derivan a recursos sanitarios, eso hizo que la semana pasada, por ejemplo, y que claro que provoca todo un problema en la actividad asistencial, tuviéramos que pedirles a otros especialistas que suspendieran consultas para atender a las personas y, acogiéndose al Plan Funciona, atendieran a las consultas por esa tarde. Y la verdad que hay que darles las gracias a los profesionales que hacen ese esfuerzo y se lo tenemos que agradecer todos los ciudadanos. Ahora, una vez pasado ese ínterin, tenemos dos internistas y estamos a la espera de que se nos incorpore, obviamente, la persona que está en un curso.

Como comentaba la portavoz del PP, situación complicada la que tenemos en Urología. Nos hemos quedado, después de la baja maternal, sin urólogo, y, por lo tanto, hemos tenido que activar todos los planes, todos, incluido el propio programa especial de desplazamiento de otros hospitales que no son los... (*ininteligible*) e incluso habilitar... (*se produce un nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Concluya, consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** ... un servicio concertado para las actividades de consulta.

Teníamos hasta hace ahora mismo un neurólogo, mañana se nos incorpora otro. Vamos a duplicar, eso sí, son dos neurólogos y sigue siendo, obviamente, una tarea de chinos. En Cardiología vamos a tener tres sobre cuatro. En Anatomía patológica, donde tenemos un efectivo, en mayo se nos incorpora uno y además lo hemos incorporado al plan especial de desplazamiento de profesionales de otras islas. Es decir... Y con todas esas dificultades la actividad asistencial ha sido –y se las comento– 5562 ingresos, 24285 urgencias hospitalarias, 147325 consultas de especialidades, 4034 intervenciones quirúrgicas, 392616 consultas de médicos de familia, 54555 consultas de Pediatría, 229554 de Enfermería y 51662 urgencias extrahospitalarias... (*se produce un nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Tenemos que seguir haciendo un esfuerzo mayor para efectivamente no solo atender de la mejor manera posible a la población de La Palma sino además bajar ese ratio que efectivamente se nos ha ido disparando y que habíamos acortado.

Ese es el camino y evidentemente tenemos que continuar haciendo ese esfuerzo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, consejero. (*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· 10L/C/P-1185 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO TURÍSTICO ALCANZADAS TRAS LA LABOR REALIZADA EN FITUR 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Comparecencia 1185, de la consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre las expectativas de crecimiento turístico alcanzadas tras la labor realizada en Fitur 2023. Grupo proponente a cargo de la Agrupación Socialista Gomera.

No está.

Pasaríamos a la siguiente comparecencia entonces... ¡Ah! Lo avisan.  
Adelante, señor diputado.

**El señor RAMOS CHINEA:** Buenas tardes, señorías.

Disculpen pero estábamos negociando una PNL de última hora.

Mi grupo le trae hoy esta comparecencia, señora consejera, porque queremos saber cómo ha ido esta cuadragésimo tercera edición de Fitur, si no me equivoco. Estamos hablando del tercer mercado emisor de turistas para Canarias, el turismo peninsular, un turismo que se caracteriza por su fidelidad, de hecho siete de cada diez turistas peninsulares han estado alguna vez en Canarias. En el 2022 el turismo peninsular tuvo una afluencia de 1,79 millones de turistas. Es verdad que un 3 % menos de antes de la pandemia, pero es verdad que nos estamos recuperando. Creo que es importante, por ese peso específico que tiene para nuestra tierra, solo están por delante en mercados emisores el Reino Unido y Alemania.

Nos gustaría saber cuáles han sido las novedades que han tenido en esta edición. Sé que ha habido la novedad de un *stand* específico del turismo deportivo. Sé que ha tenido unas intensas jornadas de trabajo, con reuniones me imagino con diferentes turoperadores y también con aerolíneas y diferentes compañías relacionadas con el mundo del turismo y del sector servicios. Nos gustaría conocer si ha conseguido algunos compromisos con algunas de las empresas, sobre todo con las aerolíneas, porque, como usted sabe, somos un territorio alejado del continente y por tanto las conexiones aéreas son fundamental para nuestro principal motor económico.

Sin duda Fitur es un escaparate para seguir potenciando esa llegada de turistas de la Península a nuestra tierra. Hemos visto, como ya le dije también, que a lo largo de estos cuatro años ha ido creciendo ese número en la llegada de turistas, a pesar de haber sufrido incluso un cero turístico. Esto ha supuesto también esta edición un auténtico éxito, ya que hubieron alrededor de 200... o más de 220 000 asistentes. Este año también se congregaron 8500 participantes, de 131 países diferentes, y hubieron hasta 755 expositores. Aparte también ha habido un seguimiento masivo en las redes sociales. Creo que es importante que sigamos apostando por la digitalización y en este tipo de eventos también puede ser un ejemplo importante de alguna manera para seguir conociendo cuáles son esas novedades que podemos ofrecer en este caso nosotros desde Canarias para atraer turistas.

Cabe también destacar el trabajo de su consejería con los diferentes cabildos y ayuntamientos. Todos sabemos que cuando vamos a una feria es totalmente indispensable ir coordinados, y ahí es fundamental ir bien coordinados tanto con los ayuntamientos como con los diferentes cabildos de las islas.

El turismo en Canarias genera el 35 % de nuestro PIB, como todo el mundo sabe, y también genera el 40 % del empleo que tenemos en nuestra tierra. Un sector clave para nuestra economía, no solo por ser el principal motor económico sino por ser también tractor de otras economías.

A mi grupo, por tanto, le gustaría conocer que qué novedades ha llevado la consejería a esta nueva edición, qué han hecho diferente a otras ediciones, y por supuesto también saber cuáles son esas expectativas que esperamos en turismo para los próximos meses, para este año. He leído también que se espera también para el verano tener el mayor número de plazas aéreas hasta la fecha para ese periodo, algo que creemos importantísimo, sobre todo porque tenemos que seguir potenciando la recuperación de una isla tan importante como es la isla de La Palma. Saber también si se ha trabajado en abrir nuevas líneas... (*ininteligible*) nuevas rutas aéreas. Creo que es importante también seguir explorando otro tipo de mercados, por si alguno de los que tenemos actualmente nos fallan. Hemos visto que han surgido diferentes coyunturas, pero hasta el momento el turismo siempre ha sido fiel a nuestra tierra.

Yo creo que es la línea que tenemos que seguir trabajando, señora consejera, por tanto quedo expectante a su intervención y en segunda intervención ya haré también referencia a lo que esperamos también desde nuestro grupo para el futuro del turismo en nuestra tierra.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera):** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señor Ramos, por su iniciativa y su intervención y sobre todo por el interés de lo que supone nuestra presencia en Fitur del 2023 en este caso y las expectativas que manejamos para los meses que se nos aproximan.

Como bien dijo, acudimos a la 43 edición de Fitur, es una de las ferias turísticas, como bien sabe, más importantes del mundo, del 18 al 22 de enero, en Madrid. Y estamos hablando que acudimos con nuestro sector turístico casi recuperado al 100%, un hito que logramos a pesar de que el año pasado contamos con diferentes circunstancias complicadas en el terreno económico. Si bien es cierto que la pandemia tocó casi a su fin, por así decirlo, gracias a las vacunas, y que esta finalmente se gripalizó, también aparecieron nuevas amenazas que hay que tener en cuenta, derivadas de la invasión en Ucrania, que se materializaron en un aumento extraordinario de la inflación, el incremento de los costes energéticos, escasez de materias primas y problemas con la entrega de suministros.

Todo ello hacía presagiar unos malos datos, un nuevo retroceso en la demanda de viajes, y se iba diciendo constantemente, pero lo cierto es que las ganas de viajar han podido más que el contexto económico y, por tanto, ahora mismo tenemos muy buenos resultados y expectativas positivas. El deseo de salir de casa, de conocer nuevos lugares, de sociabilizar o de reunirse con las familias es lo que ha querido la gente, mantuvo y mantiene el fuerte dinamismo en el sector turístico y los datos turísticos, mes tras mes, van en contra de lo que en teoría debería ir en el mundo.

Tanto es así, que podemos decir que cerramos 2022 con números casi pre pandémicos, estamos hablando de recuperar un 97% de los turistas, de los visitantes, llegando a 14,6 millones de extranjeros y nacionales, sin contar los regionales. En cifras absolutas nos faltó cerca de medio millón de turistas para alcanzar la cifra de 2019, pero, como bien saben, en este Gobierno no medimos el éxito contando turistas, sino que tenemos datos de sobra para otras cifras que avalan la buena marcha del sector turístico y en la que creemos, sinceramente, debemos de volcarnos como, por ejemplo, el aumento de la facturación turística.

En Ifema... perdón, la facturación turística. En este aspecto, me gustaría decir, porque creo que es importante, que escalamos en puestos en cuanto al gasto que realizaron los turistas extranjeros en nuestra tierra y pasamos de ser la segunda comunidad autónoma a la primera en lo que se refiere al gasto del turismo extranjero, estamos con una facturación, cerrando el 2022, de 17 451 millones de euros solo en turismo extranjero, cuando en 2019 esto fue 16 854 millones. Por supuesto, no hay que olvidar el alza de la inflación, pero es que, aún así, descontando la misma, el crecimiento real de la economía canaria, de la facturación, es de un 16,5%.

Con estos buenos datos en la mano desde luego que acudimos a Fitur y con el claro objetivo de consolidar la recuperación de lo que es nuestro motor económico y la imparable demanda de viajes hacia las islas, a pesar de que existen las incertidumbres, existen las amenazas y los riesgos derivados en la evolución de la macroeconomía y de las consecuencias de la geopolítica, ahora mismo, sobre el mercado de viajes.

Por un lado tenemos las subidas de tipos de interés, que afectan, indudables, a las familias, sobre todo por los bancos centrales, para frenar la inflación, que están reduciendo las rentas disponibles y también el ahorro que tenían las familias para poder viajar, esto hay que tenerlo en consideración. Por otro lado, también tenemos que estar atentos a si la guerra en Ucrania va a suponer una mayor implicación de Occidente en la misma y eso también puede tener un mayor aumento de la inflación y un empeoramiento de las circunstancias que nos rodean.

Desde luego, la circunstancia que pasa en Canarias, sorprendente, porque vivimos una compleja situación económica, que se nos plantea un escenario de grandes incertidumbres y sin embargo, a pesar de todos esos condicionamientos, hasta el momento las ganas de viajar están por encima de todo ello.

Por eso, y más que nunca, debemos de fomentarla, y seguiremos haciéndolo. Hacia nuestro territorio, la demanda de viajes, con una intensa actividad promocional, con una especial apuesta por aquellos turistas que garantizan un mayor gasto en destino y en estancia, así como una menor dependencia de la conectividad y por supuesto con presencia en ferias tan importantes como en Fitur.

Tal es así, respondiendo a algunas de sus cuestiones, en Ifema mantuvimos diversas reuniones con distintos operadores turísticos, más de 20 reuniones, y no solo de carácter nacional, sino también internacional. Por ejemplo, tuvimos reuniones con Iberia Exprés, con Lufthansa, Edreams, Air Europa, TUI, Booking, Ryanair, Eurowings, Easyjet, Jet2, Vueling o Speedy. Con estos agentes acordamos

diferentes iniciativas en materia de promoción y co-marketing que permitan a los turistas... que esos turistas, que esos aviones, vengan llenos de turistas que están programados.

Y es que las perspectivas continúan siendo muy positivas para las islas canarias para este verano, con un aumento que no cesa de la capacidad aérea regular puesta a la venta y que mantiene la tendencia alcista en los últimos meses.

Y voy a compartir con ustedes algunos de los resultados que hasta ahora tenemos al respecto de estas acciones. Respecto al número de asientos en la temporada estival, que, como bien saben, va de abril a octubre, de momento tenemos un 12,4 % más que hace cuatro años. Tenemos 11,2 millones de plazas aéreas programadas hacia las islas, frente a los 9,9 millones de plazas que teníamos en el 2019, es decir, 1,2 millones de plazas programadas más. Es cierto que estos porcentajes son menos llamativos si los comparamos con el año 2022, donde fue un año de gran apuesta turística por parte de las aerolíneas para Canarias, pero aún así estamos un 2,6 % por encima del pasado verano, unas 300 000 plazas más.

De todos los mercados experimenta un crecimiento positivo, pero especialmente significativo, es el peninsular, de ahí la importancia también de nuestra apuesta en Fitur. Contamos con la programación aérea regular más extensa en nuestra historia con el mercado nacional, tanto en número de conexiones, de destinos, como en plazas. Hablo de 25 ciudades con 3,5 millones de plazas aéreas. Hablamos de un 1,9 % más de asientos que en 2022 y un 11,4 % más que en el año 2019 y, además, hay que decir que se incrementa la capacidad aérea interinsular, muy importante, un 5,9 % más.

Igualmente aumentan las plazas regulares con los distintos mercados extranjeros, un 2,9 respecto a 2022, con Reino Unido a la cabeza seguido por Alemania, lo cual es positivo, porque mantiene una tendencia alcista pese a que todavía no han recuperado las cifras previas al COVID en este sentido.

Solo destacar que el mercado nórdico desciende, hay que ponerlo encima de la mesa, al perder... (*ininteligible*) un 2,9 respecto al año pasado y nada menos que un 38,9 % respecto a 2019. Como bien saben, no hay que olvidar la continua evolución de Norwegian, que es... la frena su expansión, es lo que ha dado lugar a este número, y a medida, cierto es, que van saneando sus cuentas pues también... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), sí. A medida que van saneando sus cuentas, van mejorando también sus programaciones. Esperemos que esto vaya a favor.

También hay que decir que el mercado nórdico está muy *turoperizado*, y esto tal es así que estamos hablando del 50 % regular o 50 % chárter, y esto al fin y al cabo también complica más la situación.

En cuanto a las previsiones por islas para esta temporada de verano, Tenerife sur lidera el crecimiento, con un 7,2 % más de plazas, seguido de Tenerife norte, con un 5,2 %, y finalmente Lanzarote y Gran Canaria, ambas con un aumento del 3,5 %. Fuerteventura también sigue en esa línea de crecimiento.

Y en la segunda intervención también les hablaré de la isla de La Palma.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué es lo importante en una feria turística?, deberíamos empezar por ahí. Pues simple y llanamente el trabajo que hacen nuestros empresarios y nuestros profesionales en la obligación de vender eso que se denomina el producto turístico, ...(*inintelligible*) y de generar actividad en nuestra comunidad y a su vez empleo, y el trabajo de las administraciones públicas es el de colaborar y no entorpecer la labor de nuestros profesionales.

El ambiente de esta edición fue positivo y la afluencia, usted lo ha dicho, también lo ha dicho el proponente, ha sido similar a otras ferias antes de la pandemia. Las buenas perspectivas que usted ha dicho tienen algunos nubarrones, la situación del Reino Unido, la situación de la inflación, Alemania, que aunque con buenas perspectivas tienen otros destinos mucho más cerca de su país, la tasa a la aviación, a volar, también es importante y la indudable evolución que pueda tener a peor la guerra de Ucrania.

Pero con todo esto tengo que decirle que el sector es optimista, y esto es positivo. Sube la facturación, suben los costes, baja la rentabilidad, pero aún con todo sigue siendo positiva. Canarias, usted lo ha dicho rápidamente, tiene buenas cifras de asientos para este próximo verano en su conjunto, pero como ya le he dicho en otras ocasiones esto no es como antes, esto no es de obligado cumplimiento, y no tendrán si no se cumplen con esas previsiones penalizaciones como sí ocurría antes en las compañías aéreas. Pero, nuevamente, no deja de ser un dato positivo, yo prefiero comentar un dato en positivo que no evidentemente un dato en negativo.

¿Qué es lo anecdótico de una feria? Bueno, pues las críticas por unos vestidos poco afortunados de las azafatas del *stand*, una protesta de un colectivo antiturismo, y que solo ponen de manifiesto que algunos se empeñan en demonizar el turismo, pero este tipo de cosas siempre ha ocurrido de una manera o de otra. A ustedes, a usted concretamente, la van a juzgar por estas anécdotas, a mí en su día me juzgaban por los centímetros cuadrados de fotos que había de Tenerife y de Gran Canaria. El contexto es el mismo.

Este tipo de cosas molestan, y molestan porque desluce el grandísimo trabajo que hacen los profesionales de Promotur. Y yo tengo que decirle que si estuve en la feria de Fitur, como usted bien sabe ya que nos vimos. Le felicito por la coordinación en esta edición del *stand* de las islas Canarias, creo que en general fue muy positivo.

Yo me van a permitir el símil, y saltándome las comparaciones, no se trata de contar turismo, de turistas, no se trata de contar cabezas de ganado sino kilos de lana. Y las cosas que no me gustaron, que las hay, yo en esta ocasión he preferido a usted decírselas en privado para que la mejoría y las cosas que se puedan mejorar se hagan para próximas ediciones.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues yo creo que lo más relevante de lo que sucedió en Fitur 23 fue la protesta de una parte de la juventud canaria, que puso el acento precisamente en los efectos colaterales y perversos de la industria turística. Fue lo más relevante, con lo que una parte de la ciudadanía estaba esperando que se expresara también en Fitur.

Porque, señorías, ya está bien de dejar de estar constantemente batiendo récord de llegada de visitantes, podríamos dedicarnos también a pensar en cuáles son los efectos, porque la tendencia en este mundo es precisamente, precisamente, aconsejar decrecer, aconsejar modificar toda la industria turística, una industria turística que como todas las industrias tienen sus efectos perversos, pero aquí no paga nadie. La industria minera paga, la industria armamentística paga, la de explotación pesquera y la ganadería paga, la hotelera no paga. Y cuando se plantea aquí una tasa, ¿en Fitur se discutió algo de la necesidad de pagar una ecotasa?, no. Por eso lo más relevante fue esa parte de una juventud canaria harta, harta de que no se tengan en cuenta este tipo de fenómenos.

Nosotros creemos que lo importante es ver de qué manera... (*ininteligible*) se debería encargar de esto también, porque hay algunas empresas como Exceltur y algunos otros tipos de asociaciones, ver cuál es el impacto, no solamente medioambiental sino social, que está sucediendo. Y les voy a decir una cosa, el tema de la vivienda es un elemento relevante de los que más condicionan los datos de pobreza y hay una relación directa y no solamente es el único factor en la subida de los alquileres, en Canarias ha subido un 12% los alquileres debido, entre otras cosas, a la vivienda vacacional, que en Fitur tampoco se discutió, y en Lanzarote un 17% los alquileres, es que los trabajadores de hostelería no tienen ni donde vivir, señoría, ¿de qué estamos hablando? ¿Qué fueron a vender a Fitur?, ¿qué fueron a vender los paraísos perdidos con los guanches dentro también perdidos? Y es una vergüenza que sigamos constantemente haciendo un esfuerzo en traer más y más cuando todo, todo aconseja y todas las investigaciones aconsejan que diversifiquemos, debería ser un escaparate donde se plantee o se estudio por qué todos esos visitantes de los nuevos mercados, Portugal, Holanda y demás, cuántos de ellos van al comprar negocios en estas negocios, cuántos van a comprar pisos a precios desorbitados, cuántos van a expulsar a la gente porque no pueden pagar un alquiler de 500 y 600 euros porque los alquileres están a 1000 euros. ¿Por qué no se estudio todo ese tipo de efectos perversos?

No hay sostenibilidad con un turismo de masas como el que persigue dinámicas como la de Fitur. Por eso decimos, lo más relevante la gente que puso el acento y el énfasis en que también se investiguen esas cosas, es decir, cuál es el impacto real, el impacto social... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) el impacto real, real, y no solamente virtual, en las condiciones de vida de nuestra gente y de los residentes que están aquí.

Nosotros queremos que dinámicas como Fitur que expresen y estudien y expongan los datos, datos sobre los efectos perversos del turismo, que también los tiene, que tiene efectos positivos también, pero estamos un poquito cansados ya del resto de efectos. Y hay una serie de datos que jamás se exponen a la población y hay investigaciones universitarias, investigaciones de otro tipo de asociaciones de investigadores por libre que están planteando que hay un problema serio de gentrificación cuando hay personas en Canarias no pueden pagar un alquiler, eso es un problema, se tienen que ir, ¿a dónde se van?, ¿cuál es el impacto social?

Por lo tanto, nosotros creemos que dinámicas como la de Fitur deben dedicarse fundamentalmente a expresar cuál es el turismo de las nuevas décadas que vienen y no seguir constantemente repitiendo más y más y más, por eso un aplauso para la gente joven que nos representó a todos en Fitur.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Consejera.

Ha acudido usted a esta segunda edición, el de Fitur, en el mundo pospandemia con buenas cifras bajo el brazo, hemos finalizado el año 2022 con 14,6 millones de visitantes, con un gasto medio de 1452 euros por cliente, un 15% más que en el 2019, el Reino Unido, el principal país de origen, con un 38% del total, seguido de Alemania con un 17,1. Así, a pesar de la importante crisis inflacionista, de la incertidumbre del contexto económico y de la no menor incertidumbre en el contexto bélico de Ucrania lo cierto es que la facturación turística canaria fue un 12% superior respecto al año prepandemia.

Dicho esto, se ha trabajado en Fitur para aumentar la conectividad de las islas, asunto en el que hemos insistido desde nuestro grupo parlamentario, y se anuncia la diversificación de mercados incorporando países como Islandia, Eslovaquia y Estados Unidos. Pero nos gustaría saber qué medios se están adoptando para incrementar el turismo peninsular que según los datos del Istac las llegadas han disminuidos en un 2,3%. Y también quisiéramos preguntarle por las evoluciones, perdón, por las evaluaciones y valoraciones de los operadores sobre nuestras fórmulas para el control de emisiones y el compromiso de la planta alojativa en mejorar las medidas de eficiencia energética y luchar contra el cambio climático ahora que, además, se ha aprobado nuestra ley canaria.

Como siempre, consejera, yo termino animándola a continuar con el trabajo prudente ante la volatilidad de estos datos macroeconómicos en estos tiempos líquidos, de la necesidad de olvidarse de la vieja política de contar turistas y centrarse en el incremento de gasto y estos últimos datos lo corroboran, precisamente. Esperemos que, insisto, esta volatilidad no haga que se merme o que baje el turismo en Canarias, sobre todo en los ingresos turísticos en Canarias en el 2023, pero, insisto, hay que seguir trabajando para evitar esto.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Popular, señor Carlos Ester.

Adelante.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Bueno, señora consejera, yo iba a comenzar diciendo que es cierto que el turismo se recupera, estamos volviendo otra vez a las cifras del 2019, pero veo que también usted sola en un desierto porque, por un lado tiene compañeros de gobierno que le indican la acción del Gobierno en Fitur para traer y atraer más turistas, que es nuestro principal motor económico, y, por otro, tiene, bueno, pues otros compañeros como también el señor Rodríguez, don Román Rodríguez, que le imposibilita también la labor de recuperación del turismo, bueno, pues no ayudándole económicamente con políticas fiscales que así ayuden a los empresarios. Por lo tanto, está usted más sola que la una luchando para atraer turismo a Canarias y cuando evidentemente teníamos que decir aquí que, bueno, íbamos recuperando

turistas tenemos que añadir que de nada sirve atraer turistas si evidentemente la económica no se recupera. Está muy bien atraer turistas pero la economía en Canarias sigue brillando por su ausencia. Y lo dicen los propios empresarios. Los propios empresarios están lejos del optimismo de aquel *boom* de los años 2010-2018, que hoy en día están poniendo en tela de juicio, bueno, pues esa recuperación económica.

Se ha recuperado el gasto por turista, se ha recuperado el número de visitas evidentemente pero se trabaja más para conseguir más pero al final se gasta muchísimo más. Hay que vender en Canarias mucho más para facturar lo de antes. Y, ¿por qué la economía no está igual?, pues evidentemente el incremento de ingresos se debe evidentemente también a que vuelven los turistas pero también a que hay una inflación y esta inflación también está en los gastos que se generan por parte de los empresarios, por lo tanto al final el empresario y la ciudadanía, y así lo demostramos porque somos en el producto interior bruto una de las últimas comunidades, no en recuperación del producto interior bruto sino que el producto interior bruto está por debajo y, por lo tanto, es evidente que la gente y las empresas están hasta el cuello.

Lo que debería preocuparle al señor Déniz, entiendo yo, en lugar de ver si traemos turistas y esa gran afluencia de turismo y esa turismofobia que tiene el señor Déniz y el Grupo Sí Podemos, es el 40% de niños en riesgo de pobreza, en que tenemos una comunidad autónoma con el mayor rango de pobreza severa de toda España y que además lo llevan ellos en el Gobierno de Canarias. Eso es lo que debería preocuparle a los diputados de Podemos y no si vienen turistas que al final lo que hace es traer y atraer economía a Canarias, traer la recuperación económica, traer trabajo, traer empleo. ¡Eso es lo que tienen que preocuparse por parte de estos diputados, que además están apoyando el Gobierno y le están poniendo a usted la zancadilla!... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional.*)

... consejera, pidiéndole a esta Gobierno que evidentemente no solamente haga la labor del turismo sino también que haga una labor de política fiscal, que hagan un plan fiscal para las empresas, para las personas, que bajen los impuestos, que deflacten, porque eso, el otro compañero que usted también tiene de viaje en esta legislatura, el señor Rodríguez, odia hacerlo y no quiere hacerlo. Y, por lo tanto, por muchas turistas que vengan, sin esas ayudas económicas, sin esas bajadas de impuestos, sin esa reducción del IGIC, como hemos pedido, evidentemente no conseguiremos nada, pero lo más importante es tener una economía fuerte y unas familias con dinero en el bolsillo para que puedan salir adelante día a día.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ester.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora Calero.

**La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera.

Sabemos ya de las expectativas de crecimiento alcanzadas tras la labor realizada antes y durante Fitur, pero también hemos visto las declaraciones efectuadas por la presidenta del Cabildo de Lanzarote en cuanto a que están avanzando en la idea de declarar a la isla... (*ininteligible*) saturada turísticamente y aseguran que cuentan con un amplio consenso social para ello.

Y es que esta isla ha recibido durante 2022 más de 2,5 millones de turistas, diecisiete veces su población. Según la presidenta de ese cabildo esto sería el paso previo para iniciar una fase de decrecimiento turístico.

La repercusión en los medios de comunicación británicos fue inmediata, como es de suponer.

Usted hace esfuerzos en promoción para que vengan más y el Cabildo de Lanzarote dice que hay que poner freno e incluso disminuir. Nuestra pregunta es: ¿sabemos entonces lo que queremos? Porque necesitamos estar como mínimo de acuerdo entre las instituciones, el sector y la sociedad, no podemos ir cada uno por su lado y mucho menos con objetivos distintos. Así no se avanzar ni se construye nada.

Mire, no todo puede ser tener más presupuesto que nunca y limitarse a repartir dinero. Llevamos toda la legislatura diciéndole que Canarias necesita un verdadero plan turístico, hasta sus socios del PSOE, doña Nira, se lo dijo en pleno: un plan que defina hacia dónde queremos ir pero todos de la mano no el Gobierno poniendo esfuerzos en unos objetivos y las islas en otros.

Canarias necesitaba que en estos cuatro años usted hubiese abordado algo de lo verdaderamente importante y estructural para el sector turístico, y ha dejado pasar toda la legislatura sin hacerlo, ni siquiera

ha actualizado la normativa ahora que tiene una mayoría suficiente, pero sin duda lo más urgente era ese plan, tras la caída del sector, que nos invitaba a construir desde cero, como también dijo el compañero Déniz en muchas ocasiones.

Y así nos vemos ahora: usted haciendo promoción para crecer y otras islas vendiendo otro mensaje para parar. Y el objetivo igual es común, menos turistas con un mayor nivel de gasto, pero para eso es fundamental arreglar la casa primero, subir la excelencia en lo que ofrecemos, en lo que hacemos y en las infraestructuras tanto públicas como privadas, y este trabajo tampoco se ha hecho.

Pero en cualquier caso lo que nos gustaría saber en esta ocasión es qué opina usted de esas declaraciones de la presidenta y pedirle, si no lo ha hecho, que se siente con los cabildos para ponerse de acuerdo y no seguir trabajando en objetivos distintos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Calero.

Turno para el Grupo Socialista.

Adelante.

**El señor GODOY SUÁREZ:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Que el turismo tiene externalidades negativas en Canarias, indicativos negativos en Canarias, es más que evidente. Lo que tenemos que hacer es convertirlos en positivos y acudir a una feria como es Fitur claro que es importante para nuestro sector y para la economía y la convivencia de los canarios y las canarias en nuestra tierra. No es malo ir a Fitur, al final todos estos movimientos sociales naturales que hemos llevado a cabo toda la sociedad en general a lo largo de la historia lo hemos pasado a llamar turismo. O sea el turismo no va a desaparecer pongamos límites o dejemos que esto sea puertas abiertas para que venga quien quiera. El turismo va a seguir existiendo. ¿Qué tenemos que hacer? Cambiar el modelo turístico. Y todas esas externalidades negativas convertirlas en positivas, que todas personas que vienen y no salen del todo incluido empiecen a consumir en el comercio local, que vayan a nuestros restaurantes, que vayan a nuestras cafeterías, que visiten nuestros pequeños pueblos, y que así toda esa riqueza que también viene a traer a Canarias repercuta en la sociedad en general y no se quede en manos de unos pocos.

Es también innegable decir que el sector turístico por mucho que hayan algunas expectativas negativas por parte de algunos partidos o de algunos sectores empresariales es innegable decir que el sector turístico no avanza positivamente en Canarias. Hace apenas un año, menos de un año, no sé si recuerdan que todavía estábamos prácticamente encerrados en casa, con mascarillas, con restricciones en los vuelos, con restricciones en los viajes, límites en los movimientos, y un año después Canarias está en el mes de enero con datos de llegada de turistas superiores al mejor año de la historia en cifras turísticas en Canarias, prácticamente 100 000 visitantes más que en este año de éxito turístico. Y esto es evidente porque también la economía canaria todos esos indicativos económicos en el año 2022 han avanzado positivamente.

¿Qué ha sucedido en el año 2022? El año 2022, y que creo que es para reflexionar entre todos el modelo turístico que tenemos y al que tenemos que avanzar, como bien se ha dicho en esta tribuna, en el año 2022 con menos turistas que antes de la pandemia llegamos a cifras de inversión de gasto récord por parte de los turistas, unas cifras que nunca antes habíamos llegado. ¿Por qué con menos turistas, con menos cargas sobre las islas, con menos contaminación por tanto en las islas, hemos llegado a un gasto récor? Y esto hay que analizar. ¿Y por qué este gasto récord también en muchos de los casos no va a la base social de las islas y se queda en unos pocos? Eso también tendríamos que analizarlo y cómo hacer para que ese gasto tenga una repercusión real directa en toda la sociedad canaria y no solo en manos de unos pocos que se lo llevan incluso fuera de nuestra frontera.

Por lo tanto, ¿el sector turístico tiene que desaparecer? No. ¿Tenemos que cambiarlo? Sí. Tenemos que cambiarlo para que sea un sector turístico respetuoso con el medio, respetuoso con las islas, que sepa convivir... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) que sepa convivir también con la sociedad canaria, y yo tampoco considero que haya sido un aspecto negativo que en Fitur hayan ido unos jóvenes de Canarias a manifestarse. Faltaba más. Y menos echarle la culpa a la consejera de que es culpa de ellos de que vayan a manifestarse, cada uno es libre de manifestarse allí donde quiera, lo contrario sería que la consejera les prohibiera manifestarse a nadie, eso sí sería algo negativo para la imagen de Canarias porque tenemos una consejera que prohíbe a jóvenes que se manifiesten, todo lo contrario, cualquiera

se puede expresar libremente y demostrar cuál es el modelo turístico que quiere para Canarias, y eso es lo que se ha hecho y allá cada uno, y también creo que tienen parte de razón en muchas de las reivindicaciones que llevan a cabo.

Tenemos que tener entre todos, como también se pedía, una estrategia, pero sobre todo tener un debate de altura de cuál es el modelo turístico que queremos, y no seguir hablándolo y divagando continuamente, sino realmente materializar cuál es ese modelo turístico que queremos para el futuro, para que todas esas externalidades negativas que tenemos en la actualidad se conviertan en positivas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, la Agrupación Socialista Gomera.

Señor Ramos Chinea, adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los portavoces y a usted consejera por su... las diferentes aportaciones.

Se ha hablado de un plan turístico, se ha hablado también del modelo turístico. Yo creo que existe tanto un plan como un modelo. Yo creo que sabemos hacia dónde queremos ir y sabemos de qué forma ir. Y la clave yo creo que la daba el señor De la Puente, cuando decía que a quien tenemos que dejar trabajar son a los profesionales que saben de esto y apoyarlos y estar al lado de ellos, y creo que es lo que está haciendo tanto usted como su consejería, señora consejera.

Por lo tanto, ese plan existe, existe un modelo. Es un modelo sostenible, un modelo moderno que apuesta por la digitalización y también por incorporar las nuevas tecnologías, las TIC, a este sector.

Obvio es que hay una recuperación turística, por lo tanto mal no lo podemos estar haciendo, hemos pasado de un cero turístico a 14,6 millones en el año 2022, hemos facturado más de 19 000 millones de euros, una cifra récord, que, señor Ester, aún quitándole los efectos de esa inflación en comparación al año 2019 sigue siendo un récord de facturación aún superior a ese año 2019, por lo tanto, yo creo que también es positivo que se haya trabajado en esa línea.

Es decir, hemos facturado más que en el año 2019, con menos turistas, por tanto, es también un criterio de sostenibilidad, de apuesta también por un turismo de más calidad, un turismo que gasta más en destino, que tiene más pernoctaciones de media, y ese es el turismo que queremos en nuestras islas. Es verdad que, a pesar de todos estos datos positivos, hemos tenido debates a lo largo de esta legislatura, y también en los últimos tiempos, sobre qué turismo queremos en nuestra tierra, se han abierto debates sobre la aplicación de una tasa al turismo o incluso de una moratoria turística. Yo tengo mis dudas con respecto a estos aspectos, por ejemplo, yo creo que más importante que lograr tener una ecotasa o una tasa turística seria, por ejemplo, que todas las empresas que tienen su actividad turística en Canarias tributases en Canarias, yo creo que eso generaría muchos más beneficios a nuestra tierra y haría un mayor reparto de la riqueza que produce el turismo.

Yo creo que hay que agradecer también el trabajo que han hecho tanto los profesionales como también la administración, las diferentes administraciones públicas en esta feria, señora consejera, usted ha sido la cabecera, por decirlo de alguna manera, y creo que en este sentido ha conseguido aunar todas esas fuerzas.

Creo que es importante también que recordemos que no podemos demonizar el turismo. El turismo no es nuestro principal problema, todo lo contrario. Además, hablamos tanto de esa sobre población y tenemos que tener en cuenta que solo el 3 % del suelo en Canarias es turístico, y ni siquiera ese 3 % está completo. Es obvio que en no todas las islas hemos crecido al mismo ritmo, todos no tenemos el problema que tiene la presidenta del Cabildo de Lanzarote, que bendito problema, pero imagino que ella, cuando hablaba precisamente de esto lo que quiere hablar es de un equilibrio, que yo creo que es lo que tenemos que buscar, y es verdad que hay que buscar un equilibrio entre el turismo y la sociedad que tenemos en cada una de nuestras islas, pero no creo que con esas palabras haya estado demonizando el turismo, todo lo contrario, creo que es consciente de que eso es el principal motor económico de su isla y creo que el futuro de Lanzarote pasa por seguir potenciando ese turismo de calidad que tienen y agradecerles también el trabajo que realiza el cabildo de Lanzarote al respecto.

Si tenemos en cuenta los datos que teníamos en el año 2019, tuvimos 15,1 millones de visitantes. Al año siguiente, en el 2020, bajamos a 4,6 millones, la bajada fue debido a esa pandemia. Aún así, las políticas que ha realizado este Gobierno de Canarias y su consejería han conseguido que remontemos y lleguemos al final del 2022, como decía antes, a los 14,6 millones de turistas. Es verdad que tenemos

que seguir realizando esfuerzos en algunos lugares concretos, como la isla de La Palma, con un... me alegro que se haya producido un aumento de plazas, también que hayamos puesto ayudas, me preocupa también esa pérdida de plazas alojativas debido al volcán, que han tenido unas pérdidas de alrededor del 25 % de esas camas hoteleras, unas 5000 plazas, que yo creo que tenemos que ir recuperando poco a poco.

Hemos apostado, como ya dije, por criterios de sostenibilidad y por la digitalización, que es fundamental, y ha habido proyectos a lo largo de esta legislatura, como pueden ser los gemelos digitales, que es un claro ejemplo de ello. Hemos hablado también de las repercusiones que puede tener esa invasión de Ucrania por parte de Rusia, creo que los efectos, obviamente, se hacen sentir, es verdad que a nuestra tierra no le está perjudicando, esperemos que sigan así, tenemos que ser cautos, pero no tenemos que bajar los brazos, tenemos que seguir trabajando en esa promoción exterior, seguir pensando en atraer también nuevos mercados, eso es fundamental, y decía usted, señora consejera, que el mercado nórdico estaba muy turoperizado, a mí me gustaría preguntarle que si tiene datos por qué, a qué es debido esa mayor... uso de los turoperadores para viajar a nuestra... a nuestra tierra, imagino puede ser también la lejanía, la comodidad, quizás que esté mucho más implantado ese método de viaje en estos lugares.

Y no hemos batido récord de llegada de turistas. Lo que hemos batido han sido récords de facturación, porque, como dije anteriormente, con menos turistas hemos facturado aún más, y yo creo que ese, como dije anteriormente también, es el camino que tenemos que seguir.

Por tanto, señora consejera, es innumerable el número de acciones que se han realizado a lo largo de esta legislatura. Si hiciéramos balance a día de hoy yo creo que la legislatura ha sido muy, muy positiva, creo que realmente ahora tenemos un modelo turístico, ahora mismo sabemos hacia dónde queremos ir, queremos seguir apostando por un turismo inteligente, un turismo inteligente que ya no... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) —gracias, señora presidenta, acabo pronto—, es decir, que un turismo inteligente, como le decía, que le marca también la estrategia de especialización inteligente de Canarias, por lo tanto, yo creo que planes y guías tenemos suficientes, yo creo que tener más lo que va a hacer es complicarlo todo, y con las herramientas que tenemos, que creo que son suficientes, lo que hay que hacer es aplicarlas, seguir trabajando en esta línea y, señora consejera, desearle de las mayores de las suertes y felicidades porque creo que la feria o la presencia de Canarias en el feria de Fitur ha sido todo un éxito.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

(*La señora Corujo Berriel solicita intervenir*).

Dígame, señora diputada.

**La señora CORUJO BERRIEL (desde su escaño):** ... si esperaba que terminara la intervención la consejera del Gobierno y luego posteriormente por reiteradas alusiones de una diputada del grupo de Coalición Canaria responderle sobre lo que ha cuestionado.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Mejor que consuma ahora...

**La señora CORUJO BERRIEL (desde su escaño):** ...(*Ininteligible*).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ... el minuto. Sí, ¿por contradicho, entiendo que lo pide?

**La señora CORUJO BERRIEL (desde su escaño):** Bueno, por alusiones reiteradas, la verdad. Bueno, señora...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Espere, un momento, que le pongo su minuto. Adelante.

**La señora CORUJO BERRIEL** (*desde su escaño*): Muy bien, gracias.

Señora diputada de Coalición Canaria por la isla de Fuerteventura, me gustaría decirle algo, porque parece que su intervención quizás no se lo han contado o no lo sabe.

El concepto de saturación turístico lo establece la propia ley, pero es más sencillo todavía. Allá en el año 2003 ya la isla de Lanzarote se declaró saturada desde el punto de vista turístico porque así lo contempla nuestro propio plan insular. ¿Y sabe lo que significa eso? Significa la cultura de los límites, significa la capacidad de carga en el destino.

Cuando usted habla de un modelo desarrollista, como lo hace su propio secretario general, donde dice que en Canarias solo se utiliza el 2% del suelo y que tenemos que ir mucho más allá, porque significa en cuanto a la economía el 40% son modelos completamente distintos. Ustedes hablan de desarrollismo, nosotros hablamos de capacidad de carga y hablamos de calidad de vida.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Señora Calero, turno de réplica.

**La señora CALERO SAAVEDRA** (*desde su escaño*): Querida compañera, no me ha entendido nada de mi intervención.

En ningún momento he valorado ni me he posicionado a favor o en contra, simplemente he hablado de la incongruencia de lanzar mensajes distintos y de buscar objetivos distintos.

¿Ahora qué hace, mi secretario general viene y pide un minuto por alusiones? No sé.

En definitiva, no he hablado de eso, y si me conociera, desde luego, no me acusaría de desarrollista.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Ahora sí, señora consejera, tiene por tiempo de siete minutos para su intervención.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera):** Muchas gracias, presidenta; muchas gracias a todos los diputados y diputadas por el tono de la intervención.

Desde luego que se agradecen mucho las valoraciones que se han hecho de Fitur, porque también es entender el objetivo de esta feria y también de los resultados que antes expuse. Especialmente me gustaría agradecer las palabras del señor Fdez. de la Puente, especialmente por el reconocimiento explícito del grandísimo trabajo de los profesionales de Promotur, al que por supuesto trasladaré, y también al resto de miembros del Parlamento que también así lo han tenido a bien y han sabido valorar el trabajo de todos, Promotur, también de los empresarios, de todos los profesionales que se han trasladado hacia allí y se han centrado en lo importante de la... lo que es la feria, y quizás no en otras cosas.

En relación a las palabras del señor Déniz, me gustaría... el señor Déniz habla de efectos perversos del turismo, habla de la ecotasa, habla de que la juventud se encuentra harta de que no se sea sensible con el turismo, a la vivienda, al alquiler vacacional, que hay turismo de masas –no lo hay-. Y me llama mucho la atención una cosa, porque señala cuál es el impacto real en las condiciones de la gente, el impacto social. Yo solo le voy a pedir que piense en el momento en que tuvimos turismo cero, en ese momento, en el que la mayor parte de todos los canarios y canarias o se fueron a sus casas despedidos o tuvieron que encontrarse en ERTE gracias a las medidas del Gobierno central, que permitieron mantener con respiración asistida a nuestra principal actividad económica.

¿Queremos volver a esa situación? ¿Lo que usted propone es volver a esa situación? Y como usted también habla de datos yo también le voy a hablar, usted habla de informes de la universidad, de informes de expertos, también nosotros contamos con esos informes y voy a compartirlos con ustedes, porque creo que en el fondo todos los que estamos en esta Cámara perseguimos el mismo turismo, creo, un turismo sostenible. Otra cosa son las vías que se intenten implementar para llegar a lo mismo, estaremos más de acuerdo o menos, pero desde luego que creo que es importante compartir el informe de 2022 de sostenibilidad del turismo de Canarias, realizado nada más y nada menos por un equipo de investigación de la Universidad de La Laguna, universidad pública, y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, las dos grandes universidades públicas de referencia en las islas, que hacen en colaboración con nuestra consejería. Y hay que compartir lo que aquí se dice, porque es importante.

Se hace eco del alto nivel de satisfacción de la población canaria con el turismo, sí. En concreto, según datos de la encuesta del Istac, y los voy a reiterar porque los he dicho por activa y por pasiva, no me los invento yo lo dice una cuenta oficial del Gobierno, que, vamos, que la utilizan todas las

consejerías del Gobierno, incluso la que ustedes también utilizan para defender a su consejera, y en concreto señala que el 80,1 % de los canarios y canarias está de acuerdo con la afirmación “el desarrollo turístico ha sido positivo para la isla (en la que residen) y sus habitantes”; por otro lado, tenemos que el 83,2 % está de acuerdo en seguir promoviendo el turismo, que es realmente lo que hacemos cuando vamos a una feria de turismo internacional. Por lo tanto, yo creo que esto hay que ponerlo encima de la mesa y tenerlo claro.

Y, además, por otro lado, decirle que Fitur no es un sitio, por regla general, de foro de debate turístico, hay otros foros donde podemos debatirlo como, por ejemplo, este Parlamento, y me alegro que tengamos la oportunidad de hacer con ello este tema, de poder debatir el turismo que queremos, un turismo sostenible, estoy de acuerdo que ese turismo lo queremos todos, de alguna manera, de una manera con altas acciones, etcétera, y ahí estaremos más en otra sintonía, pero llegamos al mismo sitio.

Un dato que me gustaría compartir con ustedes, en 2019 el turismo supuso, en 2022, en 2019, perdón, el turismo supuso el 35,6 % del total de impuesto, esto es muy importante porque los impuestos que recauda el sector turístico, y no estamos hablando de otros recursos fiscales adicionales, van también para inyectar las cuentas públicas de la comunidad autónoma, van también para que vayan a la Consejería de Sanidad, de Educación, de Derechos Sociales, de Transición Ecológica, de Turismo, a Turismo siempre le queda poco, pero, bueno, va para ahí todo lo que se recaude, van para todas las cuentas públicas. Y esto es importante también que la gente conozca el impacto de la buena marcha de nuestro principal sector económico. Por supuesto que tiene efectos adversos que hay que mitigar, por supuestísimo, todos estamos de acuerdo, y que queremos ir en esa línea y que queremos mitigarlo, por supuesto, y estamos en esa línea, de hecho estamos en esa línea con el turismo que queremos que sea más resiliente. ¿Qué significa que queremos que sea más resiliente?, queremos que sea más resiliente, con una mayor capacidad de adaptación a cada una de las cosas, que sea más sostenible en lo medioambiental, en lo económico y en lo social, como decía el señor diputado Godoy, que también permeó los efectos a toda la población canaria, no solo se quede arriba sino que caída todo ese aumento de facturación turística. Eso es muy importante, tenemos que estar muy concienciados.

A mí me consta que el empresariado también canario está concienciado, buen ejemplo de ello fueron las últimas firmas de los convenios colectivos en ambas provincias entre las patronales y los trabajadores, esto es un hito importante, más en un momento de máxima incertidumbre geopolítica y macroeconómica, hay que tenerlo en cuenta y hay que ponerlo encima de la mesa como un gran hito, seguro, estoy segura que a todos y cada uno de los colectivos que allí se sentaron tuvieron que ceder posturas para poder llegar a un entendimiento, pero es importante que eso sea así. Y es muy importante porque sabemos el turismo que queremos. Señora Calero, sí sabemos, y yo creo que usted también y comparte esa idea con nosotros, este turismo sostenible en las tres perspectivas.

Son los cabildos insulares, efectivamente, los que tienen que definir su capacidad de carga a nivel legal. Tenemos una normativa urbanística, pues, de las más amplia, si no la más amplia, a nivel urbanístico en Canarias, igual también que en otra comunidad autónoma insular como es Baleares que nos ayuda, podremos, desde luego, que mejorarla.

Como estamos también intentando mejorar el destino Islas Canarias y la promoción turística de Islas Canarias con la diversificación. La diversificación de riesgos es la mejor arma para que las empresas salgan adelante, si hablamos de un destino como Islas Canarias como nuestro gran motor económico para evitar grandes riesgos, también hay que practicar técnicas de diversificación, es lo que hemos estado realizando durante esta legislatura, diversificación de mercados, por un lado, y diversificación de segmentos de clientes, por otro, sí a los nómadas digitales y *remote workers*, sí a los turistas *silver plus*, los de larga estancia, mayores de 55 años, a todos esos, a los turistas deportistas profesionales, importantísimos que generan un mayor gasto en destino que nos ha llevado a los números de programaciones aéreas, a la confianza de los operadores nacionales e internacionales en programar y operar en Canarias, en invertir en Canarias, generar puestos de trabajo en Canarias, en que los turistas que llegan aquí generen un mayor gasto en destino, en que despliegue y se traccione en el resto de sectores económicos de las 8 islas y en que llegue finalmente a los sueldos, también, y salarios de los trabajadores y trabajadoras y a las casas de todos los canarios y canarias.

En esa senda es en la que vamos desde el Gobierno de Canarias, estamos acompañados por fondos ordinarios de los presupuestos generales... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Voy concluyendo, señora presidenta.

Estamos acompañados por los fondos ordinarios de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, pero también, por otro lado, estamos siendo acompañados por la ejecución de los fondos Next Generation en la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, recientemente sacamos dos convocatoria una de 16 millones de euros para los alojamientos turísticos, eficiencia energética y economía circular, importantísimo porque va en nuestra lucha contra el cambio climático en ese destino sostenible que queremos alcanzar... (*ininteligible*) todos; también sacamos una convocatoria de 9 millones de euros para las pymes, micropymes, de ahí para abajo, para entendernos, que puede llegar a ser subvencionada hasta el 90% de los cambios que puedan surgir en materia de eficiencia energética, estoy hablando de restaurantes, cafeterías, etcétera, que estén inscritos en el registro turístico canario tienen hasta el 30 de abril para poder acogerse a estas ayudas.

Vamos en ese camino, hacia la sostenibilidad, la descarbonización o la neutralidad climática que tanto queremos y, además, en la que también somos líderes y me permite, presidenta, nos invitaron a la Cumbre del Cambio Climático en Egipto a presentar nuestro Máster Plan de Acción porque del mundo, si no era el único, es de los más... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Sí, voy concluyendo, señora presidenta.

Es de los más completos, si no es el único, porque no solo teníamos una estrategia, que es Canarias destino, no solo teníamos un plan, el Máster Acción por el Clima, teníamos doscientas medidas definidas, que no es un *numerus clausus*, tenemos presupuesto ordinario y europeo para ejecutar y dar, como estoy diciendo, en materia de subvenciones a las distintas entidades públicas y privadas, también tenemos una oficina de sostenibilidad y un equipo de la WAP que va a acompañar a las administraciones públicas y privadas en todo este camino hasta la descarbonización.

Por lo tanto, yo creo que todos tenemos claro el turismo que queremos y creo que todos en esa línea estamos en la misma dirección. Así que evitemos la crispación en tiempos que no proceden y sigamos apoyando al principal motor económico de nuestras islas porque ahí residirá también nuestro futuro.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, consejera.

Concluido el debate de la comparecencia, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos).*



